

VOLUMEN
72

Ezequiel Zamora

Biblioteca
Biográfica
Venezolana

Manuel Donís Ríos



EL NACIONAL

BANCARIBE 

Manuel Donís Ríos

(Caracas, 1950). Es doctor en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello e Investigador-Docente adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas de la misma Casa de Estudios. En dicha Universidad ha venido ejerciendo los cargos de Director del Postgrado en Historia, coordinador del Instituto de Investigaciones Históricas, así como impartiendo práctica docente al frente de cátedras de pre y postgrado en las escuelas de Educación y de Ciencias Sociales, Maestrías en Historia de las Américas e Historia de Venezuela. Entre 1985 y 1991 se desempeñó como asesor histórico de la Dirección General Sectorial de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores. Como investigador siempre ha desarrollado dos líneas de estudio: la historia institucional y territorial de Venezuela, y la historia eclesiástica del país.

Entre sus publicaciones destacan los siguientes títulos: *Evolución Histórica de la Cartografía en Guayana y su significación en los derechos venezolanos sobre el Esequibo* (Academia Nacional de la Historia), *Historia de las Fronteras en Venezuela* (en coautoría con el Padre Hermann González Oropeza S.J.), *Guayana: Historia de su Territorialidad*, *El poblamiento de la Provincia de Venezuela* (Siglo XVII), *La fundación de San Pedro y San Pablo* (Antímano), *El Territorio de Venezuela. Documentos para su Estudio* (Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2001), *El báculo pastoral y la espada. Relaciones entre la Iglesia católica y el Estado en Venezuela (1830-1964)* e *Historia Territorial de la Provincia de Mérida-Maracaibo (1573-1820)*.

El profesor Donís ha sido colaborador en diversos periódicos y revistas especializadas de circulación nacional. Es autor además de las biografías de *Ramón Ignacio Méndez* y *Rafael Arias Blanco*, publicadas en esta misma colección.

Biblioteca Biográfica Venezolana

Ezequiel **Zamora**

1810 Bicentenario de la Independencia de Venezuela **2010**

Ezequiel **Zamora**

(1817-1860)

Manuel Donís Ríos

A las puertas **del Llano**



Un hombre joven despacha la clientela. Por sus manos pasan quesos, jabones, bizcochuelos, telas, frascos de agua de colonia, y cinchas de burro entre otras cosas. Su negocio está bien abastecido de tabaco, aguardiente, manteca, café, cochino y papelón. En el corral cercano hay ganado traído de Calabozo y algunos caballos.

Este hombre se halla en un lugar privilegiado: San Luís de Cura (Villa de Cura), importante centro comercial que ocupa, hacia 1840, una “posición fronteriza” como entrada al Llano desde los Valles de Aragua. La Villa había sido fundada por el abuelo paterno del Libertador hacia 1721, aunque la autorización se remonta a 1717. Tenía sus términos fijados, como todo poblado hispano, con el valle de Tucutunemo al este, San Juan de los Morros y los Tiznados al Sur; y Magdalena al Oeste. Sin embargo, su ámbito comercial cubría Ortiz, Calabozo, El Sombrero, Guardatinajas, Camaguán, San Fernando, Achaguas y el bajo Apure.

Este hombre trabajaba en lo que el historiador Ramón J. Velásquez llamó “una pequeña lucerna en las tinieblas del yermo”, es decir, en una pulpería, noble institución de la Venezuela rural, lugar de encuentros y desencuentros. Los hombres llegaban por el camino real, sacudían las alpargatas y luego se ponían a conversar.

El futuro de quien despacha no se vislumbra brillante, y sin embargo, el pulpero logró “saltar del mostrador hacia más altos destinos”. Hoy, la pulpería no existe pero sí la casa, tan reformada que resulta muy difícil imaginarla en sus buenos tiempos. Está situada entre la Avenida Bolívar con la calle Jaime Bosch y una placa adosada a una de sus paredes reza en uno de sus párrafos que “está dedicada a la memoria de quien fuera estupendo adalid de la causa popular”. El nombre del pulpero: Ezequiel Zamora Correa. Su destino: ser el primer caudillo popular venezolano en los inicios de la Guerra Federal.

El texto de la placa, mandada a colocar por el Concejo Municipal del Distrito Zamora con fecha 25 de mayo de 1975 es más explícita: “En esta casa vivió el general Ezequiel Zamora héroe de la Guerra Federal y defensor de los humildes. Aquí regentó modesto expendio de víveres antes de consagrarse a luchar por la efectividad de la democracia social. Aquí se formó su conciencia de luchador político calcado por sus ideales de libertad, igualdad y de soberanía del pueblo y de aquí salió a cumplir su destacada trayectoria como combatiente heroico hasta el momento en que su meritoria existencia quedó tronchada en San Carlos por un balazo anónimo”.

Esta es la biografía que nos proponemos desarrollar. La de un personaje aceptado y resaltado por todas las corrientes políticas y sobre el que escribieron los positivistas, los socialdemócratas, los marxistas y los socialcristianos, y que ha llegado hasta nuestros días convertido en uno de los pilares ideológicos, junto a Simón Bolívar y Simón Rodríguez, sobre el que descansa el proyecto socialista bolivariano del siglo XXI.

Se discute en torno a la figura de Zamora acerca de si fue un revolucionario socialista empeñado en cambiar radicalmente la suerte de las mayorías venezolanas o, por el contrario, sólo un caudillo más de cuantos tuvimos en el siglo XIX, eso sí, con sensibilidad social. Al historiador no le corresponde calificar. Tampoco debe manipular la información para cuadrarla a una hipótesis, ocultando los aspectos que pudieran cuestionar la visión del personaje que se desea ofrecer. El

historiador debe buscar la comprensión de los hechos por la vía del conocimiento, manejando las claves interpretativas de la época que estudia y luego someterlas al análisis correspondiente.

Que el lector asuma la interpretación. Esto es lo que pretendemos.



Bodega de Zamora en Villa de Cura

LOS comienzos

Ezequiel Zamora Correa nació en Cúa (actual Estado Miranda). En el *Diccionario Histórico, Geográfico, Estadístico y Biográfico del Estado Miranda* de Telasgo Magpherson (Caracas, 1891) se afirma que Nuestra Señora del Rosario de Cúa, hoy capital del Municipio Urdaneta, construida en 1690 en el sitio actual (el primero estuvo a menos de una milla al Norte y fue destruido por un terremoto) tenía para 1873, 8.808 habitantes.

Se acepta el 1 de febrero de 1817 como la fecha de su nacimiento, pero esta información no ha podido ser comprobada. Oldman Botello, en su *Genealogía del General Ezequiel Zamora. Apuntes para su estudio*, advierte que los archivos de Cúa se quemaron en alguna de nuestras contiendas civiles. En *Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora*, obra pionera que escribió el Dr. Laureano Villanueva para dar cumplimiento al Decreto de fecha 10 de diciembre de 1896 del Poder Ejecutivo del Estado Miranda, sólo dice que Ezequiel Zamora nació en Cúa “por los años de 1817”.

Adolfo Rodríguez, autor de la biografía mejor documentada –y confiable– sobre el personaje: *La Llamada del Fuego. Vida, Pasión y Mito de Ezequiel Zamora*, a que hemos utilizado con frecuencia, acepta el 1

de febrero de 1817, pero advierte que en la iglesia parroquial de Cúa no existen los libros de bautizos del año 1817.

En la declaración que hiciera en Cura el 8 de abril de 1847 a consecuencia del juicio que se le abriera por conspiración, Ezequiel dijo tener 29 años, por lo que habría nacido en 1818. Pero en el periódico *La Unión* de fecha 26 de octubre de ese año, se publicó un remitido de Paula Correa, su mamá –inserto en el expediente que se levantó contra su hijo– en el que expresó lo siguiente: “es un joven, que aun no ha cumplido 25 años”, lo cual significa que Ezequiel pudo nacer en 1822. No obstante nos quedó la duda, puesto que de tener Paula razón, ¿cómo fue posible que éste pudiera postularse como elector del cantón Villa de Cura en 1846, si la Constitución establecía en su artículo 27 que para serlo era necesario tener cumplidos 25 años? La declaración de Paula se puede interpretar como la de una madre que intenta presentar ante los jueces a un hombre más joven, a un muchacho, “alucinado”, como ella dijo, para atenuar la decisión judicial.

La casa natal se encuentra hoy entre la calle Zamora con la de Gual y España. Una placa del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras; y del Ejecutivo Nacional de fecha 2004, recuerda los 187 años [?] de su natalicio: “Este patriota venezolano dedicó su vida a la lucha contra el latifundio y las reivindicaciones de los campesinos”. Y más adelante: “que para muchos fue el más importante líder popular del siglo XIX en Venezuela”. Los vecinos dicen que Ezequiel vivió y creció en la casa en la que se encuentra la placa, pero nació en la de al lado, la de las ventanas de madera, puesto que Paula lo parió allí y a los pocos días se mudó al lugar arriba indicado.

Su padre fue José Alejandro Zamora, quien “sirvió desde 1814 á las órdenes inmediatas del Libertador”, según Villanueva. El historiador Federico Brito Figueroa en su conocida obra *Tiempo de Ezequiel Zamora*, expresó que José Alejandro fue “un soldado más” y murió en 1821. Paula, su esposa, dijo en su testamento haber nacido en Choróní, aunque sus padres y su hermana María Josefa vivían en Villa de Cura. José Alejandro y Paula descendían de familias acomodadas, “per-

sonas de condición”, dueños de esclavos, haciendas de café y cacao. Por la parte paterna la ascendencia llega hasta don Juan Zamora de León, quien fuera Alcalde de Villa de Cura hacia los comienzos de su fundación. Por el lado materno, el abuelo de Paula, don Domingo Correa, tuvo haciendas de café y cacao en Choroni.

La Guerra de Independencia cambió las cosas y acabó con propiedades y privilegios y la familia Zamora Correa tuvo que trasladarse a Caracas en 1825. Paula quedó a cargo de sus seis hijos: Carlota, Geneveva, Raquel, Antonio José, Gabriel y Ezequiel.

Ezequiel recibió, al igual que Antonio José y Gabriel, estudios primarios en la escuela *Bolívar*, atendida por José Vicente Méndez, quien continuó con la labor de Joseph Lancaster (Londres 1778– New York 1838). Este educador había logrado establecer en 1824 –con el apoyo del Concejo Municipal– una escuela pública de primeras letras dirigida a niños y niñas, ofreciendo educación a la población de bajos recursos mediante el sistema de monitores. El método excluía la enseñanza de dogmas religiosos pero recurría al uso de pasajes bíblicos para la práctica de la lectura, aunque sin comentarios ni anotaciones. Los hermanos Zamora estuvieron en la lista de los niños pobres que no podían pagar y que fueron subvencionados.

El joven Ezequiel conoció y admiró a su primo y cuñado, el abogado José Manuel García Correa, casado con Geneveva. Según Villanueva, García fue su maestro. Éste había popularizado “dentro y fuera de la Universidad de Caracas, los fundamentales principios del Derecho romano, de la filosofía moderna, y de la política de la igualdad”. ¿Qué entendía el abogado por “política de la igualdad”? No lo sabemos. Para el historiador Elías Pino Iturrieta, “seguramente la necesidad de hacer cumplir las promesas de justicia pendientes desde la independencia”. Esto no era otra cosa que cambiar una situación en la que sólo una elite podía asumir los destinos del Estado, bajo la presunción de que sólo “por el hecho de poseer mayor cantidad de bienes materiales estaban mejor dispuestos y dotados para ocuparse de la adecuada marcha de las cosas”.

Ezequiel tuvo una educación rudimentaria. Así lo expresó en su declaración (Cura, 8 de abril de 1847): “y de instrucción alguna”. Debieron ser tiempos duros aquellos sus años en Caracas. Poco después de haber dejado atrás la adolescencia decidió abandonar la capital y se instaló en Villa de Cura. Aquí se encontraba su cuñado (casado con su hermana Carlota) Juan Caspers, quien, de acuerdo a las fuentes presentadas por Rodríguez, comerciaba con tierras, reses y esclavos. Según Villanueva, este alsaciano “crió á Ezequiel y cuidó” de su educación. Para Brito, aunque no cita la fuente, Caspers lo introdujo “en un mundo desconocido”, contribuyendo “poderosamente” a despertar su sensibilidad democrática, labor para la que estaba muy calificado, por ser “un hombre de ideas democráticas que ha participado en las luchas revolucionarias del pueblo francés”.



Casa natal de Zamora en Cúa

El pulpero **próspero**

Una vez en Villa de Cura se hizo socio de la casa comercial de Daniel Scotto y como pequeño comerciante y prestamista que fue (llamados despectivamente, canastilleros), se ajustó –y sacó beneficio– a las condiciones establecidas en la Ley del 10 de abril de 1834, la cual concedió el derecho a los acreedores de rematar las propiedades y bienes, incluyendo deudas y esclavos de los deudores, para hacer efectivo el pago de la deuda en caso de que éstos no cancelaran en el plazo establecido. Existe documentación que permite comprobar que en 1841 Scotto y Zamora, como prestamistas, cobraron la deuda contraída con ellos por el hacendado Mateo Cerpa. La sociedad con Scotto se disolvió y el nuevo socio fue Gabriel Rodríguez. La Sociedad Rodríguez Zamora duró hasta marzo de 1844, año en que Ezequiel se independizó y montó negocio propio. Éste se encontraba al sureste del pueblo, en la calle Real, en dirección al camino que conducía al Llano. La seriedad y responsabilidad que puso en sus asuntos hizo que prosperara en poco tiempo y así extendió nexos comerciales, con base en el menudeo de reses, caballos y productos agrícolas, hasta Cúa, San Francisco, San Juan, San José, El Pao, Calabozo y algunas aldeas de Apure.

Doña Paula dirá luego que Ezequiel poseía para 1846 un capital de 15.000 pesos. Estaba cercano a la categoría que *El Diario de Avisos* calificó de “Generalidad acomodada”, es decir, aquellos que tenían entre 20 y 25 mil pesos por cabeza de familia. Madre e hijo estuvieron siempre muy unidos. Él la amaba entrañablemente y atendía sus necesidades. Ella lo ayudó en alguno de sus momentos más difíciles, como lo fuera la prisión, el juicio y la fuga de la cárcel de Maracay.

Ezequiel gustaba los ejercicios bélicos, la equitación y la lucha cuerpo a cuerpo. *El Cojo Ilustrado* (mayo de 1895) recogió una anécdota suya como discípulo en Villa de Cura de un maestro de esgrima de nombre Mr. Perffete ó Perfetti. Parece ser que Ezequiel era uno de sus más entusiastas alumnos; el maestro en una ocasión invitó a varios personajes importantes para hacer una demostración, dar unos “asaltos” y Zamora combatió con él con tanto empeño que Mr. Perffete tuvo que poner “en juego todos sus recursos”. El alumno quedó ileso y el Maestro orgulloso.

El bodeguero Zamora se ganó una sólida reputación en el mundo de los negocios. Su biógrafo Villanueva destacó que siempre tenía dinero “para socorrer á los pobres”. A la reputación sumó el contar con la confianza de las familias del pueblo. Rodríguez recogió en su libro la actuación del bodeguero a raíz de la aparición del vómito negro en Villa de Cura en febrero de 1844: el comandante Carabaño y el cura Tamayo acudieron a la bodega para pedirle su contribución y él generosamente se las dio. Su nombre figura entre los vecinos que en ese año estuvieron prestos para defender el poblado cuando algunos asaltantes tomaron la cárcel y se llevaron algunos presos, bestias y enseres.

Al ser llamada a filas la milicia nacional en ese año por Decreto del Presidente de la República, general Carlos Soublette –la milicia se había organizado por leyes de 1830 y de 1836 y se clasificaba en activa y de reserva–, Ezequiel ingresó en ella como oficial, tal como ocurrirá con los vecinos más destacados de los pueblos. Pronto dio muestras de su capacidad innata para conducir gente. El incidente ocurrió en mayo de 1845. El día primero, la milicia fue convocada a prestar servicio

municipal por algunos días y le correspondió a él comandarla por renuncia del capitán; el miliciano Luís María Ceballos pidió “bajar al vecindario a beber agua, aunque sea escoltado”, pero el bodeguero-miliciano ordenó que todo el mundo se pusiera a trabajar y el que tuviera sed “bien podía morir de ella”. Se produjo un gran alboroto, mientras Ceballos clamaba por un trato de acuerdo con las normas del cuerpo. Zamora se “encolerizó” y, según Ceballos, lo injurió y amenazó, ordenando a los soldados Jacinto Santaella y Antonio Melo que lo llevaran a la cárcel a empujones y culatazos, y como éstos vacilaron en obedecer, él mismo procedió a ejecutar su voluntad, cuando se presentó el jefe político Domingo Cuervos y dio la razón al bodeguero. Nadie podía imaginar que este hecho, publicado en *El Liberal* (1845), anunciaba al futuro oficial del Ejército permanente y luego líder militar de 1859 durante la primera etapa de la Guerra Federal, que imponía, sin discusión, una obediencia ciega a sus subalternos y que cuando tomaba una decisión no tenía vuelta atrás.

Villanueva recogió algunos rasgos físicos del joven pulpero, metido a miliciano y que no transige con la indisciplina: “alto y delgado de cuerpo: de ojos azules y mirada viva y penetrante: sus facciones se marcaban y distinguían por líneas bien definidas que daban á su rostro, por sus pómulos agudos, su nariz recta, su barba firme y saliente, su frente descubierta y bien modelada, una vigorosa expresión de inteligencia, altivez y energía”.

El elector por **la Villa**

¿Qué razones llevaron al próspero bodeguero a interesarse en la política al punto de levantarse contra el Gobierno y tomar el camino de las armas en septiembre de 1846? Él mismo lo dijo en su declaración del 4 de abril de 1847 en el juicio que se le abrió por encabezar una facción contra el Gobierno en la región Centro-Norte del país, concretamente en un área geográfica que cubre parte de los actuales estados Aragua, Carabobo y Guárico: la lectura “de la multitud de papeles que salían de la prensa llamada de oposición o liberal”. Al preguntársele cuáles eran esos papeles dijo: “*El Patriota, Las Avispas, El Zancudo, El Diario, El sin Camisa, La Centella, El Rayo, El Venezolano* y otros muchos que venían a mis manos de Valencia y otras partes”.

A la pregunta de si sabía quiénes eran los autores de estos escritos, respondió: “Conocí como autor de *El Patriota* al Doctor Felipe Larrazábal: se me dijo que de *El Venezolano* lo era también Antonio L. Guzmán: también oí decir que algunos eran obra del Doctor Fidel Rivas, otros de un señor Bruzual del oriente, y *Las Avispas* de un joven llamado Requena, individuos todos á quienes creí con la ilustración bastante para saber lo que publicaban”.

Se hace necesario explicar el escenario político a partir de 1840 para entender a Ezequiel. Antonio Leocadio Guzmán (Caracas, 1801-1884), político, periodista y fundador del Partido Liberal en Venezuela, y de su vocero, el periódico *El Venezolano*, fue de los primeros en reconocer a la prensa como arma política. La sociedad venezolana, por primera vez desde la Guerra de Independencia, comenzó a concentrarse alrededor de líderes civiles y Guzmán fue el autor de esta obra. Las hojas de *El Venezolano* llegaron a todos los rincones del país y poco a poco contribuyeron a la formación de comités liberales que calificaron de “conservadores”, “godos” y “oligarcas” a los contrarios. Pero *El Venezolano* no estuvo solo. Pronto lo acompañaron *El Patriota*, *El Torrente* y *El Republicano*, escritos para una elite que pudo leerlos en un país con una inmensa mayoría de analfabetas.

El 1 de marzo de 1845 apareció *El Patriota*, dirigido por Felipe Larrazábal y sus hermanos Salvador y Manuel, editor y colaborador respectivamente. Nació para “ilustrar la opinión pública, empeñarse en las graves cuestiones de interés vital, señalar los bienes que han de hacerse, y reclamar, con gritos no interrumpidos, contra los males que se han hecho”. Larrazábal se adhirió totalmente a la Constitución, al igual que denunció las leyes inicuas e inconstitucionales que la oligarquía había implementado desde 1836, partiendo de la Ley del 10 de abril de ese año. Sus ideas sobre la libertad, la igualdad y la fraternidad descansaban en el Cristianismo.

Blas Bruzual fundó *El Republicano* en 1844, en Barcelona, para atacar al Gobierno amparándose en la Constitución y la libertad. Bruzual consideraba que había que conservar el orden para que la oligarquía cayera irremediamente. Se debía mantener la libertad de prensa y justificaba la existencia del Partido Liberal, contrapeso necesario para garantizar el ejercicio político, la libertad, estabilidad y progreso social.

A través de *El Venezolano*, el Partido Liberal hizo circular su programa político, el cual contemplaba el cumplimiento de la Constitución y Leyes de la República, el respeto al principio alternativo para todos

los cargos públicos, el uso del poder electoral, la existencia de garantías para las libertades públicas, la disminución de los impuestos y la abolición de la Ley del 10 de abril de 1834, entre otros aspectos.

Sin duda, Guzmán fue siempre un defensor de la Constitución de 1830, con su régimen electoral oligárquico y jamás pidió la abolición de la esclavitud, ni de la pena de muerte; ni siquiera “abogó en provecho propio por la derogación de la ley de conspiradores que llevaba su firma y en virtud de la cual estuvo a pique de que lo fusilaran sus enemigos”. Guzmán no fue un revolucionario o un radical. El cambio político debía hacerse tomando como base la Constitución, a la que en 1844 calificó como “el Monte Sacro de los venezolanos”. En el segundo número de *El Venezolano* –el primero salió el 24 de agosto de 1840 con el epígrafe: *Más quiero una libertad peligrosa, que una esclavitud tranquila*–, Guzmán planteó la necesidad de desarrollar los partidos políticos en una nación como garantía de la libertad. El Partido Liberal nacía para ejercer la libertad; sin ésta no existirían partidos políticos y sin éstos no habría libertad.

Una rápida revisión de algunos números de *El Venezolano* permite acercarnos al lenguaje que utilizó Guzmán y el mensaje que envió a través de su periódico. Tomemos el 214 correspondiente al 8 de diciembre de 1843:

Cuando os hablamos de una Oligarquía no os imagineis una obra de calicanto; no es cosa tangible, ni que podais meter en el bolsillo. Os asemejais á aquel patan que oyendo hablar del Concilio de Trento, se antojó de que había de ser un señor, á quien aseguraba ver á menudo con una capa de grana en un caballo blanco. Os pareceis al alcalde que resuelto á enviar á la cárcel á todo artista ó músico que faltase á los ensayos de la ópera, oyó decir al Director que faltaba en cierto pasaje un bemol, y prorrumpió luego en voz de trueno, “á la cárcel con el bemol” (...) Os hablamos de una sociedad de hombres que por manejos clandestinos y empleando resortes del dominio público, se perpetúan en la posesión del poder, burlando el mandamiento de las leyes y la voluntad pública. Que existe en Venezuela no es necesario demostrarlo.

Otro ejemplo:

¿Qué lamentamos? La falta de cumplimiento de la Constitución: la falta de practica del principio alternativo: la falta de practica en la igualdad de los derechos: la falta de practica en la distribución de la justicia. Practiquemos pues estos mandamientos en las elecciones (El Venezolano, 22 de junio de 1844).

Uno más:

Esta es la situación verdadera del partido liberal y aquella la del partido opresor: de un lado los privilegios, las infracciones a la Constitución, los rencores y persecuciones, el poder personal y el poder metálico: sin fé, sin conciencia; con la vara del poder y la bolsa del cohecho. Del otro lado el pueblo, con la ley en una mano, y con la historia de los sucesos en la otra: fija su vista en la Constitución, segura la conciencia y rebozando en justicia (El Venezolano, 29 de junio de 1844).

Claro, este lenguaje sólo podía ser comprendido cabalmente por una minoría instruida. Para las mayorías, el mensaje llegó a través de terceros que leían para el pueblo las hojas de la prensa. En su reciente biografía sobre Antonio Leocadio Guzmán (Biblioteca Biográfica Venezolana, 2007) Rogelio Altez señala que “el pueblo no era de Guzmán, pero estaría a su lado en más de una oportunidad, lo cual irritaría a los conservadores, tanto como a muchos liberales, quienes frente a tanta cercanía con los ‘sin camisa’, terminaban colocándose al lado de la elite”. El Partido Liberal descubrió de la mano de Guzmán “el primer populismo de la historia venezolana”. Y con ello le fue señalado su lugar político al pueblo, ese sector “que bien puede ser una abstracción jurídica, el sujeto de una Constitución o el destino del discurso político que va y viene”.

Pero a medida que se profundizó la crisis económica que trajo como consecuencia la baja de los precios del café y cacao en el mercado internacional, sumada al empobrecimiento de los pequeños y medianos propietarios, desposeídos de sus tierras por el encarecimiento de los

créditos y por la aplicación de la Ley de Libertad de Contratos, mejor conocida como la Ley del 10 de abril de 1834, arreciaron las críticas contra el Gobierno en la prensa. Para Jorge Olavarría en *“Dios y Federación”... el fetichismo federal en el pasado, presente y futuro de Venezuela*, Guzmán fue un demagogo. Según Olavarría, el régimen político que se practicó desde 1830 hasta 1846 va a ser sacudido en sus bases “por la andanada de violencia verbal y de demagogia desatada por Guzmán y los suyos, que inflamaron los ánimos al borde del estallido. Boves está a sólo treinta años de distancia. Los odios raciales aún subsisten. Los que tienen tierras, son –inevitablemente– una minoría. Los que no las tienen, obviamente una mayoría. Guzmán ofrece a los más, las tierras de los menos”.

En 1844 el Partido Liberal ya tenía la fuerza necesaria para enfrentarse al Partido Conservador, figurando como el defensor de los perjudicados intereses agrícolas y convertido en fuerte rival del partido que controlaba el Gobierno. Los jornaleros y peones vieron en las rebeliones que se iniciaron a partir de ese año la posibilidad de lograr mejoras de tipo socio-económicas; se oyeron algunos gritos exigiendo la propiedad de la tierra y la abolición de la esclavitud y los alzados se identificaron con el Partido Liberal, aunque –como hemos señalado– éste nunca proclamó oficialmente estas reivindicaciones. El Partido Liberal había repudiado inicialmente la violencia pero con su prédica, consciente o no, había creado un clima de división que fomentaba la rebelión.

El pulpero de Villa de Cura, al que hemos dejado de lado momentáneamente, se convirtió en un lector consecuente de *El Venezolano* y de la prensa opositora. El 11 de abril de 1846 se fundó en Villa de Cura la primera Sociedad Liberal y en ella entró Zamora. Las Sociedades Liberales, producto de un movimiento político masivo a nivel nacional, se habían creado a partir de 1845, cuando los liberales decidieron organizarse formalmente para participar en la campaña electoral de 1846. Se animó a todo el país a seguir el ejemplo de la Sociedad Liberal de Caracas.

La prédica de la Sociedad Liberal villacurana se extendió por los caseríos y poblados del cantón y, con ella, la figura de Ezequiel convertido en dirigente regional. No resulta difícil imaginarlo conversando con la gente en un lenguaje llano y discutiendo los editoriales de *El Venezolano* o *El Patriota*, a las que agregó sus ideas sobre la mala distribución de la tierra y la explotación de los trabajadores (campesinos y peones) por los “oligarcas” o “godos”. Laureano Villanueva, su biógrafo, le atribuye “ciertas ideas utópicas de socialismo y de igualdad de bienes”, con la ambición de servir al pueblo a la manera de Tiberio Graco, es decir, leyes encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las mayorías campesinas.

Brito Figueroa admitió que Zamora había estado adscrito al partido de Guzmán, es decir, Liberal, pero “sus ideas se desviaron notoriamente de las doctrinas predicadas desde *El Venezolano*”. Para este historiador, el programa de los liberales “ignoraba las reivindicaciones fundamentales de la masa venezolana”. Brito infirió que el Programa de la Sociedad de Villa de Cura representaba una síntesis de los objetivos de la república democrática “porque expresaba con claridad la lucha por la liquidación del latifundio al reclamar la ‘comunidad de la tierra’, y la alusión a la abolición de la esclavitud y a la ampliación de la democracia política no podía ser más directa, y en cuanto a la consigna de ‘horror a la oligarquía’, constituía un repudio a la política de opresión y sojuzgamiento realizada por la burocracia militar y el grupo civil que monopolizaban las instituciones del Estado”.

Por lo menos hasta el 12 de septiembre de 1846 cuando se unió a la facción de José Francisco Rangel, un político local de Magdalena al que apodaban “el indio”, y a quien Rafael Ángel Rondón Márquez llamó “el primer defensor armado del Partido Liberal”, Zamora fue partidario del Gobierno, respetuoso de las leyes y de la propiedad privada, ambiente propicio en el que se desempeñó como un próspero comerciante y hombre influyente en política. Él mismo dirá en su declaración del 4 de abril de 1847: “yo me había levantado para defender

la Constitución del año treinta que creía infringida y hollada”, lo cual, repetimos, era uno de los principios del Partido Liberal.

Ante el posible triunfo de los liberales en las elecciones de 1846, el Gobierno decidió actuar. Se puso especial atención al control de las asambleas parroquiales, las cuales tenían como objeto, de acuerdo con la Constitución, votar por el elector o electores que correspondieran al cantón. Los electores, conformados en asambleas o colegios electorales, elegirían en la fecha señalada al Presidente y altas autoridades de la República. Se produjeron todo tipo de atropellos, suspensiones y detenciones en Ocumare del Tuy, Caracas, San Juan de los Morros, Maracay y otros lugares. El 26 de junio, Zamora, que haciendo valer su condición de vecino influyente se había presentado como candidato a elector por el cantón, tuvo que declarar ante el Tribunal de Primera Instancia en Villa de Cura, citado por “sospechas de conspiración, según denuncias del jefe político, señor Pedro Boffil”.

Conocedor de cuánto estaba ocurriendo en el país y para evitar que le sabotearan su candidatura, según Villanueva, “pasaba las noches [desde el 1 de agosto] con sus parciales alrededor de la casa de la Junta, para entrar el primero en ella y ocupar la sala, cuando por la mañana abrían la puerta y se declaraba instalada la Asamblea”. Fue más allá. Rodríguez comenta que Ezequiel acosó a los electores exigiéndoles el voto, alojó a algunos y les dio de comer hasta la hora de votar. Claro está: su nominación fue objetada y los votos obtenidos, declarados nulos. Se le aplicó el artículo 46 de la Constitución: “El que hubiere vendido su sufragio, exigido y comprado el de otro para sí, o para un tercero pierde el derecho de elegir y de ser elegido por cuatro años, además de las penas que establezca la Ley”. La pena era la suspensión de sus derechos ciudadanos por cuatro años. Indignado, se fue a las vías de hecho. Dice Villanueva: “Arrebatado de ira se precipitó en un lance personal contra uno de los conjueces dando lugar a que lo arrestaran”. Según Tosta García, abofeteó “a dos o tres conjueces”.

Zamora regresó a su bodega, pagó todas las deudas, acordó con sus empleados cómo manejar el negocio, dispuso los recursos para cuan-

do Paula los necesitara y se vino para Caracas. Pasó por San Pedro de los Altos el 23 de agosto, en compañía de Manuel Ibarra, ambos “a caballo, encobijados, armados de trabuco, y lanzas enastadas, bastantes largas”. En la capital se alojó en la casa de su hermana Genoveva.

En su declaración (Cura, 4 de abril de 1847), Ezequiel expresó que vino a la capital y habló con el doctor Manuel María Echeandía, quien le dijo que “la justicia debía buscarse en una revolución, porque las quejas y los clamores eran generales”; éste le leyó una carta del general José Gregorio Monagas en la que ofrecía 500 ó 1000 hombres “para hacer respetar la ley y castigar la osadía de los mandatarios”. Y no se movió de Caracas hasta el 1 de septiembre, cuando decidió acompañar a Antonio Leocadio Guzmán, camino de su entrevista con José Antonio Páez en Maracay.

Terminaba sin saberlo una etapa de su vida, la del pulpero y próspero comerciante, e iniciaba otra en la que se estrenaría en el oficio de las armas y como líder popular.

La revuelta **social**

Con lanza enastada y talante desafiante

En 1846 Guzmán se convirtió en el candidato del Partido Liberal con mayores oportunidades de alcanzar la Presidencia de la República. Los liberales llegaban a la contienda electoral divididos en parcialidades: salonistas (liderados por el general Bartolomé Salom), blanquistas (por el coronel José Félix Blanco), marinistas (por el general Santiago Mariño) y monagistas o gregorianos (por el general José Gregorio Monagas). El candidato de los conservadores era el general José Tadeo Monagas, recomendado por Páez, el hombre fuerte del momento.

No obstante, para esta fecha, la salida de Páez de la esfera política era considerada vital para la República. Quedaba poco de su prestigio que le venía de la Guerra de Independencia y de su legendaria personalidad que alguna vez había reinado en el imaginario popular. Existía un sentimiento general de rechazo a su personalismo. Así lo reflejó, por ejemplo, *El Patriota* (15 de noviembre de 1845): “la exclusión de Páez de la escena pública, la muerte de su poder, la destrucción de sus obras y la de su continuada administración, es un sentimiento general de la República, es el anhelo fervoroso de todos los venezolanos, que amadores de la independencia de su patria y clavada en su estima-

ción la sangre de sus hermanos vertida a raudales al pie del árbol ve-tusto de la libertad, reconocen en Páez el arconte perpetuo que priva sus sazonados frutos, y en su sistema de oligarquía el hacha acerada con que se derriba golpe a golpe”.

Los ánimos estaban bastantes caldeados por la campaña electoral. Para aliviar la situación política y buscar un acuerdo que propiciara el entendimiento entre liberales y conservadores se planteó la posibilidad de una entrevista entre Guzmán y Páez que debía ocurrir en Maracay. Ambos estuvieron de acuerdo y el general Santiago Mariño sirvió de intermediario.

Guzmán salió de Caracas el 1 de septiembre y entró a La Victoria el día siguiente, a caballo y rodeado de una multitud que se le unió por el camino. En la esquina donde habitaban los boticarios Carreras y en parte de la calle inmediata, el ambiente era de fiesta: se adornaron las casas y hubo acompañamiento de música; se prepararon fuegos artificiales y cohetes que no cesaron por dos días consecutivos. José Portal declaró en el juicio que se le abrió luego a Guzmán que los acompañantes de éste “traían tres banderas, una con los colores del pabellón de la República, una como la francesa, y otra amarilla en una lanza como banderola: que en la que tenía lista blanca en el medio se leía un mote de ‘Viva Guzman’: que todos traían en los sombreros una cinta amarilla que tenía inscrito el lema de ‘viva la libertad’, ‘viva Guzman’”.

Detrás de la vanguardia de hombres a caballo, según el licenciado y hacendado Juan Jacinto Rivas, vecino de La Victoria, “seguían la música y varias filas de hombres mal vestidos, descalzos y sucios que marchaban entrelazados de los brazos, trayendo garrotes y algunos machetes terciados y mostrando que venían de larga marcha: estos algo acalorados se tiraban de los brazos unos á otros y gritaban con frecuencia ‘viva nuestro Presidente Guzman’, ‘viva la libertad’”. Luego venían más hombres a caballo de dos en fondo. En el centro, Guzmán acompañado del general Mariño, “cuyas espaldas parece que guardaban algunos hombres que les seguían armados de todas las armas entre las cuales el que declara distinguió cuatro lanzas de caballería”.

Uno de esos lanceros que fungían como guardias de honor era Zamora. Rondón Márquez se detiene en él y ofrece esta descripción: “pero el más caracterizado es éste de frente alta y huída, de mentón agudo y prominente, de nariz alargada como para olfatear de lejos los peligros, que marcha precisamente al lado de su apóstol, en inquieto corcel, con espada al cinto, lanza enastada y talante desafiador, pareciendo en verdad la imagen de la audacia y el valor escoltando al talento sin escrúpulos”.

Los agitadores aprovecharon el clima y provocaron desórdenes en Yuma, El Pao, Magdalena, Cura, Las Tejerías, Los Guayos, Charallave, Tacarigua, Curiepe, Higuero y otros sitios. En su declaración, José Martín Méndez señaló que una partida de hombres armados gritaba por el camino de Las Tejerías “*viva Guzman, ya los esclavos van a ser libres, ya le llegó el tiempo al general Páez, lo han derrotado y baleado en la Villa de Cura*”. Otro vecino, José Rodríguez, escuchó “*Viva Guzman, ya se llegó el tiempo de que Guzman gobernara, el favor es para los esclavos que van a gozar de libertad*”. En Guayas, Juan Maucó señaló que un grupo de 25 hombres armados de lanzas, trabucos y machetes, “proclamando la libertad y cometiendo todo género de crímenes” habían robado y amarrado a todos los isleños del lugar; se gritó *mueran los oligarcas, viva Guzman*. El día 3 por la noche, según el licenciado Rivas, una partida de unos 20 hombres cantó por las calles de La Victoria e hizo ruido. El declarante distinguió algunos trozos: “Oligarcas temblad!!”..., “Oligarcas temed el puñal de los libres !!”..., repitiendo “que viva Guzman”... “Bolívar nos dará valor para destruir al déspota Sultan”.

La entrevista entre Páez y Guzmán no se realizó y éste regresó a Caracas. Zamora fue de los pocos que se alojaron en la casa de Mariño en La Victoria. En su declaración del 4 de abril (1847) dirá que Echeandía lo invitó a reunirse con él y con Manuel Ibarra y después de haberles dicho “que Guzmán era un cobarde y de señalarles que él no doblaría su cerviz”, los invitó a que ni él ni Ibarra tampoco lo hicieran. Echeandía “formó el plan de revolución” “que yo acepté”. En dicho plan a

Echeandía le correspondería mover “el Llano arriba junto con un tal Aguado, el señor Monagas referido [José Gregorio], su hermano Juancho y otros”. A Ibarra y Zamora les tocaría “levantar la gente de la cerranía y la del Llano abajo”.

Zamora dijo que sus hermanos Gabriel y Antonio José, y su primo, José Manuel García, formaron parte de la reunión en La Victoria; también, que no tuvo más relaciones con Leocadio “que las de un conocido”. Juan Ignacio Lovera, faccioso, declaró en el juicio a Guzmán “que el padre Sebastián Escobar le dijo que se fuera á reunir con Zamora é Ibarra, pues ellos ya tenían despachos por el regenerador de Venezuela, Antonio Leocadio Guzman, el cual los había mandado desde la Victoria para los Llanos, dado instrucciones al Dr. Félix Maria Alfonso para hacer la revolucion en la misma Victoria, á Zamora, hermano de Exequiel en el Tuy y á Larrazabal en Riochico, y que Zamora fechaba sus cartas y órdenes á 36 de la independenciam y 6 de la oposicion en armonía con el pasaporte ó salvo-conducto que concedió Ranjel al extranjero Wiesney en el Pao [Es decir, a 36 años del 19 de abril de 1810 y a 6 de la aparición del Partido Liberal y de su periódico *El Venezolano*]”.

Uno de sus compañeros en la revuelta, Nicolás Antonio Machado, declaró que Zamora le comunicó “que recibió en Carácas instrucciones de Guzman y del Dr. Garcia que contenian el plan de irse inmediatamente á Cura, reunir los hombres posibles, dar el grito de ‘Viva la libertad’ ‘Viva el Pueblo Soberano’ ‘Viva Guzman’, reunirse con Rangel, tirarse a los cerros, formar un gran cuerpo, dirigirse á los Tiznados á reunirse con las fuerzas de Evangelista Cabeza”. El objetivo, según Machado, era tomar Calabozo y luego marchar a Caracas para colocar a Guzmán en la Presidencia.

Las pasiones se desbordaron y Guzmán no pudo represarlas a pesar de sus reiteradas llamadas al orden y la Constitución. El 2 de septiembre, unos 150 hombres invadieron la parroquia de Güügüe en el cantón Valencia y cometieron abusos de toda clase, vitoreando al Partido Liberal y a Guzmán. Este grupo se había levantado el día anterior en Tacasuruma y estaba capitaneado por Francisco José Rangel, comisario de policía.

Se impuso la violencia; se hizo imposible impedir el saqueo. Un ejemplo de ello fueron los sucesos del 2 de septiembre contra la casa de Dr. Ángel Quintero en Yuma, al sur del Lago de Valencia. La esposa de Quintero, Soledad Hernández, declaró que el capitán de los facciosos, Santos Rodríguez, al marcharse le dijo: “Nosotros no hemos venido á robar, sino á buscar la libertad como nos la dejó el General Bolívar, pues no es justo que haya esclavos, y que U.U. disfruten y nosotros trabajemos. Quintero no trabaja y tiene más que nosotros, y tiene esclavos, es necesario que haya libertad é igualdad en todo, nosotros volveremos dentro de tres dias por que esto no se acaba, se principia ahora y si encontramos á Quintero lo despedazamos, por que esta es la órden que traemos”. La señora de Quintero señaló que los facciosos traían puestos en sus sombreros los retratos de Guzmán y que “algunos venían con plumajes blancos y otros con flores blancas puestas tambien en los sombreros”.

Brito recogió en *Ezequiel Zamora y su Tiempo* una consigna atribuida a Rangel el 1 de septiembre de ese año 1846 cuando éste ocupó la población de Güigüe al sur del Lago de Valencia: *Viva Antonio Leocadio Guzmán, Viva Venezuela libre, Tierras y hombres libres, oligarcas temblad*, pero no mencionó la fuente. Este lema en particular reviste mayor importancia por haberle sido atribuido a Ezequiel Zamora. Se ha escrito que el lema es apócrifo, es decir, que descansa sobre fundamentos falsos o inciertos, pero bien pudo haber sido dicho. El problema reside en que la frase no se transcribe en su totalidad y se omite la primera parte, descontextualizándola y quitándole su sentido político original.

Según Quintero, Rangel, con el “título de Coronel”, era el jefe de la partida de unos 80 hombres que a pie, muy pocos a caballo, armados con lanzas, trabucos y 8 ó 10 fusiles, asaltaron su propiedad. Santos Rodríguez actuó como capitán “y Ezequiel Zamora venía sin mando conocido”. Todos con plumajes blancos y el retrato de Guzmán en sus sombreros para, según Quintero, “distribuirlo, como lo hicieron, en los distintos puntos que ocuparon”.

En su declaración, Jacinto Pacheco dijo que él se encontraba en la hacienda de Quintero para el momento en que se produjeron los hechos, construyendo una máquina para café, “cuando los sorprendió [a él y a sus oficiales de carpintería] una partida que gritaba ‘viva Guzmán, robemos y matemos muchachos’; mataron al mayordomo, señor Antonio Pineda, saquearon la casa, tomaron los caballos de Quintero, sillas y armas, y emprendieron camino rumbo a Magdaleno”.

En Magdaleno, contó el declarante, los hombres se detuvieron en la plaza y tomando Rangel por la mano al alcalde Rafael Revete, exclamó: “Desde hoy es U. el alcalde de este pueblo”, diciendo al mismo tiempo a su gente “que no lo llamaran coronel: que él era nada: que no quería título, porque Guzman se lo daría que para eso se lo había ofrecido”.

Pero, entre los liberales de la oposición, había quienes optaron por regresar a Caracas; otros, los radicales, decidieron imitar a Rangel y levantarse en armas. Zamora y Echeandía fueron los más decididos por la guerra. La noche del 5 de septiembre, Zamora organizó sus hombres y se aprestó a tomar la ruta del Pao de Zárate; mientras que Echeandía se dirigió a los Valles del Tuy. La guerra estaba declarada.

El Gobierno de Soublette tomó las medidas correspondientes y desplegó sus fuerzas aunque, inicialmente, sin recurrir al Ejército, tratando de restarle importancia a los hechos. Pero los periódicos conservadores calificaron las acciones de “conspiración”. Para Juan Vicente González no había duda: era una conspiración que tenía ramificaciones incluso en el Oriente. Al Gobierno le llegó la información –a través de Mariano Tirado– de que en la casa de Francisco Lusinchi, comerciante francés y vecino de Clarines, se habían alojado Pedro Vicente Aguado y su Estado Mayor, por lo que se ordenó instruir sin pérdida de tiempo una averiguación sumaria sobre el particular por intermedio del jefe político de Píritu u otro funcionario de su confianza. Dijo Tirado que el movimiento tenía por objeto “la toma del parque de Maracay para volar luego á Caracas y dar el grito de insurrección que sería repetido en el oriente, Barinas y alto llano; pero que Guzmán no se atrevió á obrar por cobardía y mandó insurreccionar los valles de Barlovento”.

Las razones de una insurgencia

La frustración política de las elecciones de 1846 jugó un papel importante en el levantamiento de Rangel y Zamora. Sus primeros gritos de rebelión urgían explícitamente a los liberales a levantarse en armas. Zamora gritaba “¡Viva el pueblo soberano!” y declaraba la guerra a los oligarcas. La insurrección no poseía un programa económico o social claro y su bandera sólo expresaba elección popular, principio alternativo, orden, y horror a la oligarquía, proposiciones que el Partido Liberal había presentado desde 1840. La ideología de la revuelta tenía un sentido muy rudimentario, siendo más una reacción política violenta contra la concentración y el abuso de poder que otra cosa. Ya hemos dicho cómo el propio Zamora declararía posteriormente (Cura, 4 de abril de 1847) que él se había levantado para defender la Constitución del año 30.

No se exigió tierra para los desposeídos y las propiedades de los hacendados no fueron repartidas entre los campesinos, sino más bien como botín de guerra entre los rebeldes. Éstos actuaron más como invasores que como reformadores sociales. En el interrogatorio del 24 de abril (1847) se le preguntó a Zamora si sus planes, los de Rangel y de otros cabecillas eran los de hacer la guerra al Gobierno, matando a todo oligarca y a todo el que se opusiera a sus intentos, y repartir las tierras y bienes de aquellos entre los pobres, a lo cual respondió: “Nada de lo que se me pregunta respecto a Rangel oí decir a éste, pero no puedo asegurar que fuese su intención practicar o ejecutar los hechos sobre que se me interroga; porque en la creencia de que yo no participaba de semejante opinión podía muy bien ocultarme sus proyectos. Respecto a mi persona (...) jamás estimulé a los soldados con las ofertas que se refieren. Esto lo puede testificar todo el vecindario de Tisnados, en presencia del cual proclamé varias veces a mis tropas con prevenciones muy serias de que no cometiesen acto ninguno criminal, haciéndoles ver e inculcándoles que tan abominable y anti-social conducta solo era propia de los Boves y los Cisneros”. Tampoco se liberaron a los esclavos en las zonas rurales obedeciendo a una ideología libertaria.

Sin duda, las mayorías marginadas de todo derecho interpretaron la doctrina de Guzmán en un sentido más radical y aquí jugó un papel fundamental la profunda desigualdad que existía entre las clases sociales. Como señala la historiadora Lucía Raynero en *La Noción de Libertad en los Políticos Venezolanos del Siglo XIX. 1830-1848*, un pueblo sin opción “estaba presto a oír cualquier prédica que lo ayudara a mejorar su nivel de vida y eso fue lo que hizo esa masa de indigentes: oír y moldear a su medida la doctrina, posiblemente influidos por prosélitos más instruidos, que ofrecían el reparto de bienes y la libertad de los esclavos, a través de la prensa de oposición”.

Elías Pino Iturrieta se pregunta y responde en *La mirada del otro. Viajeros extranjeros en la Venezuela del siglo XIX*: “¿Qué los caudillos fomentaron numerosas guerras, con el apoyo de peones analfabetas y de sirvientes desarraigados? Cuando funcionaba, la universidad era para un grupo selecto. No existían gremios profesionales, ni estratos preparados para un pugilato de refinamientos. Por consiguiente, la gente del pueblo era cliente ineludible de los hombres de presa, que no podían atacar con doctores, ni con maestros, ni con académicos inexistentes. Los conflictos encontraban soporte en la gente sencilla, personas de chopo y machete que en sus correrías juntaron más a las regiones e hicieron que se participara colectivamente en la forja de la igualdad”.

Diego Bautista Urbaneja en *El gobierno de Carlos Soublette o la importancia de lo normal*, se refiere a un “liberalismo de izquierda” dirigido por Zamora, Rangel y otros; y lo define como “parte del liberalismo en la cual la idea antagónica había adquirido más virulencia, hasta el punto de llegar al convencimiento de que sólo por la vía de las armas era posible expulsar a los conservadores del poder y de que valía la pena expulsarlos. Ese odio político podía o no ir acompañado del odio social y podía o no estar acompañado de un programa más o menos radical de reformas económicas”. Urbaneja lo contrasta con el “liberalismo de centro”, a cuya cabeza se encontraba Guzmán, enmarcado dentro del orden legal y electoral. A manera de ejemplo, el autor refiere que cuando Guzmán se enteró de que Rangel, en su nombre,

andaba haciendo de las suyas por los lados de Güigüe, exclamó: “Yo no he venido a formar soldados sino ciudadanos”.

La gente sencilla mezcló las cosas. En la declaración de Prudencio Castillo durante el juicio abierto contra Guzmán, éste dijo que “Zamora y otros nos decían, que en cuanto llegáramos á los pueblos nos darían ropa y demas que necesitáramos, como armas &a”. Manuel María Pérez por su parte declaró que “Zamora lo obligó á seguirle diciéndole, que iban a conquistar una tranquilidad que harían ver después: que les darían dos horas por lo ménos de saqueo libre en todas las ciudades y pueblos á que llegaran, que los bienes serían comunes, y que los repartirían entre sí; y además una libertad absoluta para todo”. Y el capitán Santos Rodríguez (que participó en los hechos de Yuma) expresó: “que el papel que Rangel mostraba como que le había enviado Guzman, le daba facultades á Rangel para nombrar gefes y armar gente, y conquistar los principios del General Bolívar; y que se lo oyó leer varias veces al mismo Rangel, y que se lo había mandado Guzman: que también decía que para tumbar la oligarquía &a. Que el papel estaba escrito en letra de pluma”.

En *Mariño y las Guerras Civiles*, el historiador Caracciolo Parra- Pérez advirtió que la revuelta no fue obra de todos los liberales sino de los elementos que se identificaron con la persona de Guzmán. De hecho, los alzados en armas formaron en gran parte la comitiva que acompañó a Antonio Leocadio hasta La Victoria. Las demás facciones o fracciones del partido permanecieron al margen de los sucesos, incluso muchos de los jefes militares y de los jefes civiles liberales (signo más característico aún de la desunión que reinaba en las filas de la oposición) combatieron al lado del Gobierno. Fue el caso, por ejemplo, de José Laurencio Silva y José Gregorio Monagas entre otros.

Guzmán negó la participación de su partido en los hechos considerándolos antipatrióticos. Pero, ¿se empeñó en atajar la prensa de oposición desbordada que incitaba a la subversión del orden y los principios constitucionales que él mismo preconizaba? A manera de ejemplo: En *El Liberal* del 12 de septiembre de ese año de 1846, a pocos días de

reunirse las partidas de Zamora y Rangel, se lee lo siguiente: “Españóse la voz de que bajo la presidencia de ese audaz aspirante [Guzmán] se repartirían los bienes y las tierras de los ricos, se libertarían los esclavos, se repartiría el dinero del Banco y se acabarían los derechos nacionales y municipales”.

En el diario *La Prensa* del 9 de enero de 1847 se hizo una identificación entre guzmancismo y comunismo. Se transcribe una información del *Herald* de Nueva York sobre “los detestables principios del comunismo” que gana terreno en Suiza, y el redactor o traductor – señala Rodríguez– abre paréntesis al lado de la palabra comunismo y coloca “guzmancismo”.

El primer venezolano acusado de comunista fue Antonio Leocadio Guzmán en 1848. En nota enviada a su Cancillería (6 de diciembre) el Ministro Plenipotenciario de Suecia en Venezuela, coronel Federico Tomás de Adlercreutz, informó sobre la situación política que vivíamos. En uno de sus párrafos se detuvo en la figura de Guzmán: “Los sufragios han sido unánimes a favor del señor Guzmán para vicepresidente: ahora bien, el señor Guzmán fue condenado a muerte en 1846 por los tribunales de la República como conspirador comunista, habiéndosele tomado con las armas en las manos. ¡Hoy es ministro del Interior y de Relaciones Exteriores y será vicepresidente en el mes de enero próximo!”.

Simón Alberto Consalvi en un artículo publicado en *El Nacional* en fecha reciente, titulado “Historias antiguas del socialismo en Venezuela”, explicó el hecho de la siguiente manera: “En el preámbulo del *Manifiesto*, Marx y Engels presagiaron el uso que se le daría al epíteto zahiriente de comunista. De modo que la palabra devendría en ataque, pero también en denuncia, y esto fue lo que probablemente se propuso el coronel conde Federico Tomás de Adlercreutz, cuando llamó “comunista” al fundador del Partido Liberal”.

La alarma del coronel Adlercreutz es infundada. ¿Conspirador comunista Guzmán? ¿Tuvo un tinte comunista la revuelta? No lo creemos. Todo apunta, como hemos visto, al estallido de la expresión popular, en la que se exigen algunas reivindicaciones sociales sin que

por ello las masas hayan conocido o entrado en contacto con las doctrinas comunistas o socialistas de la época (La 1ª edición del *Manifiesto Comunista* circuló en Caracas en marzo de 1848, por lo tanto es posterior a la revuelta de 1846-47). Más que entender y asimilar teorías políticas, leídas por la minoría en los periódicos pero oídas en rápidas conversaciones y repetidas por la mayoría, quizá la única consigna que pudo penetrar en la masa fue la de la igualdad. Así lo entendió el pueblo llano y lo expresó a su manera, sencilla, por ejemplo, en Yuma: “*Quintero no trabaja y tiene más que nosotros, y tiene esclavos, es necesario que haya libertad é igualdad en todo*”.

Regresemos a Zamora. Veamos sus razones para insurgir contra el Gobierno de Soublette. El 19 de septiembre Ezequiel se dirigió en carta a Segundo Martínez y Evangelista Cabezas, en estos términos: “Muy Señores míos y compañeros ahora que son las nueve de la noche les participo lo siguiente: Ustedes están defendiendo la misma causa que nosotros, tienen un denodado patriotismo y deseos de sacar la patria de la salvaje y brutal dominación en que la tienen los godos oligarcas; sostenidos por el gobierno faccioso y ladrón de Soublette: Cábeme la honra de participarles que marchamos con el ejército liberal guzmanista como a las ocho de la mañana a tomar el pueblo liberal de San Francisco”. Y agregó: “desgraciado del godo que se oponga”, porque “allí mismo se le cortará la cabeza”. Resulta interesante destacar que detrás de casi todos los ataques a la propiedad se hallaba la motivación política. Los terratenientes liberales eran ignorados, mientras que los identificados con el Gobierno, “los godos”, los “oligarcas”, eran atacados y sus dominios saqueados y quemados.

Ezequiel firmó como “El Jefe del Pueblo Soberano Ezequiel Zamora. Luego lo hicieron el coronel Francisco J. Rangel y el secretario del Despacho –José B. Masabé”.

¿Cómo explicar expresiones tan violentas por parte de Zamora, quien dirá en los interrogatorios que se le hicieron durante el juicio que se le abrió por conspiración, que él jamás respaldó la violencia extrema? La respuesta pudiera estar en los firmantes de la carta: Zamora y Ran-

gel, no contando al Secretario. Y no olvidemos que la facción de Rangel se mostró particularmente depravada en los asaltos a haciendas y hatos. Cabe preguntarse: ¿tenía Zamora el control de las partidas que se le unieron, particularmente sobre Rangel y sus hombres? Creemos que no, como se infiere de los interrogatorios posteriores; menos aún en fecha tan temprana como septiembre de 1846, a 12 días de haberse iniciado el movimiento.

Rosalio Herrera, natural de Calabozo y subalterno de Zamora, indultado luego por el Gobierno, a la pregunta de cuál era el reclamo de Ezequiel, respondió: “la libertad de la Patria”; y que la Constitución “estuviese vijente en todos sus artículos”. Remigio Ledesma, también indultado, de Guardatinajas y negociante de oficio, expresó que los facciosos “se llaman liberales guzmancistas”; que él se les unió el día en que entraron en San Francisco, “en el mismo pueblo”; que el jefe era Zamora; que “ellos iban á darles libertad” y a proclamar Presidente a Guzmán y que iban a tomar Calabozo.

Sin duda, Zamora proclamó consignas revolucionarias de carácter social o económico durante el tiempo en que estuvo con Rangel. Lo declararon luego algunos de sus compañeros de lucha. Por ejemplo, Jerónimo Lira: “Zamora i Rangel nos decían que las tierras iban a ser libres i los esclavos, porque así lo había ofrecido Guzmán”. Joaquín Rodríguez Guerrero, soldado y amigo de Zamora, dijo que “Zamora y Rangel...pelean para colocar a Guzmán en la silla presidencial, y para que los pobres no paguen el derecho llamado piso aunque las tierras conserven sus dueños, y para que los esclavos consigan su libertad”.

Estaríamos en presencia de un programa, aunque limitado, “inusitado y revolucionario”. ¿Fue un subterfugio de Zamora para complacer a Rangel y a la muy arraigada aspiración de tierras difundida entre los campesinos venezolanos? Al respecto expresa Rodríguez: “No hay que desechar, a pesar de la candidez de Zamora y un margen de coincidencia con desposeídos y marginados, que, en su ánimo, estuviese prendiendo un fueguito redentor, por su impacto en los planes que más visceralmente le importunaban: aplastar el poder político que lo

menospreciaba y su base social y económica si fuese inevitable para el logro de tan caro deseo. Pero jamás lo manifestó de manera rotunda”.

El camino de las armas

Zamora se levantó en armas el 7 de septiembre de 1846 en la localidad de Guambra. Él y Manuel Ibarra se dirigieron a El Pao de Zárate, durmieron en la casa de Juan Nepomuceno Castillo y por caminos extraviados siguieron al día siguiente hacia la Sierra de Virgen-pura, buscando el Valle de Tacasurama. El 9 se le presentó Francisco José Rangel con unos pocos hombres pero ofreciéndole una partida mayor que tenía reunida. Fue aclamado como “un Caudillo del partido liberal”. Esa misma tarde marcharon juntos para el sitio de Los Leones y de allí para el de las Guasdúitas, donde se estableció el Cuartel General. Luego se le incorporaron las partidas de Rosalío Herrera, Evangelista Cabeza y Segundo Martínez. Zamora dirá luego que estas partidas habían sido organizadas por estos jefes “sin conocerlo yo ni tener noticia de ello”.

En las Guasdúitas una comitiva eligió a Zamora como General y éste dio a Rangel el título de coronel. En la sentencia contra Guzmán, Eusebio González señaló que en la facción de Rangel “se hablaba con publicidad que Guzman había hecho a éste coronel y General á Zamora, los cuales presentaban unos papeles que decían ser sus despachos y estaban firmados por aquel, y que la revolucion era para colocarle en la Presidencia”.

¿Cómo explicarse que el hasta hace poco celoso defensor del orden, ahora tienda la mano a estos “bandidos del llano”, como se les conocía? Ezequiel dirá que se le sometieron porque ellos así lo quisieron y, además, motivados por las mismas causas que lo habían llevado a él a levantarse en armas contra el Gobierno. Pero, sin duda, se impusieron las condiciones innatas de liderazgo del pulpero villacurano.

Lo ayudó su grado de instrucción, que aunque “alguna”, era superior al de sus compañeros. Brito va al punto y argumenta las razones del liderazgo de Ezequiel. Los hombres de hacienda, los esclavos y los

pardos “no entendían los escarceos metafísicos del intelectual universitario”, pero sí el lenguaje llano y directo. Más que entender, sintieron “el lenguaje demoledor, a veces salvaje en la expresión” de Zamora que “caía en el ánimo de sus oyentes con el peso y el frío de un hacha devastadora”.

Con unos 300 hombres Zamora ocupó San Francisco de Tiznados y libró dos acciones victoriosas: Los Bagres y Los Leones, pero debió retirarse después del encuentro de Pagüito. Al entrar en el pueblo arengó a sus hombres y dio vivas al Partido Liberal; luego enarboló una bandera amarilla, la paseó por la plaza y finalmente la entregó al portaestandarte de su pequeño ejército. Esta bandera era la que utilizaba la Sociedad Liberal de Villa de Cura en sus juntas públicas y que le habían regalado después de las elecciones (probablemente los liberales de Caracas). En su centro se leía la inscripción: *Elección popular-Principio alternativo - Orden - Horror a la oligarquía*.

En el proceso que se abrió en su contra (abril de 1847) le preguntaron a Zamora si sabía que a esa bandera le habían borrado la palabra *Orden* y si podía indicar qué persona lo había hecho, a lo cual respondió: “La palabra que se indica sí que fue borrada, pero no supe por quién; pues ese día había mucha gente en ese lugar ó sitio, que fue en la hacienda de Ancón, y á donde concurrieron muchas personas notables de esta ciudad”. Posteriormente, a instancias de Zamora, Zoilo Medrano procedió a borrar la palabra “orden”. Sellaba así, sostiene Lucía Raynero, “quizá de esta manera, su repudio al orden existente en manos de la odiada oligarquía”. Para Brito Figueroa fue el pueblo que “en sana e intuitiva réplica, la borró de su bandera, para significar, no la erradicación del orden, sino la destrucción del antiguo y caduco, para instaurar uno nuevo: el orden popular igualitario”.

Zamora dirá que el letrero de la bandera “le fue puesto con cartulina y que en ninguna imprenta se le puso, como podían decirlo el Ldo [licenciado] Juan Martínez y Miguel Torres”. La bandera apareció enastada en el ataque del Limón, al igual que una tricolor, “que era de la caballería que mandaba Rosalio Herrera”.

Las tropas, según Villanueva, le confirmaron a Zamora en San Francisco de Tiznados el título de “General del Pueblo Soberano”, que ya le habían dado en Las Guasditas. Zamora no refiere este hecho y en su declaración del 25 de abril de 1847 sólo dirá que en las Guasditas la comitiva lo nombró General y que él, ese mismo día y después de haber agradecido a los soldados, dio a Rangel el título de coronel “en recompensa del honor que se me [le] acababa de dispensar”.

Adolfo Rodríguez señala –y así lo hemos constatado– que Zamora sólo firmó como Jefe del Pueblo Soberano o General del Pueblo Soberano en dos documentos: en la carta para Segundo Martínez y Evangelista Cabeza a la que hicimos referencia, y en un Despacho del 22 de septiembre (reproducido en el *Diario de Caracas*). Advierte que en alguna otra correspondencia de esos días –desaparecida quizás– pudo firmar de igual modo, pero antes de que finalizara su aventura guerrillera de 1846-1847 ya había prescindido de “tal autocalificativo (...) tal vez por burlas entre sus mismos hombres”.

Es probable que no haya sido un autocalificativo y en realidad fueron sus seguidores quienes le otorgaron tan honroso título, pero lo cierto es que Zamora no volvió a utilizarlo. Bastante le costó que sus subalternos lo reconocieran como General, a solas. En un número extraordinario de *La Unión*, de fecha 26 de octubre de 1847, se recogieron algunos testimonios de los interrogatorios que se hicieron a varios de sus subordinados. Aunque el periódico tiene una orientación gubernamental, resultan interesantes porque ayudan a clarificar el rol de Ezequiel en el movimiento en su carácter de “general” y las dificultades que tuvo que enfrentar para hacerse obedecer por Rangel.

Los testigos debían responder, entre otras preguntas, si era cierto que Rangel era el jefe de la facción y si el título de General dado a Zamora era más bien una burla. Marcelo Peraza dijo “que en la facción le obedecían á Zamora y á Rangel; pero mas á este que á aquel: que á Zamora le trataban todos de General y algunos le obedecían, y aun se burlaban; y que aunque Zamora tenia el cargo de General muchas veces Rangel desbarataba lo que aquel hacia”. Eustaquio Torres decla-

ró que “Rangel era el jefe á quien mas se obedecia en la faccion, é ignoro si el titulo de General que se daba á Zamora era una burla”. De igual opinión fue Juan Utrera: “en los Bagres observe que Rangel solo era el que gobernaba”. Igual para Luís Fernando Fuentes: “creo muy bien que Rangel era el gefe que exclusivamente mandaba la faccion, pues queriendo Zamora intervenir en cierta operación, aquel le grito diciendo: ‘General: yo ya dispuse’, y entonces Zamora se retiró muy triste y tapándose los ojos con un pañuelo”.

En su declaración, Aniceto Cimacote dijo: “Rangel era el gefe que dirigia y gobernaba en la faccion, como el único que se respetaba en ella: el título de general que se daba á Zamora, según observé, era mas bien una burla, pues cuando los soldados cometian algunos desordenes, y este queria impedirselos le decian ‘retírese, que U. no es nada aquí’, lo que no sucedia con Rangel: este era el que proporcionaba toda clase de auxilio a la faccion”. Y Mauricio Viña: “Rangel era, puede decirse el único jefe que tenia la faccion, pues solo él era respetado, y á mi entender, solo como una especie de burla daban á Zamora el título de general, pues sus órdenes se veian con la mayor indiferencia”. Para Gregorio Torres, “Rangel era el gefe á quien todos obedecian, lo mismo que Zamora, quien en mi concepto no tenia en la faccion mas que el nombre de general, pues lo que ordenaba no se ejecutaba hasta que Rangel lo aprobaba y este era quien proporcionaba todos los auxilios á la faccion”.

Esta situación cambiaría radicalmente en 1859, cuando Ezequiel, una vez alcanzado el grado de General de Brigada en el Ejército Nacional y con la experiencia de una década dedicada al servicio de las armas, desarrolle toda su capacidad organizativa y militar, y conduzca victoriosamente al Ejército Federal hacia Santa Inés.

Entonces será el General plasmado por el doctor Ildefonso Riera Aguinagalde en *El Federalista*: “Su talla, aunque no la más perfecta, tenía la elevación necesaria para sobresalir y ser visto: no gozaba, es verdad, ese de gallardía y entonación que reclama obediencia, que casi la impone; pero en cambio disponia del secreto de ganar las masas hasta

convertirse en su ídolo. Se asimilaba de tal manera al elemento popular, que no solo fingía sus pasiones, sino que hasta con perjuicio de su propia y fina educación, imitaba su incultura y la brusquedad de sus arranques (...) Aquel ojo era como la llama: se abría paso (...) su mirada podía tomarse como una cita anticipada á la victoria (...) en la guerra, y para Zamora ver era triunfar”; [era joven] “pero con la madurez necesaria para que los de mayor edad no se sintieran pospuestos, y con toda la lozanía de años, para que la juventud viera en él su igual. No faltaban, pues, á Zamora, los dones exteriores del General”. [Una vez que Zamora maduraba un plan], “los soldados debían olvidar que eran hombres, hasta que él llamaba la conclusión de la medida: en la persecución su alma imponía silencio á las necesidades de la materia (...) no miraba al soldado solamente como á un compañero, sino como á su hijo; amaba al cuartel como el hogar de la familia de la gloria; y aquella familia lo reconocía como á padre”.

Desde el 7 de septiembre de 1846, cuando tomó el camino de las armas en Guambra hasta el 26 de marzo de 1847, cuando es hecho prisionero, habían transcurrido poco más de seis meses en los que Ezequiel se estrenó como jefe de una facción en armas contra el Gobierno, en un área geográfica que cubría el territorio comprendido entre los Tiznados [San Francisco y San José], Guardatinajas, El Pao y las cercanías de Villa de Cura. Durante este tiempo libró acciones de guerra en Laguna de Piedra, Los Leones, El Limón, Los Bagres, La Ollita, La Yuca, La Culebra, Cataure y Pagüito.

Se ha dicho que Zamora junto con Rangel creó la guerra de guerrillas en Venezuela. Esto lo sostiene, por ejemplo, Edgar Esteves González en *Las guerras de los caudillos*. No lo creemos. Páez en su *Autobiografía* ya habla del “sistema de guerrillas”; él lo practicó en los Llanos desde 1816, librando varios encuentros que no estuvieron ceñidos a los esquemas del arte militar convencional. Dice el Centauro: “El sistema de guerra que debían adoptar los patriotas contra esas tropas veteranas, acostumbradas á luchar en territorios análogos á los nuestros, bien disciplinadas, valientes y sobre todo leales á su causa, no debía

ser otro que el que los mismos españoles adoptaron en la Península para destruir á sus invasores [franceses, 1808-1814] (...) El sistema de guerrillas es y será siempre el que debe adoptarse contra un ejército invasor en países como los nuestros donde sobra terreno y falta población. Sus bosques, montañas y llanos convidan al hombre á la libertad, y le acogen en sus senos, alturas y planicies para protegerle contra la superioridad numérica de sus enemigos”.

El 29 de septiembre Zamora tuvo su bautizo de fuego y enfrentó a las tropas del Gobierno en Laguna de Piedra (o el Rincón del Tigre), a orillas del río Tiznados, enfrentándose a las tropas del coronel Francisco Guerrero, militar experto de la Guerra de Independencia. Guerrero lo dispersó y derrotó; más que combate fue una carnicería. No hubo prisioneros. En poder del vencedor quedaron armas y pertrechos. También la flamante bandera amarilla con sus inscripciones de cartulina. Zamora se salvó de morir ahogado en el río Tiznados, que estaba crecido, porque Rosalío Herrera le lanzó una zalea (un cuero de oveja o carnero, curtido, empleado para preservar de la humedad y el frío). Se ahogaron Manuel Ibarra y unos 80 soldados.

Guerrero pensó que Ezequiel había muerto en el combate. El Gobierno decretó una amnistía y Páez autorizó (Villa de Cura, 5 de enero de 1847) al coronel Doróteo Hurtado, jefe de operaciones de la Sierra, para aplicar y conceder el indulto a todos aquellos que acompañaron a Zamora y a Rangel “con tal que no hayan tenido el carácter de cabezillas, ni estar manchados con crímenes atrozes”.

La lucha continuó. Faltaron los recursos. Zamora dijo (Cura, 4 de abril) haber recibido de los dependientes de su bodega, Manuel y Felipe Albero, “vino, pan de horno y queso”. Se saquearon algunos negocios. Rafael Contreras, dependiente de José Moreno, vecino y comerciante de San Francisco de Tiznados, declaró que Zamora dejó un recibo por las cosas tomadas. José Moreno, vecino de San Francisco de Tiznados, dijo (declaración del 8 de mayo de 1847) que antes del encuentro de Laguna de Piedra, la facción le saqueó su negocio en ese pueblo y “alcanzó si no me engaño a mil novecientos pesos”; que su dependien-

te, Rafael Contreras, “sabe que Zamora dio un recibo de las cosas tomadas; y también he oído decir que “la casa de Valentín Tovar, vecino de San José de Tisnados, fue saqueada de la misma manera por la facción de Zamora y Rangel, y repartieron las existencias a su tropa”.

A primeros días de octubre, Zamora y Rangel intentaron tomar Villa de Cura pero fracasaron. Luego de un encuentro indeciso en La Ollita, el año terminó en un peregrinar por los montes, sobreviviendo a la persecución del Gobierno y a las penurias de las marchas. Se habló de que los cabecillas saldrían del país. El diario *La Prensa* (Caracas, 9 de enero de 1847) publicó la noticia de que Zamora pensaba salir al exterior: “Hace dos días que estamos oyendo el *run run* que el faccioso Zamora se ha embarcado en el paquete *Larne*, y anoche se nos aseguró que el Dr. José Manuel García se encontraba en la Guaira el día siguiente de la salida de la Goleta; el parte del Gefe Político de la Guaira que publicamos á continuación parece que confirma la noticia”.

La noticia era falsa. El 17 de febrero Zamora y Rangel derrotaron a las tropas del Gobierno en Los Leones [ese mismo día se produjo un encuentro en Las Guasdúitas, por lo que puede hablarse de una sola acción bélica, aclaró Zamora] y 7 días después, de nuevo, en La Culebra. Pero en Pagüito (1 de marzo), por la vía de Camatagua, el Gobierno les cortó el paso y los batió completamente. Rangel resultó mal herido pero logró escapar; el 14 cayó prisionero y fue muerto por el capitán Guillermo Blanco, en la montaña de Guambra. Zamora dirá (Cura, 4 de abril) que después de la derrota de Pagüito, pensó irse por Guardatinajas como lugar solitario, “en busca de un río navegable donde embarcarme para un país extranjero”.

El 26 de marzo fue hecho prisionero y llevado a Villa de Cura. Una guerrilla conducida por el coronel Doroteo Hurtado lo capturó sin hacer un tiro, al pie del cerro de Juana Caliente, entre las bocas de los ríos de la Platilla y Palambra. Fue encarcelado, engrillado y puesto a disposición del Juez de primera instancia. Villanueva dice que el piquete que lo hizo prisionero “le habría inmolado como á Rangel, si hubiera dado su verdadero nombre. Pero como dijo llamarse Juan Pé-

rez, contentándose con prenderle y llevarle amarrado á San Luís de Cura, donde todos al verle quedaron atónitos”.

Prisión y pena de muerte

“Grande fue para mí la noche que entré al cuarto de mi prisión”, dirá Zamora. Plasmó su desgracia en las reflexiones que hiciera desde la cárcel y que fueron publicadas en *El Centinela de la Patria* (Caracas, 19 de abril de 1847). Vale la pena copiarla íntegra por permitirnos conocer a un Ezequiel Zamora íntimo:

Dichoso aquel que en el torbellino de las pasiones reflexiona con calma y madurez dejando la senda expiada de la ambicion; y mas dichoso aquel que sin apartarse del orden empleó sus bienes y aun su vida por conservar los de su patria, su gobierno, como el timon de las verdaderas garantias sociales; y desgraciado aquel y despreciado aquel como yo, que arrastrado por la sedicion y el engaño, conspiré contra mi querida patria, rompí el lazo indisoluble que une á mis conciudadanos á aquel fatal destino; no era yo el mismo Zamora que en tiempos pasados me desesperaba por arrojar me contra las líneas de los malhechores que trataban de perturbar el orden público, la moral y la equidad, no era yo el mismo que siempre obediente al Gobierno me gloriaba cuando se me ocupaba; sí el mismo, el mismo que hoy conoce que se dejó arrebatar por la prensa desmoralizadora y sediciosa que cual plaga devastadora volaba de pueblo en pueblo sin respetar honor, fama ni reputacion; víctima soi de esa plaga que me condujo á un cadalso y quién sabe si mas que todo al desprecio y a la burla de mis semejantes; sin parientes, sin protector y sin amigos, extranjero en medio de mi patria, la muerte, horror de los mortales, vendrá con su guadaña, cortará de mi vida el hilo, pasaré a la mansion de los justos donde encontraré el único recurso, pero qué digo, ¿No estoi en poder de los gefes, en manos del Gobierno de mi patria? ¿No voi a ser juzgado y sentenciado por un tribunal justo, lleno de piedad y de clemencia? Que corra en los patíbulos la sangre que nos liga por naturalizacion. Sí y por qué vivir tan afligido sin consuelo? Grande fue para mí la noche que entré al cuarto de mi prision, veía que se dirigia hacia mí el padre de la patria S. E. el General en Gefé, mi corazon lleno de júbilo le contemplaba y le admiraba, yo mismo me decia: si este fuera el tiempo de la antigüedad, los venezolanos harian un templo y le erigirian una estatua adorándole como el Dios de la clemencia. Estos sentimientos mal

coordinados son la expresión de mi corazón arrepentido que acaba de salir de la sombra oscura del error y del engaño, y entro por segunda vez aunque agobiado por el peso de los grillos, tomando los suaves rayos de la aurora del hermoso y claro día, esto es, volví al seno de mi pueblo, volví a ver tantos objetos que encantaban á mi vista; y en fin, la ilustración de gefes y juezes que se acercaban á la presencia de este mísero reo.

Confesión y arrepentimiento. Lo que más duele: verse sometido “al desprecio y a la burla de mis semejantes; sin parientes, sin protector y sin amigos”. Pero esto no es tan cierto. Salvará la vida. Lo ayudarán a salir de la prisión sus parientes y amigos. Tendrá un protector, nada menos que el Presidente de la República. Veamos los hechos.

Zamora fue sometido a juicio bajo la acusación de conspiración y otros delitos, particularmente del asesinato del señor Andrés Fuentes. Le correspondió rendir declaraciones ante el Juzgado de Primera Instancia del 4to Circuito Judicial de la Provincia de Caracas, al cual pertenecía Villa de Cura. Las piezas que conforman el proceso seguido en el juicio contra Zamora incluyeron sus declaraciones de los días 4, 8 y 24 de abril de 1847. Han sido publicadas por diversos autores desde que Laureano Villanueva escribiera la primera biografía sobre Ezequiel. Representan una valiosa fuente de información para conocer, además de las motivaciones que lo llevaron a la insurgencia, al Zamora íntimo. Ya las hemos utilizado en este trabajo varias veces, como se habrá dado cuenta el lector.

El 4 de abril rindió declaración indagatoria por instrucciones del jefe del Estado Mayor del Ejército ante el licenciado José Santiago Rodríguez, Auditor de Guerra. Al día siguiente pasó a las manos de Matías González Méndez, juez de primera instancia del circuito. Se le alojó en una casa aparte en lugar de la cárcel pública debido a que en ésta había hacinamiento. El día 8 fue interrogado de nuevo por el juez González Méndez. El 17 se ordenó y cumplió el traslado de Zamora a la cárcel pública. El 24 rindió su último interrogatorio.

Se corrió el rumor de que el acusado, por sus relaciones políticas y sociales, podía evadirse de la cárcel y para mayor seguridad se le tras-

ladó a la de Maracay. Para Castillo Blomquist, la decisión de enviar a Zamora a la cárcel de Maracay obedeció a una razón política del Gobierno: “balancear la noticia de la conmutación de la pena de Guzmán”. Éste había sido sentenciado a muerte pero Monagas, con el apoyo unánime del Gabinete y actuando dentro del marco legal, le conmutó la pena capital.

Durante el juicio a Guzmán en marzo de 1847, el Gobierno intentó establecer su relación directa con el levantamiento, pero no se pudo demostrar su complicidad activa, y mucho menos que condujera la insurrección. Tampoco el que hubiera abogado –en forma oral o escrita– a favor del reparto de tierra para todos y la abolición de la esclavitud. No obstante, se consiguió presentarlo como un demagogo y como el guía espiritual de la rebelión. Se le acusó particularmente de que no había utilizado su influencia como conductor del Partido Liberal para impedir o detener la revuelta.

Rogelio Altez, en su *Biografía* de Guzmán, introduce un elemento interesante y se detiene en un punto que explicaría la actitud de Monagas: “La perspicacia de José Tadeo había captado con buen tino lo que significaba el arrastre de masas que Guzmán había logrado a la vuelta de unos pocos años, y decidió capitalizar las circunstancias a su favor”. Con la conmutación de la pena a Guzmán, el “pueblo”, “agradecido y admirado por su gesto de condescendencia al salvar del cadalso a su líder, veía en el nuevo militar de turno al héroe que tanto esperaba”. El liderazgo de Guzmán pasó a manos de Monagas.

Regresemos a nuestro personaje. Zamora envió una carta solicitando ayuda al general Francisco Guerrero. Éste le contestó al día siguiente (Villa de Cura, 2 de mayo) y le dijo que estaba dispuesto a ayudarlo. Guerrero le recomendó al reo que llevara “con paciencia su desgracia” y que confiara “en la determinación del Gobierno”, el cual estaba “en manos de hombres justos y honrados”. Guerrero murió el mismo día en que se dictó la sentencia a Zamora y no pudo cumplir el cometido, pero lo hizo el comandante Rafael Carabaño, su yerno, quien esperó el fallo de la causa para dirigirse a Monagas. La reco-

mendación de Guerrero era valiosa y tuvo sus frutos favorables, como veremos más adelante.

Zamora fue sentenciado a muerte el 27 de julio de 1847. Manuel Díaz, su abogado, apeló pero fue rechazado. Se apeló en segunda instancia. El reo prefería a Díaz, pero el doctor Elías Acosta tomó el caso. Al final tuvo que atender “á los ruegos y lágrimas” de su mamá, quien se había empeñado en que fuera el doctor Díaz. Pero el 9 de septiembre la Corte Superior de Justicia del segundo distrito confirmó la sentencia: “De todo lo expuesto, pues, se deduce que el encausado no sólo es reo de conspiración, sino Jefe principal de ella, y reo también de crímenes atroces que merecen por las leyes pena capital; y por tanto no está comprendido en ninguno de los indultos acordados por el Poder Ejecutivo, á que ha pretendido acogerlo su defensor. En este concepto, administrando justicia por autoridad de la ley, se confirma la sentencia apelada”.

Se le acusó de la muerte de Andrés Fuentes el 28 de noviembre de 1846 en la quebrada de *Los Bagres*. De nada valieron sus declaraciones al respecto: “No supe quién lo mandó coger pero sí sé que Rangel lo mandó matar (...) No recuerdo los nombres de los soldados, porque cuando ví que el señor Fuentes era conducido amarrado, sólo atendía a la víctima, y volví luego la cara para no verle: a las súplicas que aquél me hacía volví hacia él y le encontré entonces ligado de pies y manos: movido de compasión hablé a Rangel para que le soltara y conseguí que lo hiciera de los brazos no más, habiéndome ido después a una casita y cuando volví ya era cadáver, sin haber sabido como fue, pues me horrorizó el hecho (...) Nunca habría podido yo cometer una acción detestable, y a decir verdad puedo asegurar que en aquellos momentos no podía hablar al ver a un lado al señor Fuentes y a otro a Rangel que estaba furioso, pues así se ponía cuando tomaba licor, siendo lo único que debieron haber declarado los testigos a que se refiere el cargo“. Cuando Rangel estaba en estado de embriaguez se convertía en una fiera, “en cuyo caso ninguna reflexión le entraba, ni se le podía hacer”.

¿Qué dijeron algunos de los testigos? José María García, agricultor, cuñado y compadre de Fuentes, declaró que el día 28 de noviembre de ese año (1846) fue llevado al campamento de Zamora y que éste le leyó unas proclamas dirigidas a los pueblos y a sus tropas. Manifiestó García que recordaba una que decía: “Oligarcas, contad con la muerte”; también, que Zamora se secreteaba con Rangel y que de regreso a su casa, una vez liberado, se enteró de la muerte de Fuentes “y sobre la atroz muerte que le habían dado”. Joaquín Rodríguez, quien se acogió al indulto ofrecido por el Gobierno, declaró que Rangel dio la orden para que mataran a Fuentes y que ésta “la ejecutó el llamado Capitán Pacheco”. En su declaración, Francisco Pacheco dijo: “que al llegar al campamento con Fuentes amarrado se le entregó [Fuentes] á Zamora y á Rangel, quienes lo mandaron poner en la soga, que puesto en la soga Fuentes le dirigió varias súplicas al general Zamora para que le dispensara la vida ofreciéndole dos mil pesos y cuanto tenia, y aun servirle de esclavo; pero Zamora le contestó que no era Dios para que le rogara: que después de esto se retiraron Zamora y Rangel para dentro de la casa, y cabo al rato volvió Rangel y el dijo al confesante que dispusiera de aquel hombre”.

La declaración de Pedro Pastrán se corresponde con la del acusado: “que Fuentes dirigiéndose á Zamora le manifestó las manos muy hinchadas de las fuertes ligaduras con que habia sido atado por los brazos y aun le suplicó que tuviera humanidad: que él era un hombre bueno, que á nadie le habia hecho mal, que era un hombre pacífico y trabajador y que se condoliera de su persona y de la manera con que le habian tratado los de la partida con que habia mandado cojerlo, a lo cual no contestó otra cosa Zamora sino que lo pusieran en una soga retirándose con Rangel para dentro de la casa á hablar en secreto”.

Zamora confesó que no pudo impedir los delitos cometidos por su facción “y sólo lamentaba tan fatales sucesos”. Dirá que no tuvo que ver con las muertes de Fuentes, Reyes, Bogado y otros; y que fueron obra de Rangel y otros. Que “si con parte de mi sangre hubiera podido rescatar las víctimas relacionadas, lo hubiera hecho de agrado”. Que

después del ataque de los Leones no fue Rangel sino él quien perdonó los soldados del Gobierno e incluso prestó auxilio a uno que estaba por morir de sed aprovechando la ocasión de haber quedado Rangel detrás. Que sin Rangel “alguna vez puso en práctica conducta igual, lo hacía sin duda por mi ejemplo y constante predicación”.

Ezequiel Zamora tenía un carácter enérgico y apasionado, pero no lo llevó al campo del delito. Había nacido y crecido en el seno de una familia honrada. En Caracas y Villa de Cura estuvo rodeado de un ambiente proclive al orden, la solidaridad y la dignidad de las personas. Como vecino y pulpero de la Villa dio pruebas de su sensibilidad social. No fue un criminal. Le correspondió imponerse sobre grupos subordinados acostumbrados a la violencia en todas sus manifestaciones, como lo hemos visto y veremos en los próximos capítulos, más siempre procuró el orden, la disciplina y el respeto a personas y cosas.

Finalizada la revuelta flotó en el ambiente el tema de la amnistía. Sólo los extremistas deseaban que se castigara a todos los rebeldes. La mayoría esperaba que el Gobierno fuera indulgente y castigara sólo a los líderes. El 5 de noviembre de 1847, el presidente José Tadeo Monagas le conmutó la pena a cambio de diez años en el presidio de Maracaibo.

La prensa conservadora aprovechó la oportunidad para atacar al Gobierno por este acto y mostró a Zamora como “un atroz delincuente”. En *El Espectador*, por ejemplo, se publicó lo siguiente: “Conmutada la pena capital impuesta á un asesino, á un incendiario del carácter de Zamora, ¿con qué justicia podrá el Gobierno mandar ejecutar las sentencias de muerte que se pronuncien en lo adelante?”.

Zamora se fugó de la cárcel a las 7 de la noche del día 23 de noviembre. “En el patio interior del edificio [aparecieron] los grillos limados y la soga con la que se deslizó por el muro”. Todo formó parte de un plan para liberarlo en el que participaron su hermano Gabriel, Alejandro Tosta, sobrino político, y Juan Casper. Dice Rodríguez que en Maracay hubo gente del Tuy al mando del capitán Juan Alvarenga, listas para apoyar la operación.

La *Gaceta de Venezuela* de los días 2, 9, 16 y 23 de enero de 1848 publicó la requisitoria del Juez de 1^a Instancia del 4to circuito judicial de la provincia de Caracas, a los jueces de primera instancia, alcaldes parroquiales, jueces de paz y demás autoridades de la República “para su aprension y remision” al Tribunal correspondiente. Acompaña la requisitoria una descripción física del prófugo, certificada por el secretario del Tribunal, Antonio Brizuela: “Pelo rubio pazudo y bastante poblado, color blanco y algo catire, frente pequeña, ojos azules y unidos, nariz larga perfilada, boca pequeña y algo sumida, labios delgados, barba roja y escasa, estatura regular, cuerpo delgado, muy junto de muslos y piernas manetas. Tiene las manos largas, descarnadas y cubiertas de un vello áspero: los pies son también largos y flacos: es de un andar resuelto y tendrá como treinta años de edad”.

Zamora logró llegar a Caracas y se refugió en la casa de José Manuel García; de aquí salió disfrazado para la hacienda Los Cotarro, de la familia del mismo apellido en las inmediaciones de El Hatillo (que llamaban La Guairita).

Allí se hizo conocer con el nombre de Don Manuel.

Un militar al servicio de **los Monagas**

El Comandante de milicias

El general José Tadeo Monagas asumió la Presidencia de la República el 1 de marzo de 1847. Había ganado las elecciones de ese año como candidato del partido conservador gracias al apoyo de Páez y al fraude electoral que cometió el Gobierno. En un principio pareció que el nuevo Presidente se mantendría dentro de la esfera del *Centauro*, pero pronto comenzó a fortalecer su posición independiente frente a Páez y los conservadores, para lo cual se rodeó de familiares y amigos, y miembros del Partido Liberal a los que fue colocando en cargos claves de la administración, desplazando a funcionarios públicos identificados como paecistas.

Monagas se propuso minar la posición militar de Páez y para ello redujo los efectivos del Ejército permanente y colocó a sus partidarios en los puestos de comando. Paralelo a esto, inicialmente licenció la milicia activa, uno de los pilares de apoyo del Gobierno de Soublette en la lucha contra los rebeldes en 1846-47. A raíz de los sucesos del 24 de enero de 1848 volvería a elevar su número a 22.000 hombres.

El nuevo mandatario decidió igualmente reafirmar su poder sobre el aparato militar de la República. La Academia Militar de Matemáti-

cas, creada en la primera Presidencia de Páez, no escapó a la acción del Ejecutivo y se procedió a limitar los alumnos a 11, mientras que el resto fue dado de baja. Según el historiador Domingo Irwin, especialista en el tema de las relaciones civiles y militares en Venezuela, Monagas tomó tres medidas básicas para controlar el aparato militar: expulsar a quienes se opusieron con las armas en la mano a su Gobierno; incorporar al Ejército y milicias activas a hombres fieles a su persona; y disminuir significativamente el número de efectivos de las fuerzas permanentes de línea.

Para el militar de carrera sólo restaban dos opciones bien claras: o apoyaban el personalismo de Páez o favorecían el nuevo de Monagas. Éste pidió ante todo lealtad absoluta. El Presidente no necesitaba militares profesionales sino militantes liberales. Al derrumbarse la institucionalidad republicana “no quedaban sino alternativas reñidas con la auténtica constitucionalidad; esto sencillamente se traducía en la mediatización institucional del aparato militar”. Con Monagas se rompió el equilibrio de controles de los poderes públicos y se dio paso a un sistema presidencialista que exponenció el exclusivismo y la “alternativa” en el poder.

Se impuso un nuevo régimen caudillesco, que inicialmente contó con el apoyo de un sector importante de la sociedad venezolana seriamente golpeado por la situación económica que se vivía en el país desde los inicios de la década de los 40. Monagas hizo suyas proposiciones del sector liberal encaminadas a mejorar la condición de muchos hacendados y propietarios en general. Las reformas a las leyes de libertad de Contratos en 1848 y las de Espera y Quita en 1849 y 1850, se inscriben en esta línea. El Gobierno, además, asumió como deuda pública una parte de la deuda de los propietarios.

La separación definitiva del partido conservador con el Gobierno de Monagas se produjo a comienzos de 1848, al materializarse los acontecimientos del 24 de enero, fecha en la que el Congreso quedó bajo la autoridad autocrática de José Tadeo. Páez se levantó en armas el día 27 e inició una revuelta que fue aplastada por un antiguo subalterno

suyo, el general José Cornelio Muñoz, quien lo derrotó en el sitio de Los Araguatos el 12 de marzo de ese mismo año. Páez realizó un segundo intento y desembarcó en La Vela de Coro el 2 de julio de 1849, pero tuvo que rendirse en Casupo poco después.

El 27 de enero, a sólo tres días de los hechos que trajeron como consecuencia inmediata la muerte de Santos Michelena y de otros diputados, el presidente Monagas expidió un decreto de amnistía para todos aquellos que sufrían condenas por motivos políticos. Rafael Castillo Blomquist, en *José Tadeo Monagas. Auge y Consolidación de un Caudillo*, devela las razones políticas del decreto:

Los proscritos políticos, las clases inferiores y los liberales fueron incitados a defender el Gobierno. No sólo se les permitía jugar un papel político por vez primera, sino que podían obtener la experiencia militar que les había faltado desde hacía tanto tiempo y que le era necesaria a cualquier grupo en su búsqueda del poder. Con la obtención de armas venía la confianza para expresar y defender sus aspiraciones. Esta concientización garantizaría que estos grupos serían más difíciles de controlar si la oligarquía intentaba hacerlo alguna vez.

Luego de los sucesos del 24 de enero el Gobierno tomó medidas para mantenerse en el poder. Además de la amnistía general, Monagas se preparó para la lucha que veía venir contra Páez. El 30 de enero llamó a 10.000 milicianos al servicio activo y designó a los jefes del Ejército. Los rebeldes de la pasada revuelta de 1846-47 fueron incorporados a las fuerzas del Gobierno. Uno de ellos fue Ezequiel Zamora.

Según Villanueva, Zamora se presentó al presidente Monagas, quien al día siguiente lo incorporó a la milicia nacional con el grado de comandante y el encargo de organizar un batallón en Villa de Cura. Dice Rodríguez: “y debió precipitarse hasta los suyos: esos que estuvieron con él en las guerrillas, quienes lo acompañaron en el vía crucis de la persecución judicial”. Fue agradecido, leal y clemente, pues “aunque tenía apuntados más en el hígado que en la cabeza, los nombres de algunos”, no empleó contra ellos el poder que acababa de recibir y

más bien “le cupo la satisfacción de ‘salvar’ a dos o tres de los que, cuando su proceso, lo habían calumniado”.

Había finalizado una etapa. Otra se abría en la vida de Ezequiel Zamora y sería muy diferente, como veremos en el siguiente capítulo. Villanueva sólo dedicó poco más de 7 páginas a los 10 años que Zamora va a estar con los Monagas. Asdrúbal González, sólo 2 páginas. Brito dirá: “Zamora, por consecuencia del desarrollo de los acontecimientos, volvió al ejército activo. Fue de los militares que luchó contra la sublevación goda; él condujo prisionero a Páez de Valencia a Caracas. Luego vinieron años de silencio y anonimia, alternando la vida entre el hogar, el cuartel y las actividades agrícolas y comerciales”.

Pero no fue así. No será “la década más oscura de su vida”, ni fueron años de “silencio y anonimia”. Ezequiel hará su carrera militar en esta década y ascenderá hasta el grado de General de Brigada; será comandante militar en varias regiones del país; se casará con una hermana del general Juan Crisóstomo Falcón; obtendrá tierras, esclavos y hará fortuna; se codeará con personajes importantes de la vida nacional, y se convertirá en uno de los pilares de los gobiernos autocráticos de los Monagas a los que siempre consideró liberales; será leal y agradecido a ellos, particularmente a José Tadeo, a quien debe su liberación y la vida.

El Primer Comandante de infantería

A fin de enfrentarse a las tropas de Páez, el general Mariño concentró sus fuerzas en Villa de Cura. Se cree que allí tuvo hasta 4.600 hombres, la mayoría de ellos milicianos. Poco después, el 4 de marzo, el Ejército fue reorganizado y la columna de infantería donde se hallaba Zamora quedó adscrita a la brigada de Julián Castro, que pertenecía a la división de José Laurencio Silva.

El 1 de marzo, Monagas se separó temporalmente del Ejecutivo y se puso a la cabeza del Ejército. La situación a nivel nacional era difícil. El día 12 se produjo el pronunciamiento de la provincia de Coro, en la que se desconoció la autoridad del Presidente y se reconocieron las

virtudes de Páez. Se le proclamó Jefe de las fuerzas armadas. La provincia de Coro se identificó con las de Maracaibo, Mérida y Trujillo. Y ese mismo día, el general José Cornelio Muñoz venció a Páez en el sitio de Los Araguatos.

¿Figuró el comandante de milicias Zamora en alguna de las acciones bélicas que se libraron? Veámoslo. El 1 de marzo, Mariño salió para Calabozo para enfrentarse a Páez, pero éste desocupó la plaza. El día siguiente llegó Zamora. El Ejército se organizó en 2 divisiones al mando de los generales Carlos Luis Castelli y José Laurencio Silva. Zamora perteneció a la de éste y no intervino en el encuentro de Los Araguatos.

Zamora entró en acción a raíz de la Campaña de Maracaibo. A consecuencia del pronunciamiento de la provincia de Coro, los rebeldes habían ocupado el Lago de Maracaibo y tenían cercado al gobernador, el general Castelli. Allí se desempeñó como segundo del jefe de operaciones y, como comandante, lo hizo Manuel Baca. El 17 de septiembre obtuvo un triunfo en Quisiro contra el coronel José Escolástico Andrade. Se le distinguió con el título de “Vencedor de Quisiro”. En el parte de la batalla, Baca se expresó en estos términos: “La infantería nuestra la puse á las órdenes inmediatas del bravo Comandante Exequiel Zamora (...) y ya encontré al intrépido Comandante Exequiel Zamora dispuesto para el combate (...) operación ejecutada con inteligencia, denuedo y gran actividad por el esforzado Comandante Zamora, no menos que por los bizarros oficiales”.

En octubre ocupó Cabimas, derrotando al comandante Basilio Borges. En carta a su amigo Luis Cotarro (Quisiro a 8 de noviembre) le dice que sólo lamentaba “que me mataron un valiente cabo y me hirieron un soldado gravemente”. Y más adelante: “En fin indulté á todos los insurgentes de sargento abajo, y en dos días que pasé allí se presentaron un número de 50, unos con armas y otros sin ellas”.

Desde Quisiro, se dirigió al presidente Monagas (23 de noviembre) manifestándole querer vivir “para serle útil tanto a la patria como a V. E.”; le informa que forzará la barra y “cesará la guerra y se salvarán nuestras tropas afligidas en Maracaibo”. Cuatro días después de enviar

esta carta atravesó el Lago en dirección a Maracaibo para apoyar al general Castelli. El 4 de diciembre se encuentra en el campamento de Santa Ana y libera a Castelli. En comunicación fechada ese mismo día y dirigida al jefe de la Escuadra nacional y de la provincia de Coro, Castelli expresó: “Ya sabrá US, que se me [ha] reunido en este campamento el comandante Ezequiel Zamora con 200 hombres de fusil. Esto, con el nombre del Gefe, hizo un buen efecto entre nosotros, y muy malo entre el enemigo”. El 31 de diciembre venció al coronel Andrade en San Carlos del Zulia. En carta a Castelli (10 de enero de 1849) le escribe: “hasta aquí he perseguido velosamente los facciosos derrotados... el caso es, buen amigo, que ya la oligarquía sucumbió por la fuerza de nosotros los defensores de la libertad gritando siempre en los campos de batalla el imperio democrático nuestras instituciones y el inmortal Monagas”.

Tendrá su recompensa. Crecerá su fama. Surgirán los adjetivos: “bravo”, “valiente”, “intrépido”, “atrevido”... En su mensaje al Congreso (Caracas, 20 de enero de 1849) José Tadeo Monagas dirá, refiriéndose al alzamiento en el Zulia: “y el 31 de Diciembre fueron alcanzados en San Carlos por trescientos sesenta y tres de nuestros valientes, al mando del atrevido Comandante Ezequiel Zamora, y por término del combate dejaron en nuestro poder cien Gefes y Oficiales prisioneros, quinientos de tropa, todas sus armas y municiones y el vapor que les quedaba, con mil fusiles y todas sus provisiones y pertrechos”.

Zamora está demostrando ser un leal y fervoroso amigo de Monagas, pero al mismo tiempo se está perfilando como un excelente conductor de tropas. Jacinto Pérez Arcay, en *La Guerra Federal. Consecuencias*, se detuvo en sus cualidades militares, resumiéndolas –a nuestro juicio– de manera precisa: “estudió muy poco la abstracta teoría de la ciencia militar; por oposición, era más bien un Comandante práctico y dinámico; sus investigaciones militares eran de campo, no bibliográficas. No obstante, tuvo excepcionales dotes de mando y singular imaginación creadora para realizar operaciones tácticas que resultaron victoriosas”.

Para algunos historiadores, Ezequiel fue alumno de la Academia Militar de Matemáticas en Caracas, la cual impartía sus conociemien-

tos no sólo a los cadetes, sino a oficiales en servicio activo. Brito, al referirse a este punto dice: “Zamora es un alumno brillante: es el mejor en matemáticas, teoría, estratégica y táctica, y supera a todos con sus conocimientos de historia militar y política”. Pero no remite a las fuentes.

La revisión de la documentación publicada en la colección *Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el Siglo XIX* y de las Memorias de Guerra y Marina de esos años, nos permite conocer que la Academia contempló desde sus inicios la formación de ingenieros y agrimensores. Compartimos la opinión de F. J. Osuna Lucena, autor de *Apuntes para la Historia Militar de Venezuela y otros temas*, cuando expresa: “No negamos que oficiales en servicio activo de la época, pudieran aprovechar los conocimientos de las ciencias exactas en la Academia de Cajigal y de Codazzi (...); [pero] la mayoría de oficiales se formaban en los azares de las guerras intestinas, que efectivamente eran la verdadera escuela”.

Pensamos que, en el caso de Zamora, “sus investigaciones militares eran de campo”, no bibliográficas. Pero esto no significa que en sus diez años de servicio en guarniciones no tuviera tiempo para leer sobre historias militares, especialmente de nuestra independencia y sobre Ordenanzas. En sus pocas visitas a Caracas entró en contacto con el ingeniero militar Olegario Meneses, profesor en la Academia Militar. Conocemos un episodio narrado por Villanueva en la que estuvo involucrado el ingeniero: en el sitio de El Bostero, durante la persecución al Ejército constitucional derrotado en Santa Inés, Meneses cayó prisionero; al verle, Zamora le dijo: “Maestro, esto no estaba en sus matemáticas”, y luego de tratarlo con bondad, le dio una bestia y lo recomendó a sus edecanes.

Los Monagas dedicaron atención a la vida de la Academia y esta preocupación estuvo presente hasta 1855, pero en su Mensaje al Congreso en 1856, José Tadeo propuso convertirla en una oficina de agrimensura, debido a que no cumplió con los objetivos inicialmente propuestos. Aquí el texto: “No ha producido hasta hoy ese Instituto los resulta-

dos que han debido obtenerse en pro de la pública conveniencia; no porque haya sido mal servido bajo su régimen actual, sino porque la lei no aplicó al inmediato servicio de la Nación los conocimientos que él está llamado a difundir. Os propongo que hagais productivo el gasto que hoy ocasiona, creando en él una oficina de Agrimensura”.

Retornemos a Zamora como conductor de tropas. Luis Level de Goda, en su *Historia Contemporánea de Venezuela, Política y Militar*, emite un juicio con el que estamos de acuerdo: “Difícilmente, y rara vez, se producen hombres con tantas dotes y buenas condiciones militares como Ezequiel Zamora, de quien podría decirse lo que él mismo decía de Pedro Aranguren, ‘que había nacido militar”’. El capitán Ramón Pérez, subalterno y compañero de Ezequiel en la campaña del Zulia se expresó así de su jefe: “Paternal y amigo de sus soldados, él era el primero en arrostrar los peligros, él iba delante de todos los trabajos mientras que era el último en los goces. A su voz ocurrían como atraídos por su poder magnífico. Nunca se sintió el soldado descontento; nunca arredrado por las fatigas al lado de Zamora, porque este jefe con su sola persona y con su ejemplo estimula, anima, sopla el fuego patriótico en los corazones de sus colegas”.

Zamora regresó de Maracaibo y en febrero de 1849 se encontraba en Barinas, donde había estado con la división de José Laurencio Silva en 1848; en esa ocasión pudo recorrer gran parte de esta provincia, gobernada entonces por Napoleón Sebastián Arteaga. A su paso por Acarigua el día 23 de ese mes, se quejaron sus habitantes de que su columna había hecho fuego en la calle de la población, con casas de techos de paja, en pleno verano, lo que “produjo un incendio con las consecuencias de imaginar” y en el que varios vecinos perdieron sus propiedades.

El reclamo se ventiló a través del Concejo Municipal del Cantón y está firmado (a 26 de abril de 1851) por los propios miembros del Concejo Municipal: Manuel Antonio Peraza, Francisco José Rodríguez, Pedro Antonio Villegas, Casimiro Rodríguez y Federico Antonio Ramos. Éstos destacaron la “falta de circunspección de la autoridad civil que permitió la entrada de aquella fuerza”. Claro, responsabilizan tam-

bién a Zamora, advirtiendo que “la falta de voluntad de delinquir, en su ejecución, no lo excluye de la calificación de delito, por que según los principios de jurisprudencia criminal, hay casos en que aun sin esa voluntad se delinque (...) y és que para precaver los de la naturaleza del que nos ocupa, la Ilustre Diputación de esta provincia há prohibido sabiamente los tiros en poblado sin prévio permiso de la autoridad de policia con causa justificada”.

Se elevó la queja al Gobernador de la provincia [Arteaga]. Y llegó la respuesta: Como Zamora en “actual servicio que está sometido á fuero especial”, que se dirija esta representación al Presidente de la Corte Superior del 3er Distrito “a fin de que el delito no quede impune y que las personas que perdieron sus casas, sean indemnizadas de algun modo”. Que se pase copia al Presidente de la República por medio de la Secretaría de Interior, “para que se sirva ecsitar [sic] á las autoridades correspondientes á que procedan breve y justamente en este negocio”.

Advertimos que las relaciones entre las autoridades civiles y las militares no fueron buenas durante estos años dada la situación política y militar del país. Privó el profundo malestar que reinaba en la sociedad, las pasiones y exaltaciones de los políticos y la preponderancia militar, dentro de un clima de guerras internas que se sucedieron sin fin.

Hubo necesidad de una resolución del presidente Monagas a través de la Secretaría de Guerra y Marina (Caracas, 16 de agosto de 1848) para aclarar las controversias que se presentaron entre los gobernadores de provincia y los comandantes de armas o jefes de operaciones porque ellas podían “comprometer la tranquilidad y orden públicos, o impedir el curso y buen éxito de las operaciones militares”. Por supuesto, esta situación produjo abusos del sector militar.

A Zamora debió costarle mantener buenas relaciones con los gobernadores de las provincias. Por ejemplo, en noviembre de 1851 y siendo Comandante de armas de la provincia de Coro, le envió una carta al general Castelli, entonces Ministro de Guerra y Marina, en la que se quejó de que tenía que hacerlo todo con el Gobernador de la provincia

y esto entorpecía la buena marcha de la administración: “entorpese y se atrasan las disposiciones que han de salvar la dignidad de la Administración vien sabe Ud. lo que es esto y lo que quisiera explicar en mis cortas palabras”.

Regresemos al año 1849. En abril, el Presidente ascendió a Ezequiel de Comandante de milicias a Primer Comandante de infantería del Ejército y le concedió el mando de la columna de Occidente (de milicias). Blas Bruzual, militar, político y periodista, nombrado ese año consejero de Gobierno de la provincia de Caracas y, posteriormente, gobernador interino, se quejó por el ascenso en estos términos: “ascender a un comandante de milicias a comandante militar para destinarlo a mandar una columna de milicias, es lo mismo que hacer un capitán de fragata para mandar un batallón”. Y argumentó: “Venezuela no tiene otro ejército que las milicias: es decir, no tiene otros soldados que los ciudadanos que en caso de necesidad se llaman a las armas, ciudadanos que las toman con gusto, y si hoy establecemos la regla de premiar esos servicios con títulos militares, con títulos que no son otra cosa que pedazo de papel, destruiremos todos los nobles títulos que obligan a los venezolanos a afrontar los peligros de la guerra para salvar la libertad o el honor de la República”.

Pero ya lo hemos dicho: Monagas tenía interés en promover hombres de confianza a las jerarquías claves. En carta fechada en Coro a 5 de enero de 1852, Ezequiel dirá a su amigo Castelli que Bruzual era un oligarca, “con un retrato de Páez en su casa...; “llo lo he visto con toda claridad”; “ique lastima de viejo tan patriota en otro tiempo”.

Zamora participó en la derrota final de Páez en Casupo (12 de agosto de 1849). Páez había desembarcado en La Vela de Coro el 2 de julio e iniciado su segunda intentona de derrocar al Gobierno de Monagas; las tropas de los comandantes Nicolás Silva y Ezequiel Zamora, pertenecientes a la división de José Laurencio Silva, lo persiguieron hasta las cercanías de Tinaquillo, alcanzándolo en el sitio de Casupo. En el encuentro Zamora se quedó sin parque y estuvo a punto de ser batido de no haber llegado en su auxilio el comandante Julián Castro, quien

venía de occidente pisándole los talones al *Centauro*. Por ironías de la vida, su salvador era el mismo que lo había combatido a él y a Rangel en 1846 en el sitio de Los Leones, cerca de Güügüe, cuando éstos encabezaron la revuelta contra el Gobierno de Soublette. En aquella oportunidad Zamora lo había obligado a retroceder, dejando Castro hombres, armas y bagajes en el camino.

Ezequiel narró la acción de Casupo en términos grandilocuentes, como le gustaba, al estilo de Guzmán: “La columna la dispuse en formación de guerrilla, y los oficiales que las mandaban se disputaban unos á otros la vanguardia. El pabellón tricolor flameaba entre la espesura de las columnas de humo, que el fuego de fusilería de parte á parte formaba. Las cajas y cornetas reanimaban el combate, y los valientes soldados aseguraban un triunfo espléndido como el que se consiguió”. Al referirse a Páez y sus tropas, dirá: “Los facciosos eran comandados por ‘Neron Páez’ y eran unos 300 ‘entre corianos y holandeses’ [gente de Curazao]”.

En su informe al Ministro de Guerra y Marina (Valencia, 19 de agosto), Nicolás Silva [primer jefe de división] destacó la actuación del “valiente Zamora”, quien “atacó y principió sus fuegos á las ocho de la mañana”; daba y recibía “cargas del enemigo” pero se quedó sin municiones. Los facciosos se retiraron al enterarse de la llegada del comandante Julián Castro, pero Ezequiel no pudo perseguirlos por “carecer de pertrechos” y porque su tropa “estaba estropeada”. Entonces Silva ordenó que lo hiciera Castro. Silva recomendó a Zamora y particularmente a Castro, jefe de vanguardia, “que con su infatigable actividad no dejó descansar al enemigo llevándolos á una vista sin permitirles ni siquiera el mas pequeño lugar para comer. Este jefe ha mostrado en su conducta militar y en su celo por la causa, que es digno que se le recomiende”. A Páez no le quedó otra alternativa que negociar su rendición en el sitio cercano de Macapo o Campo Monagas, y capitular ante el general José Laurencio Silva.

Éste exaltó en su informe la actuación de Zamora, lo que produjo la protesta de unos “liberales de Guanare” que acusaron al General y

antiguo subalterno del *Centauro* de tratar de facilitarle la fuga “de suerte que si el bandido no tropieza con las fuerzas del valiente Ezequiel Zamora, logra escaparse y prolongar indefinidamente la guerra (...) Zamora ha sido el héroe del Casupo, y exterminador de Páez”.

El 2 de septiembre el general Páez fue sacado de la cárcel de Valencia para ser trasladado a Caracas. Salió en compañía de su hijo Ramón, sin grillos y a caballo. Lo escoltó en el trayecto una columna al mando de Zamora. Dice Villanueva que éste ordenó que le quitaran los grillos y que se puso a sus órdenes, respetuosamente, por si necesitaba algo para su servicio personal. Páez le dio las gracias y le contó episodios de la Guerra de Independencia, mientras que Ezequiel “le contestaba á su turno las preguntas que le hacía sobre la guerra del 46”.

Zamora admiró a Páez como militar. Prueba de ello es el siguiente comentario de sus tiempos en la guerrilla: “que habiendo leído en la Historia de Venezuela que el General Páez con sólo su valor y asido de la bandera tricolor, había triunfado de líneas enteras de enemigos de la patria, así yo me propuse imitarle exortando a mis compañeros con estas mismas expresiones de las cuales creía sacar los medios necesarios para mi objeto”.

Pero no puede olvidarse que en el plano político Páez era el máximo representante de los oligarcas, a los que tanto odiaba. Y así fue durante toda su vida. Delfín Aurelio Aguilera, quien formó parte del escuadrón volante de servicio adscrito a la seguridad de Zamora en 1859, comentó: “Porque, eso sí, con su cara amarrada de zorro con peste lo que era para predicar contra los godos era un cura doctrinante”.

En su *Autobiografía*, Páez dijo que la columna de Zamora estaba “compuesta de hombres mal intencionados”; que en el trayecto “se reunía gente de antemano prevenida para gritar ‘muera Páez’”, y si el jefe político de alguna población enviaba á la cárcel al ebrio que vociferaba aquellas amenazas, Ezequiel lo hacía poner en libertad á nombre *del pueblo soberano* “y mandaba á sus soldados que repitiesen aquel grito”.

Conocemos una acusación contra Zamora por desórdenes cometidos en Maracay, fechada el 14 de septiembre de 1849, y dirigida al Secreta-

rio de Interior y Justicia por el jefe de la Jefatura Política del cantón. Dice lo siguiente: apenas llegó Zamora a Maracay “se declaró en pugna abierta con esta jefatura”; rechazó el local que le ofrecieron como cuartel “y se apoderó violentamente de la casa municipal, donde me encontraba llenando las funciones de Jefe Político”; el comandante introdujo un piquete de infantería armada y le intimó a que lo desocupara, “porque quería poner al faccioso Páez en el mismo cuarto en que él estuvo cuando fue faccioso con Ranjel: luego espulsa la ronda municipal arroja los trastos que había allí y priva la entrada a todas las autoridades, y todo esto Sr. Ministro cometido a título de yo lo mando por que tengo la fuerza y facultades extraordinarias que me ha dado el Gobno [Gobierno], fraces que usaba con frecuencia” [está subrayado en el original]. Continúa el funcionario: “La muerte de un soldado que se había enfermado gravemente en Servicio del Gobno [Gobierno] la causó la conducta arbitraria del Comand.te [Comandante] Zamora, por que con sus improvisaciones no se le pudo prestar la asistencia que exigía la gravedad del mal” [El Concejo Municipal se reunía entonces para tomar medidas sanitarias y atender una epidemia de cólera, pero tuvo que retirarse y abandonar estos asuntos que tenía pendiente con la Jefatura]. Sigue el jefe de la jefatura política: “Pasó el Comandante Zamora la noche en parranda y por la mañana cuando se preparaba la marcha de su columna, cometió el escandalo de amenazar de planazos al Alcalde 1* en ejercicio de este Canton por que quizo evitar algunos desordenes. En seguida alagó dicho Zamora á un pequeño grupo de desordenados que nunca faltan en los pueblos para que dijeran á los prisioneros vejaciones y dicterios, ocurrió yo a hacerle algunas observaciones sobre el particular, pero cual fue mi sorpresa al verlo mandar hacer alto á su columna y estimularle á gritar maneras á los prisioneros y á que me dirigieran graves amenazas (...) Lo diré de una vez, Sr Ministro, por que mi patriotismo me lo manda así: las tendencias que se manifestaban eran de clases”. Firma: ilegible.

Tendencias “de clases” ¿Qué habrá querido decir el jefe de la jefatura política con esta frase? De esta índole, de esta naturaleza, seguramente.

Según Francisco González Guinán, Zamora exigió la cabeza del doctor Ángel Quintero: “Una voz pidió la cabeza del General Páez. Más adelante otra pidió la del Doctor Quintero, y el audaz político, que mantenía siempre en alto su carácter, respondió: pertenece al Comandante Zamora, que ya la pidió”. Un intercambio fuerte de palabras entre Ezequiel y Quintero era más que probable. Pero hasta allí, creemos. Quintero, abogado y destacado político conservador, enemigo de los liberales a quienes responsabilizaba de la destrucción de sus propiedades en Yuma, acompañó a Páez en calidad de Secretario en su intentona y luego en su derrota.

Zamora era radical en sus actuaciones, enemigo de las “medias tintas”. El Dr. Ildefonso Riera Aguinagalde (1834-1882), caroreño, escritor, político y periodista, en *Rasgos biográficos del general Ezequiel Zamora*, publicó esta semblanza de nuestro personaje: “Zamora perdonaba, es verdad; pero nunca, jamás, podía levantarse hasta la magnanimidad del olvido. Exigir esto a su naturaleza era de toda imposibilidad moral (...) Para Zamora el último oligarca quemaría el último cartucho; y tal convicción le sujería este dilema: ó prisioneros ó desarmados. Esta fue su debilidad”.

Fiel cumplidor de su deber, Ezequiel condujo a Páez a la capital. Fue colocado en la cárcel pública y poco después conducido al castillo de San Antonio de la Eminencia en Cumaná.

En tiempos de José Gregorio

Al concluir su período presidencial, José Tadeo Monagas impuso a su hermano José Gregorio para sustituirlo, por encima de Antonio Leocadio Guzmán y otros líderes liberales que tenían sus propias aspiraciones. Así, José Gregorio asumió la Presidencia de la República para el período 1851-1855. En estos cuatro años el nepotismo y los sobornos alcanzaron límites desconocidos. Esto sin contar con los oportunistas. Se impuso aún más la fidelidad al régimen. Casi al año de ocupar la Presidencia, José Gregorio envió a través del Secretario del Interior y Justicia, Joaquín Herrera, una circular a los gobernadores de provin-

cia ordenándoles remover a todos los empleados de sus dependencias que fueran contrarios a esa administración, reemplazándolos con sujetos “conocidamente afectos al Gobierno Constitucional”, y que en lo sucesivo “nombraran para todo cargo público a quienes merecieran igual calificación”. A finales del período, el nuevo Secretario del ramo, Simón Planas, exigió a los gobernadores regionales de nuevo su aplicación “para prever el exacto cumplimiento de la medida de remoción de empleados desafectos al gobierno”.

En febrero de 1851, José Gregorio nombró a Zamora Comandante de armas de Coro. El Despacho, restableciendo la Comandancia suprimida por Resolución del 29 de abril de 1850, tiene fecha de 12 de mayo de 1851. Zamora estaba en las buenas con Monagas y con el Ministro de Guerra y Marina, general Castelli, su compañero de luchas en Maracaibo, quien fue ratificado el 20 de septiembre. El Presidente le había participado el nombramiento de Castelli y él había respondido favorablemente. Castelli renunció en 1852 siendo reemplazado por el coronel Muñoz Tébar.

Zamora asumió su cargo con la seriedad que lo caracterizaba. En una carta a Castelli (Coro, 7 de octubre) se permitió expresarle lo siguiente: “El P. E. lo conose vien, hasi como el pueblo entero de Venezuela amante a un jefe adictos a sus principios y sistema Republicano (...) Desde que llegue a esta provincia se calmaron las agitaciones de partidos que se devoraban y los oligarcas en un completo silencio. Yo vigilo sobre la seguridad y respeto al Gobierno y U. sabe vien que en mis obligaciones como súbdito y militar no soy avandonado”. Ezequiel garantiza el orden en la Comandancia a su cargo: “yo los persigo hasta ponerlos encerrado” y que reciban “el condigno castigo que merecen al avrigo de las leyes”.

Quiere hacer carrera militar y esto implicaba estar pendiente de los ascensos. No tiene reparo alguno en dirigirse a Castelli en este sentido. El 14 de enero de 1852, desde Coro, le escribió: “Bien pues mi general aunque más puedo serlo civil llo soy siempre un súbdito y un buen amigo. Generalmente en esta provincia los liberales lo apresian. La

patria en un safarrancho de combate necesita de nuevos coroneles recomendándome al general Presidente U.S. que ha visto mi comportamiento, pues he tenido la honra de cervir vajo la dirección de un Castelli en el penoso sitio de Maracaybo y de obedecer ordenes de U...” Y el 26 de febrero: No deje de “hacerle una visita al general José G. Monagas y en ella desirle que V. S. ha militado conmigo y me conoce que está seguro que mientras llo esté aquí el gobierno será respetado” frente a cualquier plan de “bochinche y anarquía”. Dice: “Ud. conoce este litoral y sabe que esta plagado de opositores al vien del Gobierno”.

Fue ascendido a coronel, en compañía de José Desiderio Trías, Juan Garcés, Julián Castro, Nicolás Castro, José González, Juan Crisóstomo Falcón, Antonio Tomás Rojas, Avelino Rondón, Andrés Ibarra y Pascual Lucas. En carta a Castelli dirá: “El gobierno me ha concedido el grado de Coronel”. Ojala haya ocasión de servir a la patria y “tenga yo la fortuna de militar al lado de un jefe como Ud”.

En Caracas, según Rodríguez, se corrió la voz de que iban a destituir a Zamora, pero esto fue desmentido en *La Voz del Patriotismo*: “es falso; el Poder Ejecutivo no puede ni debe desconfiar de este jefe, y aunque alguno que otro desea su remoción poniendo de parapeto el que fue guzmancista, esta es una chicana despreciable, pues muchos de los que fueron guzmancistas hasta el 20 de enero han acogido de muy buena fe y sostienen con sinceridad al nuevo Presidente electo por el Congreso. Entre éstos, el mismo comandante Zamora, Echeandía, Acevedo y otros que nunca formarán causa común con la oligarquía”.

José Santiago Rodríguez, en su *Contribución al Estudio de la Guerra Federal en Venezuela*, recogió los sucesos que referimos a continuación y que se publicaron en *El Candelariano* (Coro, 21 de agosto de 1852): En la noche del 20 de julio de 1852 fueron golpeadas las puertas y ventanas del Juez 1* de Paz de Coro, “por una partida de alborotadores llevados con aquel fin”; y que en la mañana del mismo día, el comandante de armas de la plaza, coronel Ezequiel Zamora, “había vejado en su persona a dicho Juez, por cuyos motivos, atemori-

zado éste, se había visto obligado a asilarse en la casa de un honrado ciudadano de la localidad”. El Jefe Político, señor Vicente Miquilena, conecedor de lo ocurrido, le había ofrecido protección al Juez y lo condujo al local del Juzgado del Crimen, mientras él iba en busca de los testigos. Que al salir se encontró con Zamora, “quien le preguntó si era cierto que se instruía un sumario contra los que andaban con una música la noche anterior”. Miquilena contestó que sí, y entonces el coronel, “cogiendo con las espuelas el caballo en que estaba montado, lo empujó sobre el cuerpo del Jefe Político, que con las manos desvió la cabeza del animal; mas el Coronel, no contento con este acto de desacato que las leyes reprueban y castigan, le tiró dos punzonazos con el palo del foete que tenía en las manos, de los cuales se escapó también el Jefe Político”. Seguían los enfrentamientos con las autoridades civiles. No hay duda.

En enero de 1853 Zamora fue trasladado a Maracaibo. Allí cumplió con responsabilidad, como era su costumbre, con las obligaciones propias de un Comandante de Armas, es decir, de la primera autoridad militar de la Provincia. Lo imaginamos asistiendo, con alguna resistencia pero obligado, por el cargo, a reuniones y actividades sociales. Villanueva dice que era “de buena conversación y modales”, y que nunca descuidó “sus ejercicios corporales de natación, tiro de pistola, florete, equitación, coleadura y toreo; era aficionado al baile; dormía poco, cuando mucho tres horas, se levantaba y volvía a acostarse; fue sobrio en la mesa; su comida común era el hervido, carne a la llanera, café y leche; no bebía licores; caminaba extraordinariamente; no jugaba”.

Poco después, en marzo, el doctor Simón Planas, Ministro de Interior y Justicia y Relaciones Exteriores, le comunicó su nombramiento como Presidente (o Gobernador) de Barinas. Pero él no aceptó. Su renuncia fue admitida y se nombró al doctor Eloy Montenegro para que lo sustituyera. Zamora argumentó (24 de abril de 1853, desde Maracaibo) querer continuar en la carrera de las armas: “y siento Sr. Ministro verme en la necesidad de escusarme para aceptar tal nombramiento Contraído hoy al Desempeño de un destino publico, y lo que es mal

viendo mi nombre inscrito en los militares de la Republica, quiero en la carrera a que pertenesco estar siempre dispuesto con mi espada para defender las instituciones democráticas, que como base de los Gobiernos libres practica hoy la Admon [Administración] á quien sirvo. Yo quiero Señor defender los fueros populares en los glorios [gloriosos] campos de batalla, y encontrarme ocupando al destino de Gobar [gobemar] cuando deba acompañar á mis compatriotas con la defensa de sus derechos, seria para mi doloroso y triste tener algun impedimento que me lo prohibiera; otros son Señor Ministro y no yo, los que pueden servir una Gobernación, porque el jurámento que tengo prestado me obliga a defender al gobierno, como tambien á cambiar mi vida por la libertad de mi patria (...) No acepto pues el destino para que se me ha nombrado”.

Zamora fue destinado a la Comandancia de Armas de Guayana. Se encontraba en Ciudad Bolívar cuando el presidente José Gregorio Monagas decretó la abolición de la esclavitud en Venezuela (25 de marzo de 1854). El 4 de junio, al igual que cualquier amo de esclavos del país, señala Adolfo Rodríguez, compareció ante la Junta de Abolición en Ciudad Bolívar, “con los documentos que lo acreditan como propietario de Juana (probablemente Juana Nepomuceno Bello), sierva y de 36 años de edad; así como de Nieves, de igual edad, “en buen estado de salud” y valorada, “según tarifa”, en 300 pesos; más los manumisos Francisco María Castillo de 7 años, sano, y Candelario de 16. Aquél “en 60 pesos y éste en 150”. Presentó, además, a Bonifacio de 15 años, Rafaela de 5 y Jacinto, mayor de 15, rechazados en la Junta por carecer de “las escrituras correspondientes”.

Rodríguez, al investigar en el Registro Principal de Coro, encontró que don José Falcón y Josefa Zabarce, vendieron a Estéfana el 3 de septiembre de 1850 la esclava María de las Nieves con dos manumisos, varón y hembra, el primero llamado Bonifacio como de 10 años de edad, y la segunda, Rafaela, de un año, por el precio de 150 pesos. María de las Nieves, Bonifacio y Rafaela eran los esclavos que Zamora acusó como suyos en 1854 en Ciudad Bolívar. El 15 de noviembre ex-

tendió poder a su primo, el abogado José Manuel García, que tenía amplia experiencia en litigios de índole mercantil, para cobrar ante las autoridades del ramo de abolición “los valores que me corresponden como propietario que fui de dos esclavas”.

Para la Provincia de Guayana se creó una Junta Superior y Subalterna [de Abolición] en Ciudad Bolívar, mientras que las de Alto Orinoco, Bajo Orinoco y Upata fueron Subalternas. El Censo general de los esclavos que habían quedado libres en virtud de la Ley de 24 de marzo de 1854 arrojó, para 1856, esta información para la provincia de Guayana: Región capital: 43, con un valor de 11.495 pesos; Upata 8 y un valor de 2.300 pesos; bajo Orinoco 8 y un valor de 2.350, para un total de 16.145 pesos. En 1858, de acuerdo al Informe del Secretario de Interior y Justicia presentado al Congreso, los créditos reconocidos y certificados por la sección de abolición para Guayana entre el 3 de diciembre de 1856 y la fecha del Informe eran: en el Cantón Ciudad Bolívar, 10 esclavos y 3 manumisos, con un valor de 3.305 pesos.

Zamora no fue el único oficial superior en acudir a las Juntas de abolición. A manera de ejemplo: de acuerdo a la Exposición que presentó el Secretario de Interior y Justicia al Congreso en 1856, en la provincia de Carabobo, en la sección correspondiente a los créditos calificados en el ramo de abolición y billetes mandados a expedir, figuran los nombres de los generales Julián Castro y José Laurencio Silva con 600 y 1430 pesos respectivamente.

En ese mismo año de 1854, Ezequiel fue ascendido a General de Brigada (*Gaceta de Venezuela*, Caracas, 22 de octubre), al igual que Juan Crisóstomo Falcón, José Desiderio Trías y Julián Castro, entre otros oficiales. También fue recibido como miembro de la Orden Fracmasónica de Venezuela, grado 3*, en la Logia Estrella del Ord [tres puntos en forma de triángulo] de Colombia, en Ciudad Bolívar, el 18 de mayo de 1855. Pero no tuvo tiempo para escalar los grados superiores, a diferencia de otros oficiales como, por ejemplo, Juan Crisóstomo Falcón, que fue Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Confederado del Grado 33 para la República de Venezuela entre 1864-1865.

¿Y qué estaba sucediendo en el país para entonces? Durante los dos últimos años del Gobierno de José Gregorio Monagas la situación era difícil. La deuda pública alcanzó niveles alarmantes. Hubo mala administración del Tesoro Público; en el interior los empleados públicos cobraban sus salarios con seis u ocho meses de retraso. Estallaron rebeliones en diversas regiones a partir de mayo de 1853. Más que derrocar al Gobierno, las revueltas respondieron a expresiones de descontento. El levantamiento inicial se produjo en Carabobo, Valencia, pero se extendió a Maracay, Barcelona, Cumaná, los Llanos Centro occidentales y Margarita.

El 1 de marzo de 1854 se ordenó a algunos gobernadores de provincia para que organizaran la milicia en sus respectivos territorios “lo mas pronto” posible. Era tan urgente su creación, “cuanto que el estado del Erario nacional no permite el mantenimiento en pie de ninguna fuerza [permanente], y puede suceder que de un momento á otro sea necesario un grande Ejército y que para levantarlo no tengamos disponibles ni ocho días”.

El malestar reinante generó a partir de junio de ese año tres insurrecciones que estallaron con fuerza en Aragua, Coro y Barquisimeto. En esta última, los rebeldes llegaron a formar un Gobierno provisional. Al descontento se sumó la falta de alimentos, particularmente la escasez de carne. Los desórdenes y el cólera contribuyeron a bajar la producción, al igual que las dificultades de transporte, en el sector agrícola. Durante la última rebelión [julio de 1854] “el abastecimiento de productos como maíz, arroz y caraotas, así como de harina y pan se redujo peligrosamente. Los gobiernos provinciales denunciaban no sólo esta carestía, sino también la existencia de especuladores que se aprovechaban de la situación para monopolizar el restringido mercado y alzar aún más los precios. Los empleados de más baja categoría, que durante este tiempo o no fueron pagados o recibían escasa remuneración, tenían cada vez mayores dificultades para sostener a sus familias”.

De nuevo con José Tadeo

José Tadeo asumió su segundo período presidencial (1855-1858) apoyándose en el Partido Liberal y en una fracción del Conservador, tratando de frenar la situación de malestar generalizado que se vivía a nivel nacional y que amenazaba la estabilidad del propio Estado. Él representaba la consolidación de la autocracia como forma de gobierno y, para muchos, el comienzo de una dinastía. Monagas pronto demostraría que no estaba dispuesto a abandonar la política personalista de su anterior Gobierno. Aunque “otorgó salvoconductos para que los insurgentes capturados salieran del país y eliminó los decretos de confiscación de las propiedades de los rebeldes, se negó a conceder la amnistía general que reclamaban los conservadores”.

Monseñor Mariano de Talavera y Garcés, integrante de la comisión de recepción al mandatario, pronunció el 31 de enero de 1855 en la Casa de Gobierno un discurso en el que criticó la gestión de José Gregorio e hizo un certero análisis de la realidad nacional. Con “su gran voz olímpica” dijo:

Parece, Señor, que los males físicos, morales y políticos se han confederado para oprimir esta desgraciada República; carestía en las subsistencias por causas bien conocidas; lamentable atraso en la agricultura por motivos que vos sabéis; amargo malestar y más amargo por venir de las familias; reclamaciones casi amenazadoras de algunas potencias extranjeras; enfermedades y epidemias que han diezgado y aniquilado algunas poblaciones; ausencia absoluta de toda policía preservadora del contagio; sacudimientos de tierra que, obedeciendo a leyes inmutables de la creación, han arrasado a la tumba a centenares de víctimas; silencio sepulcral de la prensa, única lengua legal de los pueblos para emitir sus quejas; un erario exhausto que no puede satisfacer las justas exigencias de los servidores de la patria; una deuda inmensa que gravitará sobre diez generaciones; el agio llevado hasta el escándalo; la justicia envilecida; las garantías violadas; amenazas de muerte a proporciones indefinidas de la sociedad; robos sacrílegos y asesinatos nocturnos por manos ignoradas; disensiones civiles; opiniones encontradas, odios recíprocos; partidos enconados, que esquivan toda reconciliación; ciudadanos y militares que por aberraciones políticas están en playas lejanas, comiendo un pan de

lágrimas en cambio del pan que en mejores tiempos ganaron con su sangre; y, lo que más contrita las almas sensibles, una de las mayores desventuras derivadas de la primera culpa –la guerra entre hermanos– que ha traído estos deplorables combates fratricidas que han hecho gemir a la humanidad.

El discurso fue aplaudido por unos pero disgustó, claro está, a los simpatizantes del Gobierno anterior; el hijo de José Gregorio salió a la calle dispuesto a atravesar al Obispo con su espada.

Se produjeron reacciones favorables al nuevo Gobierno. Fue el caso, por ejemplo, de la juventud caraqueña, que homenajeó al “Regenerador de la Patria” y felicitó al Presidente. También el Arzobispo de Caracas, Silvestre Guevara y Lira, quien expresó: “Venezuela, al invocarnos por segunda vez en sus conflictos, al arrojarse de nuevo a vuestros brazos, cuenta con que el tiempo habrá aumentado el caudal de vuestra existencia: sabe que en la tranquilidad de vuestro retiro habéis podido contemplar, mejor que en medio del humo y bullicio del palacio, los males de la República”.

Los problemas del país no sólo continuaron: se acentuaron. La realidad internacional contribuyó a ello. A consecuencia de la crisis económica mundial de 1857, los precios de las exportaciones principales, café, cacao y azúcar, experimentaron una baja entre el 20 y el 50 %, con las repercusiones fáciles de imaginar para el Tesoro Nacional. La situación económica se hizo precaria. Para finales de 1857, la confianza en el Gobierno había alcanzado su punto más bajo.

Regresemos a Ezequiel, a quien dejamos en Guayana. El 10 de abril de 1855 fue nombrado Comandante de Armas de la provincia de Barcelona, reemplazando al general Antonio Tomás Rojas. Zamora dejó en la Comandancia de Guayana al general de división Gerardo Monagas.

En carta a Castelli (próximo a ser nombrado nuevamente Ministro de Guerra y Marina), fechada en Cumaná a 13 de diciembre de 1856, le comentó lo siguiente: “Esta Provincia la he encontrado en el mayor abandono”; la Comandancia “sin escritorio sin escaparate para el archivo los papeles por el suelo rodando. La tropa son unos milicianos

en un cuartel [en estado de escombros]”. Pidió “una Compañía veterana de la fuerza permanente para que halla respeto al Gobierno y que mientras tanto se le racione a la tropa y a los oficiales como en las otras Provincias”; la tropa –dice– se trae la comida de sus casas. Por lo demás, “esto esta tranquilo”. Poco después se quejó de la situación en que se encontraba la tropa miliciano en la Provincia: “No hay ospital”; “no hay Casa buena para Cuartel”. “Ojala aquí viniera una Compañía de linea”.

Pero las preocupaciones del Gobierno se centraron en dos aspectos cardinales: la reforma de la Constitución y el proceso revolucionario que se estaba gestando y se veía venir. La nueva Constitución fue aprobada por el Congreso el 16 de abril de 1857 y ejecutada por Monagas dos días después. Su texto fue recibido desfavorablemente. No se prohibió la reelección del Presidente de la República, se elevó el período presidencial a seis años y no contempló la autonomía de los Estados, colocando en manos del Ejecutivo el libre nombramiento de los gobernadores. Esto fue visto como una reacción contra los caudillos regionales. Se centralizó el poder y se desconoció el espíritu de la Ley del 28 de abril de 1856 que había dado paso a la división político-territorial del país con base en 21 provincias. Esta Ley –columna vertebral de la división político-territorial que llegó hasta nuestros días– había recogido el proceso histórico y social de los diversos grupos humanos que, con perfil diferenciado, entraron a formar la República de Venezuela a partir de 1811.

Los conservadores “estaban amargados” y los opositores liberales “se sentían ultrajados ante la perspectiva de una dinastía familiar”. Monagas se había hecho un traje a la medida para perpetuarse en el poder. Liberales y conservadores estrecharon sus relaciones al tiempo que la autoridad del Gobierno se desmoronaba. El 20 de abril, mediante una disposición transitoria, las Cámaras procedieron al nombramiento de José Tadeo para un nuevo período presidencial, 1859-1861, sin esperar a que concluyera su mandato, violando la nueva Constitución. Como Vicepresidente fue reelegido su sobrino y yerno, Francisco José Oriach.

El descontento llegó a su punto máximo y se produjo el pronunciamiento encabezado por el Gobernador de Carabobo, general Julián Castro, el 5 de marzo de 1858. Al día siguiente Monagas obtuvo facultades extraordinarias para iniciar una campaña contra los insurrectos y alistar 10.000 hombres, pero el desprestigio era de tal magnitud que no pudo contar con el apoyo de sus allegados. Monagas renunció el 15 de marzo, refugiándose en la Legación de Francia en Caracas.

¿Por qué razones el Gobierno de Monagas cayó tan rápido? Los veteranos generales se unieron a los alzados. Hubo confusión. Hubo indecisión. El general Castelli le cerró el paso a Caracas a Castro en El Consejo, pero sin muchas ganas. Lo cierto es que el Gobierno prácticamente se desmoronó a pesar de que tenía en Oriente a José Gregorio Monagas y al general Juan Sotillo; y al general Juan Crisóstomo Falcón en el Occidente, como Comandante de Armas de Coro.

¿Y dónde se hallaba Ezequiel? Se había retirado del servicio activo el año anterior y pasado a la vida privada, ocupándose de las fincas que tenía su esposa en la provincia de Coro y que había heredado de su padre; y un hato, que compró por cuenta propia, en Magulla, “a 11 leguas de Coro hacia la Sierra”, al igual que la hacienda “de la Caridad á 9 [leguas], enriquecida por él con un ingenio valorado en 40.000 pesos”.

¿Cuándo se casó y con quién? El 4 de julio de 1856 Zamora se casó en Macuto con Estéfana Falcón, hermana del general Juan Crisóstomo Falcón, oficiando el matrimonio el Arzobispo de Venezuela, Silvestre Guevara y Lira; fueron testigos Falcón, la esposa del presidente José Tadeo Monagas, Luisa Oriach de Monagas; el doctor José Manuel García y el cura de la parroquia, José Eugenio Bullos. Estéfana era viuda del señor José Benito Diez, español, de Santander, farmacéutico y que había venido al país en 1841. Zamora terminó de criar los hijos de Diez: Justiniano, Julio y Antonia.

¿Renunció al servicio activo y abandonó su carrera militar por amor a su esposa? Cuesta creerlo. Ezequiel había nacido para la vida militar. Él amaba “la guerra con toda su alma”; ésta era “la atmósfera de su

vida”. Sostiene Brito que su retiro obedeció a “discrepancias con la política de José Tadeo Monagas en los últimos años de su administración”, pero no dice más ni refiere fuentes. ¿Acaso, Ezequiel había visto cumplidas sus metas –era ya General de Brigada– y decidió en consecuencia, con su esposa, dedicarse a la vida civil? ¿Vio venir tiempos difíciles y el final de su carrera militar (le faltaba ascender a General de División y ocupar altos cargos en la Comandancia del Ejército)? En carta fechada a 12 de enero de 1857 le dice a Castelli desde Cumaná: “yo estoy como un fucil porque sé bien que habrá revolucion”, pero para defender al Gobierno, como lo había expresado tantas veces.

En todo caso, la decisión debió ser difícil. La tomó en el segundo semestre de 1857 pero pudo haberla madurado durante algún tiempo.

En tiempos de Julián Castro

El Gobierno del general Julián Castro duró 16 meses y 13 días. ¿Qué ocurrió? Veámoslo. Castro entró triunfante en Caracas el 18 de marzo de 1858 y quedó al frente del Poder Ejecutivo, siendo elegido Presidente provisional por la Convención de Valencia el 8 de julio. Al sancionarse la nueva Constitución el 31 de diciembre de ese año fue nombrado Presidente interino a la espera de que se celebraran las elecciones. La Constitución representó un regreso a la de 1830, aunque incorporó reformas sustanciales como el voto directo y secreto de los venezolanos que estuvieran en el goce de la ciudadanía. No obstante, pretendió conciliar los intereses del Gobierno central con los regionales.

Castro había conseguido fusionar los intereses de liberales y conservadores, pero un asunto vino a disolver esa efímera fusión política: Monagas se había refugiado, como ya lo señalamos, en la Legación francesa en Caracas. Castro prometió a los conservadores juzgar al ex-Presidente y a los liberales, “salvarlo a toda costa”, pero no se decidió a actuar, permitiendo que la gente protestara ante la Legación y amenazara con entrar en la sede diplomática. El Gobierno pidió al final la entrega de Monagas pero el embajador Leonce Levrand amenazó con un conflicto internacional si no se respetaba el derecho de asilo. Castro envió

a su Ministro de Relaciones Exteriores Wenceslao Urrutia a negociar y al final se logró un acuerdo, firmado el 25 de marzo de 1858 y conocido como el “Protocolo Urrutia”: Monagas saldría de la Legación a una casa particular, protegido por el Gobierno y bajo la promesa de que le sería otorgado un salvoconducto, como en efecto se hizo, para que se marchara del país de manera inmediata. En otras palabras: el Gobierno venezolano respetaría y no juzgaría al ex-Presidente, y éste se iría ileso al exterior. Todo esto se hizo a espaldas del país y, cuando se dio a conocer, los conservadores pusieron el grito en el cielo.

Con el pretexto de estar enfermo, el ambivalente Castro se retiró de la Presidencia el 7 de junio y dejó que el Vicepresidente, Manuel Felipe de Tovar, conformara un nuevo Gobierno de clara tendencia conservadora. El predominio de los conservadores en el poder reavivó la lucha de los liberales. Poco después, el 13 de junio, Castro reasumió el poder y se acercó a los liberales, designando un Ministerio de esta tendencia. Ante esta situación, los conservadores decidieron derrocarlo. El 31 de julio el coronel Manuel Vicente de las Casas acabó con la duplicidad. Los liberales radicales tomaron el camino de las armas.

En realidad, los liberales habían comenzado a conspirar desde mediados de 1858. Consideraban que no tenían en el Gobierno toda la influencia que solicitaban ¿Por qué no mantener la exclusividad y la continuidad en el poder, si Julián Castro se había insurreccionado como liberal en marzo del 58? Pero al ver la duplicidad y el jugueteo de Castro con los conservadores –Castro incluso invitó a Páez (carta de 19 de marzo) a que regresara al país– se dieron a preparar la contrarrevolución, sin esperar siquiera a que se efectuasen las elecciones nacionales; muchos pensaron en lanzarse a la guerra inmediatamente; otros lo habían pensado desde antes de salir de su asilo el general Monagas.

Esto determinó el decreto de expulsión firmado por Julián Castro, fechado en Caracas el 7 de junio de 1858. Una de las consideraciones puntualizó que persistían todavía “personas, mal avenidas con todo régimen bien ordenado, en mantener la República, por vías de hecho, en continua agitación, oponiendo cuantos obstáculos sugiere su mali-

cia á la pronta y pacífica reconstitución del Estado”. La lista incluyó a los generales Juan Crisóstomo Falcón, José Ramón Soto y Ezequiel Zamora; los coroneles Wenceslao Casado y Carmelo Gil; el comandante Amador Armas; Antonio Leocadio Guzmán y Ramón Anzola Tovar; los doctores Joaquín Herrera y José Manuel García; el señor Ramón Suárez; el doctor Pío Ceballos; los señores Diego Antonio Alcalá, Jesús María Aristeiguieta, José Gabriel Ochoa, José Simón Jimeno, Pedro Conde, Fabricio Conde y Carmelo Villamartín Valiente.

El decreto fue un error político más del Gobierno; si estaban conspirando, por qué no reducirlos a prisión en lugar de expatriarlos? Lo que se consiguió fue que los expulsados pudieran planificar sus futuras acciones tranquilamente en el exterior.

¿Qué hacía Zamora en Caracas? Una vez conocido el levantamiento de Carabobo y de otras provincias del centro del país en marzo de 1858, el general Falcón, según Villanueva, “le encargó luego que tuvo las primeras noticias de la revolución, de organizar tropas en Paraguaná, pero hecho esto, las licenciaron así como se supo la renuncia de Monagas”. En el mes de abril se encontraba en Caracas en compañía de su cuñado Falcón, atendiendo un llamado de Castro. Falcón se entrevistó con el Presidente y de “ella salió muy desagradado”. Level afirma que los liberales se fijaron en Falcón para convertirlo en el jefe de la revolución y por esto el Gobierno ordenó que lo apresaran junto a Zamora. En ese momento muchos liberales estaban alarmados por la conducta del Gobierno ante el asilo de Monagas, por la prisión de su hermano José Gregorio (arrestado en Barcelona y enviado preso al castillo de Puerto Cabello), de otros miembros de la familia y de algunos militares liberales en Caracas. Mientras tanto, la prensa conservadora de Caracas, “de manera violenta, apasionada y furibunda” arremetía contra los liberales y los Monagas todos.

Ante esta situación Falcón y Zamora, conocedores de que el Gobierno pretendía apresarlos, decidieron ocultarse y trabajar desde su escondite. ¿Conspiraron contra el Gobierno? Cabe suponerlo. Level de Goda contribuyó a que Falcón saliera del país, “de noche, en el pescan-

te de un coche, vestido como cochero” rumbo a Maiquetía, a la casa del señor Carlos Engelke; de allí le fue fácil “embarcarse furtivamente para Curazao”, tal como lo había hecho Zamora días antes.

Al año siguiente, ya como General del Ejército Federal, Zamora en su proclama del 19 de mayo, a poco de ocupar Barinas, dirá: “La magna revolución del 5 de Marzo en que Venezuela derrocó el poder central para constituir el Gobierno Federal, fue convertida por la traición de la Oligarquía en la dictadura atroz de Julián Castro, con su sistema de mazmorras, grillos, cadenas, ostracismo y toda especie de persecuciones crueles y violencias inauditas”. Y pocos días después se referiría de nuevo a la dictadura de Julián Castro. No le había sido fácil tomar la decisión de conspirar contra un Gobierno que llegó como liberal y al que consideró una “revolución”, pero la “fusión” y el viraje de Castro hacia los conservadores lo decidieron. Otra vez la oligarquía! Esto había que acabarlo y sería con la Federación!

Ezequiel tuvo en los días anteriores a su partida un gran disgusto a raíz de un incidente con el oficial Jorge Michelena. Lisandro Alvarado, en su *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*, lo relató en estos términos: “Al concurrir con Falcón a Caracas en 1858, por llamado de Castro, tuvo que ir, no sé por cuál motivo, al cuartel del coronel Casas [Manuel Vicente de las]: apercebido allí de su presencia el comandante Michelena le cubre de insultos, le da de bastonazos, y le escupe el rostro. Zamora, ahogando su justa irritación, se limpia con un pañuelo de seda rojo que llevaba en el bolsillo y jura antes de partir un terrible desquite”.

El historiador Mario Briceño Iragorry, en *Vida y Papeles de Urdaneta el Joven*, pone en boca de Falcón el siguiente comentario, que tiene que ver con este incidente: “No estoy, como lo están ustedes, por la desbordada violencia de Zamora, quien ha sido víctima de los godos y quiere vengarse de injurias personales que felizmente no hemos recibido nosotros (...). Ezequiel es implacable con sus odios. Parece un volcán que camina”. Tiempo después Diego Carbonell, en *El Nuevo Diario* (1920), publicó en *Siluetas Históricas* una semblanza de Zamora en

la cual salió a relucir de nuevo “el odio sincero” que caracterizó a nuestro personaje; también se refirió a su “fanatismo partidario” y a su “constancia indomable”.

Él no lo sabía, pues nadie puede predecir el futuro, pero se estaba cerrando una etapa de su vida y abriéndose otra, fulgurante, de apenas un año. Había tenido sus vacilaciones e incertidumbres cuando cayó su “salvador y protector” José Tadeo Monagas, pero ante el rumbo que tomó el país durante el Gobierno de Castro y ahora, proscrito de territorio venezolano, ya no tuvo dudas. Vivirá sus mejores días como organizador y conductor de tropas. Asombrará como estratega. Será un líder militar con experiencia, maduro en sus principios liberales y conocedor como pocos del aparato militar de la República, del que había formado parte durante diez años; conocía su fuerza y también sus debilidades, al soldado y a sus jefes.

Ahora sería la espada invicta de la Federación.

¡Viva la **federación!**

La palabra mágica

La guerra se inició en Coro con el “Grito de la Federación” el 20 de febrero de 1859. Todo lo engloba esta palabra que tomó carácter mágico: **Federación**. Detengámonos en el término. En Derecho político, Federación significa “aquel Estado en que coexisten varios estados [Estados federados] en otro Estado que les comprende [Estado federal]”. **Federalismo** no sería más que el sistema político en el que los estados o provincias, conservando su autonomía administrativa y judicial, ponen en común sus intereses políticos, militares y comerciales, adoptando leyes uniformes y generales. Este fue el espíritu que recogió la Constitución Federal para los Estados de Venezuela de 1811.

Pero el término Federación se transformó para las mayorías en la bandera para alcanzar todo género de reivindicaciones políticas, reforzando particularmente la tendencia venezolana a conseguir la igualdad de clases. El historiador Domingo Irwin lo ha resumido de manera acertada: “Así, luchar por la federación significaba oponerse a las cadenas, la servidumbre, las autocracias; federación era sinónimo de libertad, de gobierno propio y auténtico”.

Los teóricos liberales no pudieron prever la enorme influencia que el nombre Federación iba a ejercer en las masas populares y la manera como esta palabra fue interpretada y sentida por la mayoría. Ya tendrán bastantes problemas en 1864, cuando harán todo lo posible para consagrar en la Constitución el término Federación llevado a su esencia de teoría política. Se le dará el nombre de “Constitución de los Estados Unidos de Venezuela” para no entrar en conflicto con el programa del Partido Liberal, pero “despojándola del concepto de igualdad de clases que durante los años de lucha armada predominó en el pueblo”.

En este sentido es célebre la frase de Antonio Leocadio Guzmán en el Congreso de 1867: “No sé de donde han sacado que el pueblo de Venezuela le tenga amor á la Federación, cuando no sabe ni lo que esta palabra significa: esa idea salió de mí y otros que nos dijimos: supuesto que toda revolución necesita bandera, ya que la Convención de Valencia no quiso bautizar la constitución con el nombre de federal, invoquemos nosotros esa idea; porque si los contrarios hubieran dicho Federación, nosotros hubiéramos dicho Centralismo”.

Regresemos a febrero de 1859. ¿Cuál fue el Programa de la Federación, una vez hecha la necesaria aclaratoria? El Gobierno provisional que se creó el 25 de febrero en Coro, primer Estado Federal del país, contempló defender la independencia administrativa, así como respetar y conservar la integridad y unidad del país en la forma federal. Se exceptuaban las correspondientes al Gobierno General de la República (inexistentes, claro está, para la fecha): las relaciones exteriores de la Federación venezolana; el ejército y la armada de la República; el crédito público, interno y externo; las aduanas; el peso y ley de la moneda; el pabellón y escudo de armas de la República; el servicio de correos y lo concerniente al Patronato eclesiástico.

Correspondería a la Asamblea General, una vez electa, la redacción de la Constitución; cada Estado –serían 20– dictaría luego la suya “en armonía con el pacto nacional”. El Gobierno General de la Federación venezolana estaría a cargo de cinco ciudadanos electos por los gobiernos provisionales de los estados, y mientras esto se verificaba, no pudiendo

la República quedar sin representación exterior, el Gobierno del Estado [Coro] asumía el ejercicio de las atribuciones del Gobierno General.

El Gobierno del Estado declaró que actuaría de acuerdo a los principios que se mencionan a continuación: 1) abolición de la pena de muerte; 2) libertad de tránsito, de asociación, representación e industria; 3) prohibición perpetua de la esclavitud; 4) inviolabilidad del domicilio, exceptuando los casos de delitos comunes judicialmente comprobados; 5) inviolabilidad de la correspondencia y de los escritos privados; 6) libertad de cultos; 7) inmunidad de la discusión oral de toda especie; 8) inviolabilidad de la propiedad; 9) derecho de residencia a voluntad del ciudadano; 10) independencia absoluta del poder electoral; 11) elección universal, directa y secreta del Presidente de la República, del Vicepresidente y de todos los legisladores, magistrados y jueces; 12) creación de la milicia armada nacional; 13) administración de justicia gratuita, en lo secular; 14) abolición de la prisión por deudas; 15) derecho a la asistencia pública en casos de invalidez o escasez general; 16) libertad civil y política individual, consistente en: “1* en la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, y 2* en la facultad de hacer sin obstáculo, licencia o venia, todo lo que la ley no haya expresamente calificado de falta o delito; 17) Seguridad individual: prohibición del arresto o prisión del hombre sino por causa criminal, precedida la evidencia de la comisión de un delito, y los indicios vehementes de la culpabilidad.

Este es el Programa liberal de Zamora, Falcón y los otros líderes que iniciaron la lucha en febrero de 1859, sólo que, al igual que en la revuelta de 1846-1847, el pueblo entró en el escenario de manera violenta. El mensaje de los liberales-federales fue entendido “como una promesa de redención”, y Ezequiel Zamora supo canalizarlo e interpretarlo, sin duda.

El “Valiente Ciudadano”

La guerra, como hemos dicho, se inició en Coro el 20 de febrero de 1859. Los alzados reconocieron a Falcón como caudillo supremo. Para ese momento la mayor parte del país no estaba en armas (Los Andes, el

Zulia y Guayana) y el descontento quedó focalizado en los estados Barinas, Portuguesa, Guárico, Cojedes y Apure.

La noche del 20 se desconoció el Gobierno de Julián Castro. Los revolucionarios se apoderaron del parque y declararon la necesidad de convertirse en un Estado federal y darse un Gobierno provisorio. El alma del movimiento fue el señor José Toledo, cuñado del general Falcón y concuñado de Zamora, y fueron los principales ejecutores los comandantes Tirso Salaverría y Jesús M. Hernández. En su proclama del día siguiente Salaverría expresó: “¡Corianos! No temáis. La Federación es el gobierno de todos. La Federación es el gobierno de los libres. Venezuela será libre y Venezuela obtendrá el lauro de la Federación. No hay un solo venezolano, con excepción del reducido club que hasta hoy nos ha dominado, cuyo corazón no lata de entusiasmo al impulso de esa voz mágica y arrobadora”.

El 22 Zamora desembarcó en La Vela de Coro, procedente de Curaçao. La goleta *Guaireña* había sido despachada por los insurrectos llevándole la noticia de lo ocurrido y pidiéndole a él y al coronel José Rosario González que se pusieran al frente de las tropas que comenzaban a organizarse. De inmediato tomó el control de las operaciones militares y ese mismo día publicó su primera Orden general:

Militares!

Nombrado Jefe de operaciones de Occidente en la campaña abierta a los pueblos, rescatando sus derechos y proclamando el sistema federal de las provincias, cumple a mi deber saludaros por haberme cabido esta honra al lado de los valientes corianos, con quienes más de una vez he sido partícipe de las glorias y de los reveses de las campañas.

La moral, el orden, el respeto a la propiedad y el amor ardiente por la libertad de su patria, es el distintivo del carácter coriano como civil: el denodado valor contra el enemigo armado, la generosidad y clemencia con el vencido y la subordinación es su divisa como militar.

Con tan bellas dotes y la santidad de la causa que sostenemos, que no es otra que la verdadera causa de los pueblos, la república genuina, la federación, vuestro heroísmo debe ser premiado con el triunfo de los principios y el derrocamiento consiguiente de la tiranía.

Viva la Federación!

Viva la verdadera República!

Viva, y para siempre, la memoria de los patriarcas de nuestra independencia, de los hombres del 5 de julio de 1811, los que en el acta gloriosa dijeron a los pueblos: federación! Que se cumpla, pues, después de tantos años.

Dos días después proclamó su Programa, del que copiamos algunos párrafos:

Venezolanos: salud; y para siempre Libertad!

Ni ahora, ni nunca la vergüenza de las cadenas.

VENEZOLANOS: Federación!

La Federación encierra en el seno de su poder el remedio de todos los males de la Patria. No: no es que los remedia, es que los hará imposible.

Con Federación atenderá cada Estado á todas sus necesidades y utilizará todos sus recursos, mientras que juntos constituirán por el vínculo del Gobierno general el gran bien, el bien fecundo y glorioso de la unidad nacional. El orden público dejará de ser pretexto de tiranía, porque será la primera de las atribuciones de cada Gobierno particular. Tendrán los pueblos magistrados de su exclusiva elección.

Volveremos la espalda, ya para siempre, á las tiranías, á las dictaduras, á todos los disfraces de la detestable autocracia.

Coro es ya un Estado. Mientras que se verifican las elecciones conforme á las mejores doctrinas, Coro tiene ya un Gobierno propio, y asumiendo el Estado su soberanía, constituye una de las grandes unidades políticas de la federación Venezolana.

Otras provincias han lanzado ya el grito de libertad; todas se disputarán ese honor; cada una hará el mismo uso de la soberanía, y pronto, muy pronto, constituirán el Gobierno general.

Ezequiel se limitó en ambos documentos a exponer las ideas liberales de 1840. Ha llamado al “orden” y al “respeto a la propiedad”, proclamando “el sistema federal de las provincias”; ha recordado a los hombres que el 5 de julio de 1811 decidieron proclamar la Independencia y “en el acta gloriosa dijeron a los pueblos: Federación!” Mucho

ha cambiado Zamora. ¿Dónde quedó la consigna de la bandera de 1846? ¿Se habrá dado cuenta de que los firmantes del Acta de 1811 fueron los vecinos principales, los dueños de haciendas y esclavos, los “oligarcas” que él tanto había jurado combatir?

Zamora fue ascendido a General de División y pasó a ocupar el cargo de primer jefe del Ejército del Estado de Coro y Occidente. González Guinán se detuvo en un hecho que ocurrió entonces y que contradijo el espíritu y los principios democráticos de esos días: “En Churuguara vemos llegar la primera notación de personalismo en la proclama del Comandante Martín Reyes, quien al anunciar a aquellos habitantes la revolución y dar vítores a la República federal y a las libertades públicas califica a Zamora de *Valiente Ciudadano*, título que se apresurarán a darle los poderes públicos, contradiciendo las proclamaciones democráticas de Coro y destacando por encima de todo la personalidad del caudillo”.

Al toque de clarín

Zamora abrió operaciones el 8 de marzo y se dirigió a Puerto Cabello. El 23 de marzo triunfó en El Palito sobre las tropas del Gobierno comandadas por Andrés Avelino Pinto, José Ramón Arvelo y José María Cubillán. Allí hizo sonar “su clarín, ordenando una carga a la bayoneta, al machete, a lanzas y cuchillos federales”. Y el máspreciado de los trofeos: 400 prisioneros que pasaron a engrosar su ejército vencedor. Prometió a sus tropas estar en Caracas el 20 de febrero del año siguiente y luego, ante la imposibilidad de avanzar hasta Valencia, se replegó hacia Morón. Cinco días después tomó San Felipe y pasó a reorganizar la provincia como entidad federal con el nombre de Estado Yaracuy.

En su proclama del 29 de marzo en San Felipe, dijo:

Yo obedezco al movimiento con que me honráis; hijo del pueblo e idólatra de la Libertad, yo me hago un deber con vosotros; yo os ofrezco el sacrificio de mi existencia si fuere necesario, para restablecer la República, para plantar la Libertad, para hundir los tiranos...

¡Pueblos del Occidente! Ha llegado el momento de vuestros pronunciamientos, proclamad el evangelio práctico de los principios políticos, la igualdad, entre los venezolanos, el imperio de la mayoría, la verdadera República, la Federación.

El Ejército Federal, será la vanguardia en esta cruzada de glorias. Triunfará la bandera de la Federación o me veréis sucumbir bajo las bayonetas del Centralismo de la tiranía.

El escritor, político y periodista Ildelfonso Riera Aguinagalde publicó en *El Federalista* (agosto de 1867) la siguiente anécdota que ocurrió en San Felipe y que permite acercarse al Zamora que impone el orden y el respeto para evitarle daños a la causa que defiende: como el Ejército federal necesitaba recursos, le ofrecieron 12 mil pesos que se guardaban en depósito para la fábrica de la iglesia parroquial, pero él no quiso tomarlos y aconsejó que ese dinero, “inmune por su objeto, fuese respetado”.

Zamora pasó por Yaritagua y Cabudare y alcanzó Barquisimeto pero decidió no atacar la plaza y siguió hacia Portuguesa. En Araure derrotó al comandante Manuel Herrera el 5 de abril. Intentó tomar Guanare pero fracasó, marchando hacia Barinas, cuyo asalto emprendió el día 16; ante la resistencia de sus defensores ordenó el incendio de la plaza y se retiró hasta San Lorenzo. Aquí se encontró con el Ejército constitucional al mando del general José Laurencio Silva, pero éste no llegó a combatir y se encerró en Barinas. Zamora trató de capturar Guanare entre el 9 y el 12 de mayo pero debió retirarse hasta Barinas ante la llegada de un poderoso Ejército gubernamental al mando de Silva. Los federales dejaron reducida a escombros la plaza.

Silva renunció al mando y la prensa caraqueña lo censuró, incluso insinuó que anduvo en tratos con Zamora que era su amigo personal y había sido su subordinado en la campaña de 1849 contra Páez. Desde *El Heraldo* Juan Vicente González escribió: “el nombre del General Silva figurará en nuestra historia como el de aquel eunuco del Bajo Imperio que abrió el Africa á Genserico y á sus vándalos”. El abogado y escritor Pedro Núñez de Cáceres, hijo del prócer de la Independencia dominica-

na del mismo apellido, anotó en sus *Memorias*: “Parece increíble que teniendo el Gobierno más de doce mil hombres sobre armas, no haya destruido a Zamora y a Guevara, ni acabado con los negros de Guatire (...) Consiste según piensan algunos en el temor de que se pasen las tropas si se empeña una acción, y esto prueba que el Gobierno está odiado: lo cierto es que no tiene medios de sostener tantos soldados, y no halla quien le facilite dinero: los empleados civiles tienen ya dos meses de atraso en sus sueldos: así estaban en tiempos de los Monagas”.

¿Qué había ocurrido? El Gobierno creyó que la campaña de Occidente sería un paseo triunfal y que en poco tiempo se dispersarían las bandas federales. La realidad demostraría que fue un grave error de apreciación y que la popularidad de Zamora crecía al ritmo de sus éxitos militares.

Desde *El Herald*o González combatió con todas sus fuerzas el peligro que representaba lo que llamó la “revolución político-social”, la cual amenazaba “todos los elementos de orden en Venezuela”, e hizo un llamado a las armas, atacando al Gobierno por la debilidad con la que enfrentaba a los federales. Dice en uno de sus editoriales: “la facción de los Monagas, más sorprendida que disipada, y que se perdonó por impotente, burlando los cálculos de políticos ideales, se ha aliado con todos los elementos del mal para combatirnos. Sus jefes son los esclavos de Monagas, Trías, el verdugo de Rodríguez, los Sotillo, canes que lamen sus pies y que vuelan a su mandato, ese Ezequiel Zamora, que les debe la vida y todos los que en la época de su dominación prosperaron sin mérito o se vendieron para ser”.

Los sectores privilegiados temen a lo que pudiera ocasionar el sistema federal al alcanzar el triunfo. Se teme a Zamora, “en cuya alma anima una pasión de fuego”. Se le ve como radical dispuesto a llevar a cabo el Programa federal que “se ha preterido y retardado desde la independencia”.

Pero sí había preocupación en el Gobierno. El 14 de mayo el general Carlos Soublette, Director de Guerra, se dirigió al Ministerio en estos términos:

Hasta ahora nuestras medidas han tenido un carácter de provisorias, que les daba la persuasión de que la guerra era momentánea (...) Pero las operaciones de Barinas nos han revelado una profunda y terrible verdad; que la guerra es duradera (...) Las Provincias de la Portuguesa y Barinas en masa hacen hoy causa común con Zamora y su facción, quien dueño de todo el territorio, tiene en jaque al General Silva en Barinas (...) y á la menor ventaja que adquiriera, lo tendremos sobre Barquisimeto y San Carlos.

Es un mérito de Zamora haber sabido aprovechar la coyuntura, vacilaciones y debilidades del Gobierno para inclinar la balanza a su favor.

Barinas, corazón de la Federación

En Barinas se estableció un nuevo Estado federal. Barinas, provincia de las más ricas de la República, recién recuperada de los estragos de la Guerra de Independencia. Se nombraron concejos municipales y se convocó a una Asamblea Constituyente que debía instalarse en septiembre; se dictó una Constitución liberal; se organizó el Poder Ejecutivo, que siguió a cargo del general Colón Fuentes; se decretó la vigencia de las garantías individuales estatuidas en la Carta de 1857 y se llamó al servicio de las armas a las milicias.

A poco de llegar a Barinas, Zamora dio a conocer su Proclama (21 de mayo) a los pueblos de Barinas y Apure:

Barineses:

En la memorable Acta de Independencia del año de 1811, vuestra provincia tuvo la gloria de ser una de las 7 unidas de Venezuela, que por medio de sus representantes juró ser independiente y constituirse en estado federal. Cruentos y estériles sacrificios habéis hecho para plantearlo, pero ya estáis en la época de la Federación; y sobre las ruinas de la Dictadura que el 5 de marzo próximo pasado, os impuso Julián Castro con la envejecida Oligarquía, levantaréis el Gobierno Federal que asegura para siempre la LIBERTAD, la IGUALDAD y la FRATERNIDAD, dogma de la República genuina.

Barineses: Habéis visto el ejército que mandó el dictador para ensangrentar vuestro suelo, destruir vuestras propiedades y vestir de luto vuestras familias, huir en el campo de San Lorenzo; y así como en la Guerra de Independencia, el Estado de Barinas, com-

prendido entre los límites que demarcan el Cojedes y el Arauca, fue sepulcro de un poder de más de tres siglos, así será el territorio federal la honda fosa de los esbirros de la Dictadura si pronto no rebasan el Cojedes.

Apureños: Vosotros y los barineses, hijos de unos mismos padres y mártires de una misma causa, tenéis en vuestras ricas y extensas llanuras, la Mata de la Miel y el Campo de Cambero, en que mordieron el polvo el godo Morillo y el autócrata Páez; el polvo morderán también los esbirros de la Dictadura.

Ramón Díaz Sanchez en *Guzmán. Eclipse de una ambición de poder*, atribuyó la divisa “Libertad, Igualdad y Fraternidad” a la influencia de Carlos Enrique Morton de Keratry, médico republicano francés residenciado en Puerto Nutrias y que en 1859 fuera nombrado jefe civil y militar del Cantón Nutrias. Cuando Ezequiel llegó a Barinas, Morton era coronel y tenía cierto prestigio en la Provincia.

Zamora se convirtió en el motor de la Federación. Era incansable. Su capacidad de organización se manifestó infinita; se ocupó del nuevo pabellón y escudo de la República; del comercio de la Provincia con los extranjeros residentes en Puerto de Nutrias y de otros múltiples asuntos. El 14 de junio recibió, por segunda vez, el título de *Valiente Ciudadano*, otorgado por el Concejo Municipal del Cantón Barinas. Para esta fecha ya contaba con un nuevo órgano propagandístico: El *Boletín Oficial del Ejército de Occidente*.

Pero su especial atención recayó en el ejército, en su preparación a fin de convertirlo en un instrumento eficaz para enfrentarse exitosamente al Ejército constitucional. Zamora sabía emplear los términos apropiados en sus arengas y lo que era preciso decir a sus subordinados, más no siempre lograba controlar su carácter recio y menos cuando lo contradecían o incumplían sus órdenes. Era implacable con los errores. Al recibir noticias de que el armisticio celebrado entre federales y conservadores en Apure había sido violado por éstos, se olvidó de los dogmas proclamados por la Federación e hizo una declaratoria de *guerra a muerte*. Veamos el documento, dirigido al general Martín Segovia, jefe de operaciones del Bajo Apure y fechado en Tucupido, a 31 de agosto:

Acabo de recibir su oficio fecha 14 de los corrientes, e impuesto de su contenido digo a Ud: que cuanto en él me dice lo han verificado los godos al pie de la letra, y el plan de éstos es unirse con los de Guanare, y acataré el plan. Proceda Ud. en sus operaciones como en la guerra de Independencia y haga desaparecer el pueblo de San Fernando y cuanto godo caiga en sus manos escarmíentelo conforme al decreto de guerra a muerte [el subrayado es nuestro].

La medida no se ejecutó.

A fin de resolver la falta de dinero que necesitaba con urgencia para seguir con sus planes en Barinas y costear su campaña del Apure apeló a medios violentos, atacando la propiedad, a las exacciones, a los empréstitos forzosos y a las confiscaciones arbitrarias. Se apoderó de depósitos de café, tabaco, cueros de res y otros productos existentes en la ciudad de Barinas y en el puerto de Torunos, declarándolos “botín de guerra”, pero precediendo a la ejecución de ellos con “los correspondientes avalúos, toma de razón de los dueños, y venta efectuada en pública subasta”.

Las cosas no le fueron fáciles con su cuñado, Presidente en Campaña de la Federación. Emilio Navarro, en *La Revolución Federal-1859 a 1863*, refirió un enfrentamiento entre Zamora y Falcón que involucró a Francisco Iriarte, secretario del primero y que produjo consecuencias. Iriarte, según Navarro, violó una comunicación dirigida a Falcón; éste se enteró y se dirigió a la Casa de Gobierno de Barinas. Una vez frente a él “no sabe ofenderlo ni decirle lo que debiera”, porque Falcón creía que el asunto se debía a Zamora”, razón por la que “principió a echarla de guapo y decir otras cosas más extrañas e indiferentes al hecho que se trataba de ventilar”. Se hizo presente Zamora y trató “de conciliarle y explicarle el verdadero motivo de lo ocurrido”, pero Falcón lo interpretó mal y creyó que aquél le tenía miedo, “y quiso aprovechar la oportunidad que le ofrecía aquel momento con el santo propósito de quedar lucido”. Zamora, que no tenía un pelo de tonto y que veía cómo las cosas tomaban por otra dirección, se enfrentó a Falcón amenazándole “con su revólver en sus manos y las cosas volvieron al silencio”.

Falcón se quedó sin saber qué hacer en un conflicto que él mismo había provocado.

El Ejército, que había sido testigo del hecho, irrumpió en vítores a Zamora y éste dispuso que se le acuartelase. Luego se dirigió personalmente a Falcón para que le extendiese su pasaporte a él y a varios jefes y oficiales para la República de Colombia. Falcón no supo qué hacer y entonces fue cuando intervinieron el doctor Ariza de Barquisimeto, Urrutia, Iriarte, los curas del Ejército y otras personas, logrando “dar término pacífico a aquellas desavenencias”. Zamora “se resistió a revocar su proyecto de viaje a Colombia”, pero al final convino en continuar mandando el Ejército bajo la condición de ser él “Generalísimo en jefe de los Ejércitos de la Federación”. A todas estas Falcón dijo que sí a todo.

¿Cómo explicar el incidente? Para algunos grande debió ser la sorpresa –y hasta disgusto– que se llevó Falcón al enterarse del desembarco de Zamora en La Vela de Coro. Lo cierto es que Falcón lo hizo en Palma Sola, en las cercanías de El Palito, el día 24 de julio, y de inmediato comenzó a participar en las operaciones militares, ocupando Barquisimeto para el mes de septiembre. No olvidemos que él fue reconocido como caudillo supremo de la Federación al iniciarse el movimiento en Coro en febrero de ese año. Pero sin duda no sólo eran dos personalidades muy diferentes, antagónicas dirían algunos, sino que tenían posiciones encontradas en cuanto a la forma de concebir y dirigir el movimiento revolucionario. Un ejemplo de ello lo representa la carta enviada por Falcón a Castelli, fechada el 11 de marzo de 1859:

Yo no he ordenado la revolución de Coro, no la he aprobado siquiera, pero la disculpo porque bien se conoce que esa gente no nos dejaba otro camino que el de las armas (....) ¿No podía el Gobierno mandar a Coro un comisionado pacífico para arreglar ese asunto sin necesidad de sangre? Yo me comprometería a entenderme y creo que conseguiríamos más que cuantos ejércitos se manden allí. No quisiera que hubiesen revoluciones, no quisiera que nos matásemos más unos con otros, pero el Gobierno que ha causado estos males debe poner el remedio.

Vemos a un Falcón que, antes que militar, fue un idealista: “Sus ideas liberales, formadas en la lectura de ciertos filósofos europeos, corresponden a un esquema teórico que sólo admite la violencia como un medio al que se debe recurrir en los casos extremos”. Zamora fue un hombre de acción, formado para la guerra. Riera Aguinagalde, testigo y actor de la Guerra Federal, diría luego en *El Federalista* (Caracas, 30 de agosto de 1867) que frente al enemigo vencido, “en Zamora se descubría cierta especie de temblor sensual, cierto género de deleite íntimo al desfile de la oligarquía prisionera, [mientras que] el General Falcón ébrio de perdon, ansiaba el momento de acabarlo por la misericordia”. Zamora vencedor, “era humano y generoso” pero “se deleitaba en los trofeos”.

Ezequiel partió de Barinas hacia Barquisimeto a entrevistarse con Falcón. En esta ciudad se enteró –y así lo relató González Guinán– que existía un depósito de pólvora oculto en la casa de un señor de apellido García; como la Federación la necesitaba con urgencia le exigió al comerciante que la entregara, pero éste, sencillamente, se negó. Ante una nueva negativa de García, Zamora decidió amenazarlo de forma drástica y ordenó “los preparativos de un inmediato fusilamiento”, ante lo cual cedió el comerciante, entregando 80 barriles de pólvora, que serían de mucha utilidad en Santa Inés.

Pero en esta ocasión no logró entrevistarse su cuñado Falcón, quien había partido a recuperar Coro. Ésta tuvo lugar en la Mesa Cabasca o Tabasca, Portuguesa. Falcón continuaría desempeñándose como Presidente de la República en Campaña y Zamora como Comandante en Jefe del Ejército Federal de Occidente, al cual se incorporaron las tropas de Falcón.

Ezequiel retornó a Barinas. Igual hará Falcón. Y se produjo el incidente por el que comenzamos el capítulo.

El sol de Santa Inés

Zamora dedicó su atención en preparar una batalla decisiva que le permitiera derrotar a las fuerzas del Gobierno e iniciar su marcha

hacia Caracas. Para él, la solución al conflicto que vivía el país y de sus problemas pasaba necesariamente por una victoria completa en el campo militar. Por eso, ante la tentativa de Julián Castro de buscar un entendimiento político, respondió mediante una nota del 5 de agosto a su compañero y amigo, el general Trías:

Tengo a la vista un oficio que desde ese campamento me dirige U. y no ha dejado de causarme alguna pena; por que este me revela un alerta que no merezco.

Los venezolanos me conocen bastante, y U. como mi compañero de destierro y de peligros en la guerra sabe más que todos quien soy, como pienso y la causa que he abrazado. Bien sé yo cuanto me dice, como el estado actual de la República, y en comparación que fuéramos más pocos con estos me vería U. rendir y derramar mis últimas gotas de sangre, antes de sostener el infame gobierno central. No, amigo, no me juzgue usted tan inocente. ¿Usted cree que á mí se me escapa la tregua y la red que pretenden algunos tender para coger más luego á los inocentes pecesillos? Que venga la comisión, en hora buena; pero que traiga todos los colores de nuestra bandera. Sí, compañero, soy joven, pero constante, leal y firme en mi propósito, y no habrá poder humano que me haga retroceder. Mi patria, sin el sistema federal, seguirá arrastrando la pesada cadena del despotismo; y me basta lo dicho para satisfacer á usted si tiene duda del porvenir de mis operaciones.

Fue Zamora quien escogió el sitio de Santa Inés, una pequeña aldea situada a unos 36 kilómetros de la ciudad de Barinas, en la margen derecha del río Santo Domingo. Conocía muy bien la geografía de Barinas; no olvidemos que en 1848 había servido en esa Provincia como Jefe Militar al lado del gobernador Napoleón Arteaga. Precisado el lugar, cuidó su secreto y el del plan estratégico que había preconcebido. Así fue. El secreto se mantuvo hasta el final. Al punto de que Domingo Alberto Rangel en *La batalla casi perfecta* se permitió esta frase: “Ni el Nazareno de Achaguas conoce dónde montará Zamora su peine”.

Una vez madurado el plan se empeñó en fortificar el lugar con obstáculos y parapetos que permitieran el desplazamiento del atacante y dificultaran las maniobras del Ejército constitucional. ¿Cuál era el plan de Campaña? El historiador Jacinto Pérez Arcay lo describe en *La Gue-*

rra Federal. Consecuencias: conducir al enemigo a combatir al lugar prefijado; obligarlo a presentar combate mediante una maniobra de enganche o fijación a cargo de unidades volantes de vanguardia; llevarlo al terreno donde se hallan tres líneas de defensa, situadas a una distancia prudencial y debidamente fortificadas, desgastarlo en cada una de ellas, causándoles el mayor número de bajas; obligarlo a luchar en una cuarta línea de defensa, prácticamente montada sobre el pueblo de Santa Inés, donde se encontraría con las unidades más fuertes de los federales, que entonces pasarían a la ofensiva, recobrando la capacidad de acción y desplegarían unidades de caballería en las dos alas con la finalidad de envolver al enemigo, cortarle la retirada y destruirlo por completo.

Ezequiel ordenó la construcción de tres filas de trincheras, sin incluir las fortificaciones del pequeño pueblo de Santa Inés, que se comunicaban por picas ocultas en la vegetación y permitían abandonarlas en algunos momentos para ocupar otras y así atacar al adversario de frente y por los flancos. En la construcción de las trincheras tuvo papel importante el ingeniero José Ignacio Chaquert, “especie de mano derecha zamorana” que se encargó de plasmar las ideas de su jefe sobre el terreno.

Antonio Guzmán Blanco, al narrar la batalla de Santa Inés en su editorial de *El Eco del Ejército* (19 de enero de 1860), comentó: “Era el laberinto de Creta [las trincheras] preparado por el genio de la guerra, para perder al mas poderoso enemigo. ¡Cómo se sonreía el hábil soldado [Zamora] al contemplar la arrogancia de esos jenerales de irrisión, que sin saber lo que hacían venían á entregarle un ejército, i con él cuanto tenían!”.

Zamora le expuso el plan a Falcón, quien le hizo algunas observaciones. Rangel se refiere a estas observaciones: Falcón le señaló a Zamora que eran “demasiado profundas algunas zanjas” y los soldados federales eran “chiquiticos”, por lo que se hundirían en ellas. Chaquert explicó el error: “él cavó hasta hundirse por completo”, pero él era “bastante más alto que el promedio de los soldados”. Por esta razón, al día

siguiente, con una cuadrilla relleno las trincheras “para adecuarlas a la estatura de los soldados federales”.

A Santa Inés concurrieron los principales jefes de la Federación: Zamora, Falcón, Trías, Aranguren, Casado, Colina, Petit, González y Calderón, entre otros. Campesinos y peones y también las bandas “salvajes” de Martín Espinosa. Este personaje, que se había autonombrado coronel, era un mulato, oriundo de Guanare, quien para vengarse del ultraje que los blancos habían hecho a su mujer, se dedicó a “descogotar godos”. Su consejero o secretario era otro mulato llamado Tiburcio, que se pretendía adivino. Componían su guardia trece jinetes denominados “las trece fieras” (...), los cuales, con el adivino, acompañaban siempre á Espinosa en sus distracciones predilectas, que eran dos: matar godos á machete y casarse á menudo, obligando á los pobres curas de aldea á bendecir solemnemente sus sucesivos matrimonios”.

Espinosa estaba al frente de una facción llamada *Indios Guanarito*, cuyos integrantes, a pesar de haber aceptado la bandera federal, “seguían obrando cada cual por su cuenta y riesgo sin obedecer ni dar cumplimiento a ninguna orden que tuviera por objeto, bien a la concentración de las fuerzas que aquellos mandaban, o bien a las dadas para que operasen sobre tal o cual punto”. Pero Zamora, que ya tenía experiencia en el manejo de situaciones como éstas desde sus días de guerrillero en los años 1846-1847, se cansó del “coronel” Espinosa y valiéndose de un ardid, lo hizo prisionero y lo mandó a fusilar en la plaza de Santa Inés poco antes de la batalla.

Ezequiel sabía que con un ejército “tan indisciplinado y templado por ideas tan salvajes” no podía ganarse la confianza en los pueblos, ni menos “hacerlos aceptar un nuevo sistema político impuesto por hordas desmoralizadas”. No cabe duda de que el Ejército federal de occidente estaba en muy buenas manos. Quizás era Zamora el general más experimentado del momento. Poseía habilidad táctica, carisma para reclutar hombres y hacerse obedecer, y era ducho en ardid. Delfín Aurelio Aguilera, quien formó parte del escuadrón volante de servicio adscrito a la seguridad de Zamora, se permitió una semblan-

za de su jefe, muy natural y llena de admiración: “Comía lo que encontraba de paso, y raro que no le diera un bocado o un trago de café al que más a mano le quedara (...) y aunque él por su misma cuenta, sobre todo cuando se molestaba un tantico, tenía una cierta vocecita de la que dicen de fuñe (...) Y en los momentos de peligro, tenía también un tono agudo, estimulador, que alternaba con aquellos sus toques de clarín, que con franqueza, porqué no decirlo, electrizaban; la gente al oirlo decía animándose: ¡el Cabo! ¡Alerta, muchachos!, ¡por ahí anda el hombre!”.

Level de Goda dirá que una “de tantas buenas condiciones que como general tenía Zamora, era la de conservar en toda ocasión un activo y bien organizado espionaje sobre el enemigo; y por ello que estuviese siempre impuesto de las operaciones que éste hiciera y á las veces de las que intentaba hacer”. Zamora, “siempre andaba en los campamentos de arriba debajo de un punto á otro, montado en una mulita alazana”.

Pero la disciplina que se buscó imponer no fue sólo potestad de los federales. En el bando contrario también se tomaron medidas draconianas. González Guinán refiere cómo el general Pedro Ramos, comandante del Ejército constitucional (San Carlos a 11 de octubre) ordenó fusilar en la plaza pública a un desertor, al que culpó de infidente. Veamos el relato: “Compadezcamos [Alocución del general Ramos del día 12] al reo en el cual se ha cumplido la justicia (...) su sangre ha satisfecho la vindicta pública y ha lavado su delito. El que deserta de sus banderas se hace indigno de figurar al lado del soldado valiente y benemérito: la patria lo rechaza, porque ha perdido los derechos de llamarse su hijo: sólo la muerte puede llegar á ser bastante para castigar su delito”. González se pregunta e igualmente nosotros: ¿Quiso el general Ramos imponer la unidad de sus tropas por medio de una ejecución? No fue la primera vez en este momento en que imperaba la violencia; “y bien poco importaba [dice el historiador] que se derramase alguna más, aunque se extrajese de las venas de un pobre desertor, de un soldado anónimo, de un labriego sin patria, sin honores públicos, único sostén quizá de familia infeliz”.

El 31 de octubre el general Pedro Ramos salió de San Carlos al frente del Ejército constitucional compuesto por unos 2.000 soldados. El coronel Manuel Vicente de las Casas era su jefe de Estado Mayor. Ramos dejó en Barquisimeto, desocupada por los federales, una guarnición de 400 hombres y siguió a El Tocuyo. Aquí se incorporó el coronel José María Rubín y cerca de 1.600 hombres de tropa, sumando el Ejército unos 3.200 soldados. Además de los nombrados, había otros oficiales valiosos, como Antonio Jelambi, Olegario Meneses y Pérez Arroyo, para sólo mencionar algunos. El 25 de noviembre Ramos llegó a Guanare y el 4 de diciembre avistó el campo de Santa Inés.

Poco menos fueron los federales. Zamora acudió antes de la batalla a la capilla de Santa Inés. Cuenta Villanueva que “ofreció a Dios hacer construir un buen templo en aquella aldea, si conseguía la victoria sobre sus enemigos”. Luego, “al salir de allí se puso unas flores amarillas en el kepis” ¿Acaso flores del arbusto conocido como flor de Barinas?

Estamos ante una simbología: el color amarillo es el de los liberales y así quedó para la posteridad en el imaginario colectivo. Zamora quedó con un puñado de flores amarillas rodeando su kepis, pero el punto de partida bien pudo ser un dibujo de Chaquert elaborado en diciembre de ese año 1859, en el que lo presentó de uniforme militar, con sombrero y, encima, el kepis. Puede parecer poco marcial, cierto, pero fue una manera de plasmar la unión del Ejército y el pueblo. Una de las pocas representaciones de la Guerra Federal y la última de Zamora.

Hay más. Riera refirió que en Curbatí, persiguiendo a los restos del Ejército constitucional que se dirigían a Mérida, le oyó gritar a Ezequiel “en uno de sus magníficos arrebatos de vencedor”, ¡Viva Guzmán! y “dirigiéndose de improviso, coronado de flores amarillas, á la multitud que lo seguía y al ejército formado, “hemos vencido los Guzmanos”.

No sólo tenemos de nuevo las flores amarillas y cuanto representan, (¿acaso un rasgo de megalomanía, es decir, de ideas delirantes de grandeza?), a 16 días de haber derrotado al Ejército constitucional en Santa Inés, sino que su identificación con Antonio Leocadio Guzmán a estas alturas sólo puede explicarse por la admiración que le tuvo Za-

mora, a pesar de todos los avatares y que en algún momento lo visualizara como un hombre que no pudo o no supo liderar la revuelta social en Venezuela. A Guzmán no se le puede tildar de caudillo ni de estar provisto de resolución en los momentos decisivos, y de allí que decepcionara a sus seguidores, entre ellos a Zamora. Pero una cosa no quita la otra y Ezequiel ha demostrado ser fiel a las personas y a sus convicciones liberales.

Regresamos a Santa Inés. Imaginamos la batalla, a 148 años de distancia, gracias a los retazos de lo leído que guarda la memoria o a fichas conservadas a través del tiempo, provenientes de fuentes diversas y que en algunos casos fueron escritas por los propios protagonistas: monte, bejucales, caña amarga, bordeando el Santo Domingo. La sabana y sus matas inmediatas al río. Los artilleros de Jelambi entrando por el centro del camino, reventando la selva a cañonazos; detonaciones de armas de fuego y pertrechos regados por el campo; banderas amarillas, casacas rojas de los soldados de la brigada de artillería; uniformes blancos, alpargatas y botas; pies descalzos, relincho de caballos, descargas de fusilería y cargas a la bayoneta; estruendo de cañones. Zamora “sobre pardo alazán de soberbias crines y cascos de hierros”. La caballería federal, con sus pabellones amarillos batidos por el viento, galopando por la sabana. Zamora tocando el clarín, incesante. Toques de las tropas del gobierno: “Alto y frente”; “marcha al compás regular”. Zamora exclamando “¡Pisaron el peine!”. El porfiado empeño por ocultar el trapiche. De las Casas, cruzando la pierna sobre la montura, despectivo, ordenando que entrara la otra División. Ramos resistiendo con la “Brigada Caracas”. Pérez Arroyo con la columna “Carabobo”, “adelante, rompiendo a machetazos las trincheras”. Una bala que le hiere la cara y le rompe el maxilar inferior, pero éste, con “una mano se aprieta el hueso despedazado, y con la otra el sable, y asalta el primero de todos, la tremenda fortificación”; gritos, de ¡Viva la Federación! Trincheras escupiendo fuego. Esfuerzos de Rubín por apoderarse de una pieza de artillería abandonada; gritos, maldiciones, sangre y muerte. Retirada al ampa-

ro de la noche. Filas de hamacas con los oficiales constitucionalistas heridos. Una columna silenciosa fugitiva. Sed, hambre, candela y lamentos dolorosos.

Pero pongamos orden a las ideas y ofrezcamos una visión coherente de los hechos.

El combate se inició el día 10, temprano, a eso de las 7 de la mañana y duró todo ese día. El plan se cumplió como estaba previsto pero, en el último instante, Zamora precipitó la contraofensiva al ordenar salir de las trincheras. El enemigo, fuerte todavía, logró detener al Ejército federal y mantener el campo que pisaba. El Ejército constitucional inició su retirada durante la noche, obedeciendo a las fuertes bajas sufridas y por no tener cómo alimentarse, ya que el ganado que llevó se perdió durante el combate.

Poco después de aclarar, Zamora ordenó la persecución. Triste debió ser el sol de Santa Inés. Como lo expresara Vitelio Reyes: “Al amanecer, luego del crepúsculo vespertino, la luz se reflejó en los charcos de sangre hasta que la piedad de la noche arrojó con su manto de sombras a los valientes tendidos en la tierra y agudizó los ayes de dolor a millares de heridos”. Triste es la guerra, pero lo es más cuando se trata de guerras fratricidas. La “gloria” de nuestras contiendas civiles...

La persecución duró 16 días. Se produjeron combates o choques en El Bostero, Maporal, Torunos, Caroní, Flor Amarilla, Punta Gorda, Corozo (en este sitio Zamora ordenó quemar la sabana, ocasionando serias bajas a las tropas del Gobierno, hecho que nos recuerda a lo dispuesto por Páez en la batalla de Mucuritas durante la Guerra de Independencia) y Curbatí. Se sitió la ciudad de Barinas a partir del día 12 y durante 11 días. Los restos del Ejército constitucional entraron en Mérida el 31 de diciembre. Se calcula que unas 400 personas, entre oficiales y tropa, entre ellos algunos heridos.

Zamora había escrito su mejor página militar. Pero sin quitarles sus innegables méritos y a pesar de lo dicho por él mismo, los oficiales y tropa del Ejército gubernamental se habían batido con valentía. En su Cuartel General, en la sabana de Curbatí a 30 de diciembre de 1859,

Año 1* de la Federación, un Ezequiel Zamora triunfante dirá en proclama a su Ejército:

Hombres ciegos, ambiciosos desatendados, vosotros los que creáis que la fuerza es el único resorte de la humanidad: ahí lo tenéis. La violencia reunió ese ejército, la violencia lo trajo hasta Santa Inés, con la violencia lo traéis á pelear contra los que defendemos su causa y la del pueblo, y os visteis abandonar por la tropa... en medio de la pelea, siendo al fin hasta cogidos, desarmados y entregados por los mismos soldados, que unánimes fraternizaron en un solo grito con la Federación.

Aprended: en diez y siete días de fuego diario, de persecución constante que os hemos hecho; no habéis podido sino correr sin valor y sin esperanza, porque la conciencia os gritaba que vuestras huestes no eran vuestras, que ellas iban gozándose en su derrota, y que los vivos del triunfador tenían un eco mudo en cada uno de aquellos oprimidos corazones.

Compatriotas! Lo veis: la opinión es lo único omnipotente en la vida civil de los pueblos: ¡Vivan los que la acatan!

“Cayó un Jefe de pantalón azul”

Luego de Santa Inés, Zamora tomó rumbo hacia el centro, resolviendo en el camino ocupar San Carlos. En esta ciudad el Gobierno tenía unos 700 hombres de tropa con abundante parque y bajo las órdenes del comandante Benito Figueredo. La plaza, bien atrincherada, se preparó para resistir a los más de 3.000 hombres del Ejército federal.

Mucho se ha escrito sobre las razones por las que Ezequiel Zamora se detuvo en San Carlos. Se habla de fatalidad, de destino, de no haberle hecho caso a la voz de la experiencia “que ya le había hablado en Barinas y en Guanare”, cuando fracasara al intentar tomarlas. Pero creemos que privaron razones militares. Es muy probable que si hubiese avanzado sobre Valencia, dejando una parte de su ejército asediando a San Carlos, habría ocupado esta plaza, porque los generales Cordero y Hernández, que habían llegado ahí el 9 en la tarde, no tenían fuerzas suficientes para impedirlo, aunque “el ánimo de los valencianos era extraordinario”. Mas Zamora pensó en tomar San Car-

los, hacerse con los pertrechos allí depositados y eliminar un posible núcleo de resistencia y de operaciones militares que pusieran en peligro la retaguardia en su avance hacia Caracas.

En las ciudades estaban los pertrechos indispensables para continuar las operaciones y había que ocuparlas. Así de sencillo. Sólo que en las ocasiones en que intentó hacerlo, como fue el caso de Guanare y Barinas, dispuso de poco tiempo, lo que hizo más tenaz la defensa de los sitiados seguros de que vendrían refuerzos en su ayuda; y más desesperado el ataque de los federales, obligados a empeñarse a fondo para alcanzar el objetivo en el menor tiempo posible y no verse cortados a retaguardia por los auxilios en camino.

A las 10,15 de la mañana del día 10 de diciembre de 1860, Zamora recibió un balazo mortal en la cabeza mientras inspeccionaba obras de defensa. Sacamos algunos párrafos de la descripción de los sucesos escrita por el general Antonio Guzmán Blanco, testigo presencial del suceso y quien recogió en sus brazos el cuerpo inerte de Ezequiel:

En este crítico momento [cuando se combatía en la Yaguara], fue que el General Zamora enardecido por un raptó de heroísmo, tomó la bandera amarilla de las siete estrellas, divisa del ejército federal, y solo, á caballo, é inesperadamente partió a galope y de frente sobre una trinchera á cuyo costado se encontraba la iglesia de San Juan (...) Su Kepi, su casaca militar azul con botones dorados, y la banda amarilla de su sable, cruzada por el pecho á la llanera, denunciaban perfectamente á Zamora ante la simple vista del enemigo, quien durante los trescientos metros de las dos calles sucesivas, le hizo los más nutridos fuegos, sin que, providencialmente, lo tropezara un solo proyectil (...) A paso largo, dirigióse el General Zamora á las posiciones ocupadas por el General Piña. Eran éstas dos puntos de ataque: uno de frente y otro de flanco, forzando un ángulo entrante que por este lado defendía la plaza. (...) Allí estuvo Zamora organizando y distribuyendo mejor las guerrillas y enseñando á los soldados el cómo debían pelear con más ventaja; y, sobre todo, cómo habían de lanzar, los de la guerrilla del frente, un pequeño objeto con una tenue punta, á veces un alfiler ó una aguja, con plumas de gallo; por lo que se llamaba entre nosotros gallo de incendio (...) Terminado aquel detalle, el General Zamora siguió ocupándose en cómo se cubría inmediatamente un gran claro que flanqueaba

ambas guerrillas, muy fácil y seguramente; y parado en la abertura de una puerta sin hojas, cuya pared limitaba el patio de la casa, dejando ver tanto el ataque de las guerrillas dichas, como el flanqueo mencionado. Zamora sostenía un encontrado monólogo del cual oí: "... Sí allí... dos... muy bien... ahora mismo". Mientras se decía él estas palabras, veía alternativamente hacia las guerrillas que peleaban y hacia el flanco descubierto. Como en uno de estos movimientos, tocó con su hombro el mío, yo di un paso lateral á la derecha, para no estorbarle, y diciendo: "Ca..." cayó sin acabar de articular la palabra, doblando las rodillas y descendiendo su cuerpo de espaldas en mis brazos. Como, al sujetarle, vi que una bala le había entrado por el ojo derecho y sentía el torrente de sangre ardiente que le salía por el occipucio, bañándome el brazo izquierdo con que lo sujetaba, comprendí al instante que era ya cadáver el héroe de Tacasuruma, de Quisiro y El Palito, de San Lorenzo y Santa Inés, el Corozo, y Curbatí; alma del hasta entonces victorioso Ejército Federal.

El doctor José Manuel Montenegro, compañero de Zamora, dijo que la posición que éste ocupaba cuando recibió la herida "que fue por el ojo derecho y que salió por la base del cerebro, hacen comprender clara y evidentemente que esa bala fue disparada por el enemigo que se encontraba en la Torre [del templo de la Concepción, a unas dos o tres cuabras de distancia por elevación] o en alguna de las casas inmediatas, pues, para que una herida se reciba por una parte superior corriendo hacia abajo, no puede ser sino de una altura".

Se ha dicho que no cayó descansando su cuerpo sobre los brazos de Guzmán, sino boca abajo en el suelo; que no murió inmediatamente sino poco después, "sobre la mesa en que fue colocado". Pero fue Antonio Guzmán Blanco el testigo directo y actor de todo cuanto aconteció desde el momento del disparo y el entierro de Ezequiel en un solar vecino. Guzmán dijo que él y el general Piña envolvieron el cuerpo en una cobija y lo trajeron a la casa de los señores Acuña; luego escogió el patio de una casa que le pareció preferible, "porque los habitantes de ésta habían emigrado, y además se encontraban fuera del tráfico de las líneas de ataque" y en compañía de cuatro soldados abrió la fosa y depositó el cadáver, cuidando de cubrirla "con tierra muy pisada". La

sepultura y sus alrededores fue disimulada para que no fuese posible encontrarla: “los regamos con los despojos y basuras de los corrales inmediatos, y estuvimos los cuatro soldados y yo, durante una hora, pisando y repisando estas basuras y despojos, para que á la claridad del día, la simple vista no pudiera sorprender el secreto”. Los soldados “no sospechaban siquiera” quién era el muerto.

¿Tendría razón mi maestra de quinto grado en el Colegio Nuestra Señora del Rosario, de Antímamo, la señorita Nieves Cristina Pereira, cuando decía que a Zamora lo había matado “una bala amarilla”? Ella pasó a otro tema y no dijo más. Y yo no me atreví a preguntar. Entonces no la comprendí. Mi maestra, después lo supe, había leído alguno de los textos que han responsabilizado de la muerte de Ezequiel a sus propios compañeros liberales, particularmente a Falcón y Guzmán.

Level salió en defensa de Falcón:

Á propósito de la muerte del general Zamora hánse querido echar sombras sobre el general Falcón; pero este señor era incapaz hasta de concebir la idea de hacer matar á Zamora, y mayormente de mandarla ejecutar. Podía estar Falcón, como lo estaba en realidad, desazonado, descontento y celoso de su cuñado, compañero y amigo, mas nosotros que le tratamos íntimamente y que le conocimos á fondo, nos atrevemos á asegurar que ni siquiera llegó á desear la desaparición de Zamora en un momento de arrebató ó de ambiciosa inquietud. Por otra parte, aunque Falcón era muy vano y quería el primer puesto, al cual se creía con derecho, sabía que era Zamora el alma del ejército federal y que él mismo no podría sustituirlo en el mando y dirección: en una palabra, sabía Falcón que á Zamora no se podía reponer llegando á faltar en aquellas circunstancias.

Brito Figueroa arroja la duda sobre Falcón al decir que en “la torre de la Iglesia de esta Parroquia [San Juan] estaba apostado el Sargento G. Morón, espaldero de Juan Crisóstomo Falcón, y quien utilizando el rifle de éste, fue el autor del disparo que ultimó al conductor de la revolución democrática y antifeudal”. Gil Fortoul recogió la polémica pero advirtió que, para otros, “y son los más, no cabe duda de que la bala salió del campo enemigo”.

La muerte de Ezequiel Zamora frenó el rápido fin de una contienda civil que llevaba, sin duda, a los líderes federales, exitosos, hacia Caracas. El conflicto se alargaría por tres años más con las consecuencias ya conocidas. En San Carlos quedó enterrado uno de los más importantes caudillos populares venezolanos del siglo XIX. Tiene razón José Santiago Rodríguez en *Contribución al estudio de la Guerra Federal en Venezuela*, cuando expresó que “la muerte del General Zamora equivalió para el Gobierno a una victoria, inesperadamente salida, sin haber soñado en ella, como por obra de un milagro, del montón de cenizas de Santa Inés”.



Muerte de Zamora en San Carlos. Tomado del Archivo de Aristides Rojas (Academia Nacional de la Historia)

La ilusión de todos **los valientes**

Juan Vicente González diría en una ocasión que “la sombra de Zamora desapareció en los abismos”. Pero no fue así, aunque tuvo que esperar hasta finales de siglo a que apareciese la biografía del doctor Laureano Villanueva. Bajo la Presidencia de Falcón (1863-1868) el nombre y la participación de Ezequiel Zamora en la Guerra Federal parece que pasaron a segundo plano. Su nombre figura en *El Federalista* del 18 de marzo de 1864 en un poema titulado VENEZUELA ES LIBRE, en el que se alabó a Zamora y a Falcón, entonces Presidente de la República. A continuación un extracto:

*El libre, el arrojado, el gran Zamora.
Mira huir ante él, medrosos todos,
Al brillo de su espada redentora,
Las numerosas huestes de los godos!
Su espada refulgente y vencedora
Los vence siempre de distintos modos,
Porque el potente brazo que le guía
Nació para matar la Tiranía.*

Pero en el mismo diario y con motivo de celebrarse el sexto aniversario de Santa Inés, se difundió un artículo en el que no se menciona a Zamora como el héroe de la batalla. La frase “el entonces simple caudillo de la federación, Mariscal Falcón” molestó a alguien, al punto de que el editor del periódico, el señor Ricardo Becerra, publicó cuatro días después, sin retractarse y en respuesta al “molesto”, otro bajo el título “AL OFICIAL DE SANTA INES”. En uno de sus párrafos dice: “Hemos vuelto á leer con mayor cuidado tal vez que aquel con que las escribimos, nuestras breves líneas conmemorativas de la batalla de Santa Inés, cuyo aniversario se declaró oficial y particularmente en esta ciudad, y a lo que no hemos hallado en ellas nada que ni en el fondo, ni en la forma pueda traducirse por insulto al partido federal, por censura al Gobierno que festejó el recuerdo. Limitámonos en ellas á celebrar la noble conducta de ustedes, los vencedores, encabezados entonces por el ciudadano que en la fecha de la batalla no figuraba sino como el simple caudillo de la federación, mientras que hoy es Presidente constitucional de la República y jefe de ese Poder Ejecutivo”.

Antonio Guzmán Blanco decidió llevar los restos de Zamora al Panteón Nacional, lo que ocurrió el 13 de noviembre de 1872. Ya lo había resuelto desde 1860 y lo había expresado en carta (Curazao, 22 de junio) dirigida a Estefana. Le decía Guzmán que no sólo sería llamado Zamora “Valiente Ciudadano”, sino que también “lo haremos Gran Mariscal de Santa Ines, i á Santa Ines, la ciudad de Zamora (...) Usted verá lo que todos vemos ya: será una gran figura histórica, la admiración de la posteridad, el entusiasmo de los contemporáneos, el estímulo de todo jénio, el modelo de nuestros guerreros i la ilusion de todos los valientes”.

No obstante, quedó la duda con respecto a la autenticidad de los restos que descansan en el Panteón Nacional. Refiere Manuel Landae-ta Rosales que en 1894 el general Joaquín Crespo le ordenó que solicitara en Los Teques los restos traídos allí en 1869 por los azules de San Carlos, razón por la que él escribió al señor Juan Bautista Álvarez sobre el asunto y luego se dirigió a los señores Zoilo Rodríguez (maestro

de Capilla de la iglesia) y Mariano Alvarado (albañil de la iglesia). Landaeta fue a Los Teques el domingo 3 de junio y constató que allí se hallaban los restos de Zamora. Dice Landaeta que el plan del general Crespo era reunir en el Panteón los restos que estaban allí depositados como de Zamora y los que estaban en Los Teques, y con aquello quedaba resuelto el asunto, “pues uno de los restos tenían que ser los *auténticos*”. Pero Landaeta regresó meses después a Los Teques y no los encontró. En 1916, hallándose en el Archivo Nacional revisando unos documentos, Landaeta leyó un pequeño expediente correspondiente al Ministerio de Guerra y Marina, no publicado entonces, ni en la *Gaceta Oficial* ni en los periódicos de la época. Comprueba el expediente en cuestión, dice Rosales, que aunque tarde, “los auténticos restos de Zamora fueron los traídos a Los Teques en 1869 y ratifica también todo lo que me aseguraron los señores Álvarez, Rodríguez y Alvarado”. El acta levantada era concluyente, pues el cráneo estaba agujereado por el punto donde recibió Zamora el balazo que lo dejó sin vida, “y fueron vistos aquellos restos por muchas personas respetables”. Su publicación la retardó Landaeta esperando el final de la I Guerra Mundial y tiene fecha 30 de agosto de 1919.

El señor M. A. Granado, testigo de la época, dijo que en 1869 los restos “fueron pomposamente recibidos en Valencia por el Gobierno de Carabobo que presidía su hermano político, Isidro Espinoza. Allí fueron objeto de una experticia, observándose la perforación del cráneo por bala de fusil, en la parte inferior de la órbita derecha”. Los restos se enviaron a Caracas pero no llegaron a esta ciudad; se quedaron en Los Teques “al cuidado de un sacerdote cuyo nombre no recuerdo”. Granado dirá que en 1872 o 1873 fue testigo presencial de la solemne entrada a Caracas “de OTROS restos de Zamora, conducidos por vía de la Guaira”. Él se sintió poseído de un sentimiento de repulsión “en presencia de los restos apócrifos del General Zamora, que son los mismos que se veneran hoy en el Panteón Nacional”.

Pero hasta aquí dejamos esta historia, la de un gran caudillo popular, un liberal radical que trató de llevar sus ideas igualitarias a la

práctica. Él interpretó el sentimiento de la mayoría y, como dice Ramón J. Velásquez, tuvo una “muerte oportuna”, al igual que Antonio José de Sucre o José Martí. Vivió en la guerra “como la salamandra en los volcanes”, como lo afirmara, con tan audaz metáfora, un articulista de *El Cojo Ilustrado*.

ARCHIVOS

- Archivo de la Academia Nacional de la Historia: Colección Arístides Rojas. Archivo del General Carlos Castelli. Archivo del General Manuel Landaeta Rosales. Archivo Manuel Felipe de Tovar.
- Archivo General de la Nación. Interior y Justicia: Años 1846, 1849, 1851, 1853 y 1854.
- Instituto Autónomo Biblioteca Nacional. Sala Pedro Manuel Arcaya. Documentos de Hacienda. Año 1854.

LIBROS

- AGUILERA, Delfín: *Memorias de un prócer de la Federación boba*. Ediciones Centauro, Caracas, 1979.
- ALTEZ, Rogelio: Antonio Leocadio Guzmán. Biblioteca Biográfica Venezolana, Vol. 52, El Nacional y Banco del Caribe, Caracas, 2007.
- ALVARADO, Lisandro: *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*. Vol. V, Ministerio de Educación, Caracas, 1956.
- BIGOTTE, Félix: *El Libro de Oro. A la memoria de Ezequiel Zamora*. Caracas, 1868.
- BOTELLO, Oldman: *Genealogía del General Ezequiel Zamora. Apuntes para su estudio*. Asamblea Legislativa del Estado Aragua, Villa de Cura, 1994.
- BRICEÑO IRAGORRY, Mario: *Vida y Papeles de Urdaneta el Joven*. Tipografía Americana, Caracas, 1946.
- BRITO FIGUEROA, Federico: *Tiempo de Ezequiel Zamora, Segunda Edición*, José Agustín Catalá, editor, Ediciones Centauro, Caracas, 1975.
_____. *Ezequiel Zamora. Un capítulo de la Historia Nacional*. Colección "Prisma", 3, Editorial Avila Gráfica, S. A., Caracas, 1951.
- CARRERA DAMAS, Germán: *Una Nación llamada Venezuela*. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1980.
- CASTILLO BLOMQUIST, Rafael: *José Tadeo Monagas. Auge y Consolidación de un Caudillo*. Colección Tiempo de Venezuela, Monte Avila Editores, Caracas, 1987.

- Causa célebre por su iniquidad de la supuesta conspiración del redactor de "El Venezolano" Antonio L. Guzmán en 1846, mandada a imprimir por acto legislativo de 22 –6-1883. Tomos I y VI, Imprenta de "La Opinión Nacional", Caracas, 1884.
- CONSALVI, Simón Alberto: Reflexiones sobre la historia de Venezuela. Comala.Com, Caracas, 2003.
- DIAZ SANCHEZ, Ramón: Guzmán. Eclipse de una ambición de poder. Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Cultura y Bellas Artes, Caracas, 1950.
- ESTEVES GONZALEZ, Edgar: Las guerras de los Caudillos. Los libros de El Nacional, Editorial CEC, S, A., Caracas, 2006.
- Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1856 el Secretario del Interior y Justicia. Imprenta y Litografía Republicana de Federico Madriz. 1856.
- FUNDACION POLAR: Diccionario de Historia de Venezuela, Caracas, 1997.
- GIL FORTOUL, José: Historia Constitucional de Venezuela, T. II., Carl Heymann, Editor; Berlín, 1909.
- Glorias del Ilustre Americano, Rejenerador y Pacificador de Venezuela, General Guzman Blanco. Imprenta de "El Demócrata" por Eliodoro López, Caracas, 1875.
- GOMEZ, Carlos Alarico: José Tadeo Monagas. Biblioteca Biográfica Venezolana, N* 26, El Nacional, Banco del Caribe, Caracas, 2006.
- GONZALEZ, Asdrúbal: Noticias de la Guerra Larga. Ediciones de la UNELLEZ, Caracas, 2005.
- GONZALEZ GUINAN, Francisco: Historia Contemporánea de Venezuela, Tomos Cuarto, Quinto y Séptimo. Tip. Empresa El Cojo, Caracas, 1910. Y el T. VI (Caracas, 1954).
- Informe al Congreso de 1858 sobre el estado del Departamento del Interior y Justicia por el Secretario de estos ramos. Imprenta de Jesús María Soriano, Calle de Margarita, N* 16, Caracas, 1858.
- IRWIN, Domingo: Relaciones Civiles - Militares en Venezuela: 1830-1910 (Una Visión General), Caracas, 1996.

- LANDAETA ROSALES, Manuel: Biografía del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora, T. II, Ediciones conmemorativas del Primer Centenario de la Revolución Federal, Caracas, 1961.
- LEVEL DE GODA, Luís: Historia Contemporánea de Venezuela, Política y Militar. T. I, Imprenta Nacional, Caracas, MMM.
- MAGPHERSON, Telasgo: Diccionario Histórico, geográfico, Estadístico y Biográfico del estado Miranda. Imprenta de "El Correo de Caracas", Caracas, 1891.
- MATHEWS, Robert Paul: Violencia rural en Venezuela 1840/1858: antecedentes socioeconómicos de la Guerra Federal. Monte Avila Editores, C. A; Caracas, 1977.
- MORENO MOLINA, Agustín: José Gregorio Monagas. Biográfica Venezolana, N° 43, El Nacional, Banco del Caribe, Caracas, 2006.
- NAVARRO, Emilio: La Revolución Federal-1859 a 1863. Ediciones conmemorativas del Primer Centenario de la Revolución Federal, Caracas, 1963. Segunda edición, por la OCI, Caracas, 1976.
- NUÑEZ DE CACERES, Pedro: Memorias. FUNRES, Caracas, 1993.
- OLAVARRÍA, Jorge: "Dios y Federación"... el fetichismo federal en el paso, presente y futuro de Venezuela. Caracas, 1988.
- Opúsculo Histórico de la Revolución desde el año 1858 a 1859. Prólogo de Joaquín Gabaldón Márquez. Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, N° 32, Caracas, 1983.
- OSUNA LUCENA, F. J: Apuntes para la Historia Militar de Venezuela y otros temas. Impresora de Mary Pérez, Caracas, 1972.
- PAEZ, José Antonio: Autobiografía, Editorial Bedoult, S. A; Vols. 134 y 135, Colombia, 1973.
- PACHANO, Jacinto: Biografía del Mariscal Juan C. Falcón. E. Denne Schmitz, 15, Calle de Monsigny, 15, París, 1876.
- PARRA-PEREZ, Caracciolo: Mariño y las Guerras Civiles. T. II. El Gran Partido Liberal. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1959.
- PEREZ ARCAZ, Jacinto: La Guerra Federal. Consecuencias. Caracas, 1974.
- PINO ITURRIETA, Elías y otros: Historia Mínima de Venezuela. Caracas, 1992.

- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA: Pensamiento Político venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio. Vol. 5, T. II; y Vol. 11. Caracas. _____ . Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el Siglo XIX. Tomo 11, Caracas, 1969.
- RANGEL, Domingo Alberto: La batalla casi perfecta. Editorial Libros Marcados, C. A.; Caracas, 2006.
- RAYNERO, Lucía: La Noción de Libertad en los Políticos Venezolanos del Siglo XIX. 1830-1848. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2001.
- RODRIGUEZ, Adolfo: La Llamada del Fuego. Vida, Pasión y Mito de Ezequiel Zamora. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 2005.
- RODRIGUEZ, José Santiago: Contribución al Estudio de la Guerra Federal en Venezuela, T.I., Caracas, 1960.
- STRAKA, Tomás: Julián Castro. Biblioteca Biográfica Venezolana, Vol. 55, El Nacional y Banco del Caribe, Caracas, 2007.
- VALLENILLA LANZ, Laureano: Cesarismo Democrático. Tipografía Garrido, Caracas, 1961.
- VARGAS MENDOZA, Lorenzo: La Prensa en la Guerra Federal. Petare, Caracas, 1982.
- VILLANUEVA, Laureano: Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora. Oficina Central de Información, Caracas, 1975.

PRENSA

- *El Centinela de la Patria*. Año 1847.
- *El Cojo Ilustrado*. Año 1895.
- *El Constitucional*. Año 1860.
- *El Federalista*. Año 1867.
- *El Liberal*. Año 1845.
- *El Nacional*. Caracas, 4 de febrero de 2007.
- *El Nuevo Diario*. Año 1920.
- *Gaceta de Venezuela*. Años 1848, 1849, 1851, 1853, 1854 y 1855.
- *LA PRENSA*. Año 1847.
- *LA UNION*. Año 1847.

A las puertas del Llano	9
Los comienzos	13
El pulpero próspero	17
El elector por La villa	21
La revuelta social	29
Con lanza enastada y talante desafiante	29
Las razones de una insurgencia	35
El camino de las armas	41
Prisión y pena de muerte	48
Un militar al servicio de los Monagas	55
El Comandante de milicias	55
El Primer Comandante de infantería	58
En tiempos de José Gregorio	68
De nuevo con José Tadeo	75
En tiempos de Julián Castro	79
¡Viva la federación!	85
La palabra mágica	85
El “Valiente Ciudadano”	87
Al toque de clarín	90
Barinas, corazón de la Federación	93
El sol de Santa Inés	97
“Cayó un Jefe de pantalón azul”	105
La ilusión de todos los valientes	111
Bibliografía	115

Biblioteca Biográfica Venezolana

Títulos publicados

Primera etapa / 2005-2006

1. Joaquín Crespo / Ramón J. Velásquez / Tomo I y Tomo II
2. José Gregorio Hernández / María Matilde Suárez
3. Aquiles Nazoa / Ildemaro Torres
4. Raúl Leoni / Rafael Arráiz Lucca
5. Isaías Medina Angarita / Antonio García Ponce
6. José Tomás Boves / Edgardo Mondolfi Gudat
7. El Cardenal Quintero / Miguel Ángel Burelli Rivas
8. Andrés Eloy Blanco / Alfonso Ramírez
9. Renny Ottolina / Carlos Alarico Gómez
10. Juan Pablo Rojas Paúl / Edgar C. Otálvora
11. Simón Rodríguez / Rafael Fernández Heres
12. Manuel Antonio Carreño / Mirla Alcibíades
13. Rómulo Betancourt / María Teresa Romero
14. Esteban Gil Borges / Elsa Cardozo
15. Rafael de Nogales Méndez / Mirela Quero de Trinca
16. Juan Pablo Pérez Alfonzo / Eduardo Mayobre
17. Teresa Carreño / Violeta Rojo
18. Eleazar López Contreras / Clemy Machado de Acedo
19. Antonio José de Sucre / Alberto Silva Aristeguieta
20. Ramón Ignacio Méndez / Manuel Donís Ríos
21. Leoncio Martínez / Juan Carlos Palenzuela
22. Ignacio Andrade / David Ruiz Chataing
23. Teresa de la Parra / María Fernanda Palacios
24. Cecilio Acosta / Rafael Cartay
25. Francisco de Miranda / Inés Quintero

Segunda etapa/ 2006-2007

26. José Tadeo Monagas / Carlos Alarico Gómez
27. Arturo Uslar Pietri / Rafael Arráiz Lucca

28. Daniel Florencio O' Leary / Edgardo Mondolfi Gudat
29. Morella Muñoz / Ildemaro Torres
30. Cipriano Castro / Antonio García Ponce
31. Juan Vicente González / Lucía Raynero
32. Carmen Clemente Travieso / Omar Pérez
33. Carlos Delgado Chalbaud / Ocarina Castillo D'Imperio
34. César Zumeta / Luis Ricardo Dávila
35. Carlos Soubllette / Magaly Burguera
36. Miguel Otero Silva / Argenis Martínez
37. Agustín Codazzi / Juan José Pérez Rancel
38. Pedro Manuel Arcaya / Pedro Manuel Arcaya Urrutia
39. Raimundo Andueza Palacio / Edgar C. Otálvora
40. Andrés Bello / Pedro Cunill Grau
41. Rómulo Gallegos / Simón Alberto Consalvi
42. Eugenio Mendoza / Carlos Alarico Gómez
43. José Gregorio Monagas / Agustín Moreno Molina
44. José Rafael Revenga / Carlos Hernández Delfino
45. Gustavo Machado / Manuel Felipe Sierra
46. Rafael Arias Blanco / Manuel Donís Ríos
47. José María Vargas / Carolina Guerrero
48. Mario Briceño-Iragorry / Laura Febres
49. José Antonio Ramos Sucre / Alba Rosa Hernández Bossio
50. Laureano Vallenilla Lanz / Elsa Cardozo

Tercera etapa / 2007-2008

51. Francisco De Venanzi / Sonia Hecker
52. Antonio Leocadio Guzmán / Rogelio Altez
53. Antonio Guzmán Blanco / María Elena González Deluca
54. Isaac J. Pardo / María Ramírez Ribes
55. Julián Castro / Tomás Straka
56. Carlos Eduardo Frias / Edgardo Mondolfi Gudat
57. Arturo Michelena / Javier Duplá
58. Diógenes Escalante / Maye Primera Garcés

59. Juan Vicente Gómez / Simón Alberto Consalvi
60. Tulio Febres Cordero / Ricardo Gil Otaiza
61. Lucila Palacios / Carmen Mannarino
62. José Cortés de Madariaga / Antonio Sánchez García
63. Rafael María Baralt / Lucía Raynero
64. Manuel R. Egaña / Luis Xavier Grisanti
65. Antonio Lauro / Ivo Hernández
66. Juan Antonio Pérez Bonalde / Antonio Padrón Toro
67. Manuel Antonio Matos / Catalina Banko
68. Gumersindo Torres / Eduardo Mayobre
69. José Antonio Páez / Ramón Hernandez
70. Feliciano Montenegro Colón / Napoleón Franceschi G.
71. Vicente Salías / Juan Carlos Reyes
72. Ezequiel Zamora / Manuel Donís Ríos

Este volumen de la Biblioteca Biográfica Venezolana se terminó de imprimir el mes de noviembre de 2007, en los talleres de Editorial Arte, Caracas, Venezuela. En su diseño se utilizaron caracteres light, negra, cursiva y condensada de la familia tipográfica Swift y Frutiger, tamaños 8.5, 10.5, 11 y 12 puntos. En su impresión se usó papel Ensocreamy 55 grs.

La biografía es un género que concita siempre una gran atracción entre los lectores, pero no menos cierto es el hecho de que muchos venezolanos notables, más allá de su relevancia, carecen hasta ahora de biografías formales o han sido tratados en obras que, por lo general, resultan de difícil acceso.

Todo lo que contribuya a reducir la desmemoria de los venezolanos se me antoja como tarea principal de los tiempos que corren. Si nos cuesta relacionarnos con el pasado porque lo desconocemos, lo malinterpretamos o lo explotamos a nuestro antojo, una manera de volverlo diáfano y plural es recorriendo las vidas de quienes lo han forjado. Allí yace un múltiple espejo donde nuestro rostro se refleja en mil pedazos, tan variados como compleja y fascinante ha sido nuestra hechura de país.

Antonio López Ortega

Para entender nuestra historia, hay que conocer a sus protagonistas. Son ellos los que dieron forma a nuestra identidad actual. De ahí el estimable valor de poder leer sus biografías.

Isaac Chocrón

Antes que tratar de adivinarlo mediante ilusorios horóscopos, el verdadero futuro hay que aprender a leerlo en las obras y logros del pasado. Nada mejor, por tanto, que una colección de biografías de venezolanos distinguidos, de vidas esenciales de nuestra historia, para entrever el porvenir del país que nos espera.

Eugenio Montejo

Ezequiel Zamora

Biblioteca
Biográfica
Venezolana

Manuel Donís Ríos

En su libro *Entre golpes y revoluciones*, Jesús Sanoja Hernández escribió: "Zamora, figura rescatada por la hagiografía de Hugo Chávez como uno de los mártires de la revolución, y antes exaltado como 'luchador agrario' por el PCV, -Eduardo Machado, Federico Brito Figueroa, Pompeyo Márquez, Jesús R. Zambrano, en su columna 'Historia viva', et alter-, se convirtió en uno de los símbolos comunistas durante las campañas electorales de 1946 y 1947, y a la postre, resultaría, al lado de Bolívar, el único entre los hombres del siglo XIX que alimentaría el discurso revolucionario en los últimos 60 años".

Pero no fueron sólo los comunistas ni los "revolucionarios del siglo XXI", los únicos cautivados por el mito. También lo reverenciaron, entre otros, los presidentes Cipriano Castro y Carlos Andrés Pérez; éste último le puso el nombre del iletrado a una Universidad. El general tachirense hizo de Zamora uno de sus ídolos. Para dramatizar su adhesión, Castro viajó a San Carlos para investigar *in situ* cómo había ocurrido tan sospechosa muerte, "si fue bala enemiga o traidora diciéndose amiga, la que arrebató la vida del Valiente Ciudadano, y qué ha sido de sus restos". En *Hombres y sucesos de Venezuela / La República desde José Antonio Páez hasta Rómulo Gallegos*, Ramón David León escribió sin misericordia: "...ningún tiro mejor pegado registra la historia venezolana que aquel que le arrancó la vida al caudillo federal". Contra esta selva barroca de percepciones casuísticas y antagónicas, el historiador Manuel Donís Ríos exploró la época para darnos un retrato al natural del personaje. Confrontando al mito con su peor aguafiestas, o sea la rigurosa evidencia documental, Donís explora aquí su decenio al servicio de los Monagas (1848-1858). Según apunta el biógrafo, Zamora, "será comandante militar en varias regiones del país; se casará con una hermana del general Juan Crisóstomo Falcón; obtendrá tierras, esclavos y hará fortuna".

ISBN 980-395-171-9



Simón Alberto Consalvi

J-00012242-3

EL NACIONAL

J-00002949-0

BANCARIBE 